UN PUEBLO QUE RIE

POR

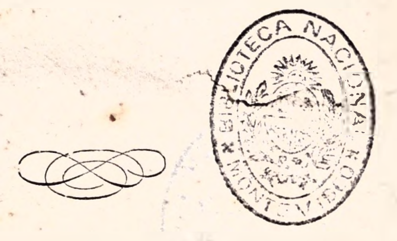
FRANCISCO PIRIA



EDICCION DE VEINTE MIL EJEMPLARES IMPRESOS POR

"LA INDUSTRIAL"

Para ser distribuidos gratuitamente entre todos los hombres trabajadores y amantes del progreso que existen en la República, á los que va dedicado este folleto



MONTEVIDEO

Tipografía á vapor de A. España, 25 de Mayo 142

1886


MONTEVIDEO

UN PUEBLO QUE RIE

« La vida de un hombre se debe
« medir por lo que hace, y por lo que
« siente en ella.

« Cuanto más hace en trabajo
« útil, cuanto mas piensa y cuanto
« mas siente, tanto mas vive real-
« mente. El hombre ocioso é inú-
« til, cualquiera que sea la largueza
« de su existencia, no vive: Simple-
« mente vejeta».

Yo.

—¿Cuándo escribe Vd. otro libro?

—¡Cuántas preguntas se me han hecho por este tenor!

Algunos creen que no hay mas que tomar la pluma y escribir, con la misma facilidad con que las lumbreras del Parlamento Uruguayo dictan leyes hoy, que han de dejar sin efecto mañana.

—Sabe Vd. que nos hemos reido mucho con la lectura de su último libro,—me decia ahora tiempo un batueco; en casa, á la noche, despues de cenar, es la distraccion de los chiquilines.

¡Cómo nos reimos de lo que Vd. ha escrito!

Señor Patrik,—me interpelaba otro ciudadano que tiene la mania de creer que es independiente, aqui en donde casi todos vivimos en ese error—Señor Patrik, es inútil que usted predique dia á dia la subdivision de la propiedad, nadie le ha de creer: al pueblo hay que

decirle siempre las cosas al revés para que las comprenda. Como se conoce que Vd. no lee los periódicos oficiosos, pues buena falta le haría su lectura comparada con lo que pasa en el país. ¡Cuánto podria Vd. aprender! [Lástima que este hombre —dije para mi coleto— no sea escritor ministerial!]

—Mire, señor Patrik—me decia otro alienado de los que dentro de su circunscripcion alberga el manicomio que se llama Montevideo,— es inútil que Vd. se meta á redentor porque saldrá crucificado, tome mi consejo, cuando escriba no piense, cuando piense no escriba; ensarte disparates, que ese es el camino que hoy conduce al imperio de la barriga; al pueblo mistifíquelo siempre, que ese es el camino que puede conducir hasta la presidencia.

Debe Vd. andarse con tiento. Si Vd. emprende la tarea de hacerle comprender al pueblo que no debe ser derrochador —al camino que vá, solo las lágrimas le van á quedar para derrochar—que no debe frecuentar las ruletas, ni jugar á la loteria, ni malgastar sus economías, ní. . . . .

. . . .

Es inútil que predique, pues su sermon es perdido, VERBO VOLAT; nadie, casi nadie le comprará sus terrenos. Al pueblo le gusta derrochar lo poco que no le sacan con impuestos los que mandan, y en esto dá prueba de ser previsor, pues ántes de que se lo quiten todo prefiere aprovechar lo que le queda. Que zonzo es Vd. señor Patrik, nos reprochaba otro que se titula ciudadano—como si en un pueblo de....... no fuera una amarga ironia adornarse con este título—que zonzo es Vd. señor Patrik, si cree hacer camino en la tarea emprendida; si marchando por la recta cree Vd. llegar al fin que se ha propuesto; aquí, amigo mio, para llegar bien es necesario ir caracoleando.

Vea Vd. los que llegan á la mayoria de los puestos públicos—¿Cree Vd. que si tuvieran recta la espina dorsal, llegarian ni la décima parte?

No: muy diminuto seria el número de esos que ocupan puestos públicos si tuvieran pegado á la espina dorsal un mojon de fierro de los que se sirve Vd. para deslindar sus terrenos.

Todas las cavilosidades están demás: déjese de rodear á sus com-

pradores de tantas garantias; deslinde, amojonamiento, bondad de titulos, etc, deje de tener consideraciones con los que no le pagan, pues no se lo agradecerán, que asi es la humanidad.—Mire Vd: hacen 12 años que trae entre manos el negocio de subdivision territorial y no ha hecho fortuna, ni la hará; todo se le irá en humo; en cambio otros, muchos otros, que no han andado con muchos escrúpulos, en un santiamen se han llenado la bolsa, han realizado de la noche á la mañana pingües fortunas, sino iguales, algo parecidas, en el modo de andar, á las galopantes que hoy ostentan tantos *«Marqueses de conventillo.»*

¡A qué proseguir! si no hay dia que algun soplon no me embuta en la chola rapsodias por el estilo.

Resulta que yo, necio de mi, que á veces pensé para escribir, creyendo que escribía para hacer pensar, resulta, decia, que escribo para niños y para hacer reir! Y sin embargo es así: pensándolo bien me convenzo de que ello es la pura verdad; y tú, lector amable—si lo eres—que á no serlo poco me importa—convendrás conmigo en que, razon tenía el batueco que me decia que yo escribia para los niños, porque: ¿qué otra cosa son los hombres, sinó unos niños grandotes?

Y en cuanto á que yo escribia para hacer reir, tampoco andaba él desacertado, pues este pueblo que ayer fué tan desconfiado y lloron, hoy se ha vuelto un creyente de boca abierta y de todo se rie.

¡Hasta, cuándo de la manera mas impúdica, le decapitan las libertades!

¡El pueblo rie!

Confieso con ingenuidad que tenia razon el que me decia que hay que envolverle al pueblo con una capa dulce la píldora amarga que se le hace tragar; lo estoy viendo cada dia, y si de contínuo *violento mi carácter, haciendo bombo,* es porque estoy convencido que hasta para hacerle bien hay que marcar á esa entidad que es entre nosotros un gran cero á la izquierda: politicamente parlando—como diria cierto *pione del progresso!*

En cuanto al consejo de no pensar cuando escribo, debo confesar que lo acabo de poner en práctica, pues en este momento estoy escribiendo y maldito si sé lo que llevo dicho ni lo que á decir voy. Talvez

me dé resultado, que, á ciertos padres de la pátria que yo conozco, les ha ido muy bien en todas sus improvisaciones, como, por ejemplo, á mi particular amigo el diputado *Piedrecilla*, cuando escribió el panegírico al «*Héroe del Temporal*», que le valió una loteria de 16,200 pesos ó sea la reeleccion, que tanto dá.

Lo que no puedo es mistificar: eso no!

Por mas esfuerzos que haga es inútil: de la escuela imperante ni una leccion de mistificacion me ha entrado en el caletre..... como no me entre alguna otra cosa que de seguro no será contante pero si sonante, me daré por satisfecho.

El único consejo que no acepto es el de salirme del derrotero que me he trazado.—¡No! ¡Eso nunca!

El que me compre terrenos puede estar seguro de que todos los actos de la «Empresa» que represento llevan el carácter de la más pura buena fé y confianza. Esto no es necesario que yo lo diga, lo dice quien está completamente convencido de ello: «*Todo Montevideo!*»

He dicho anteriormente que he comenzado á escribir sin saber que es lo que me propongo decir, y como en este momento nada se me ocurre, suspendo por hoy.

Mañana talvez prosiga; y si no es mañana será.... pasado, que el que ha esperado lo más, espere lo ménos.

Hace un mes que concluí de borronear los renglones anteriores y todos los dias me digo mañana, mañana, lo mismo que ciertos gobiernos á los que el pueblo les paga bien para que hagan buena administracion y siempre le contestan mañana! ¿Cuándo llegará ese mañana?

Hoy me vino una buena ocurrencia, es el último domingo de Noviembre, dia de elecciones en toda la República.

Acabo de leer todos los diarios, y en vista de la gran farsa, que todos á boca abierta presenciamos, se me ocurre titular estos renglones «*Un poco de música.*»

Un poco de música, lector, un poco de música en mi obsequio, para mi, solo y exclusivamente para mi.

¡Qué diablo! si se le permite á los que hacen muchas cosas malas, rompernos el tímpano prodigándose alabanzas, me será permitido á mí que creo haber hecho un poco de bien á mi país, darme un poco de bombo.

Ad-mayiorem Dei gloria.

Si la humanidad entera es un encadenamiento de bombo y farsa: bombo y farsa que en muchos, muchísimos casos es pernicioso á las comunidades: ¿por qué oigo yo de vez en cuando á algun zafio criticar el bombo que—como ya lo he dicho—violentando mi espíritu, me veo obligado á *tocar*, bombo benéfico, cuyo fin moralizador alcanza á todas las clases económicas y en miles de casos es el regenerador de individuos que, por sus vicios, la sociedad expulsa de su seno?

Cuantas veces oigo en torno mio frases como éstas ó parecidas: «qué bombástico es este Piria! qué farsante!

Protesto, señores: Ni lo uno, ni lo otro: Rechazo ambos calificativos.

Yo no soy ni bombástico, ni soy ni seré nunca farsante.

No soy bombástico, puesto que no me doy bombo, y si me sirvo del reclamo es para ponderar la bondad de las propiedades que anuncio: ¿Exajero á veces? No hay duda, pero esa misma exageracion á nadie perjudica; ella es benética en el fondo, pues haciéndolo así, consigo muchos concurrentes y claro es que donde hay muchos concurrentes se pueden *sacar de la pata* (como los representantes de Batuecas) muchos propietarios.

No soy farsante: porque no es necesario que yo diga lo que todos están cansados de saber; soy muy modesto en todos mis actos, y no olvido nunca que nací entre el pueblo, que con él vivo y entre el pueblo espero concluir de andar este sendero lleno de espinas que, indudablemente y como dice Ciceron, en castigo de faltas cometidas en existencias anteriores, nos hace expiar quien todo lo puede.

He dicho que la humanidad entera es un encadenamiento de bombo y farsa; y debo probar mi acerto, pues aun que está en la conciencia de todos que es así, no está demás que lo haga.

No hay necesidad que me remonte á los tiempos fabulosos, ni siquiera á indagar que iba á hacer Numa Pompilio en el sagrado bos-

que, en donde segun él decía, la ninfa Egeria le daba las leyes para gobernar al pueblo Romano! Seria cosa de nunca acabar si tentara hacer una pequeña reseña solamente.

La Religion ha sido desde los tiempos mas remotos la guardadora de las mas ridiculas farsas envueltas en sus mil ceremonias; escusado es añadir que la *fuerza* (entiéndase el militarismo) que siempre ha existido, ha hecho de continuo, consorcio, con los que en todas las épocas han tenido el privilegio de hablar con los Dioses.

Y ya que de Dios hablo, recuerdo en este momento un pasaje de Mahoma, que al narrar su entrada al Cielo dice: «El Arcángel Miguel me hizo pasar adelante diciéndome—Primero tú que eres mas digno!!»

Nadie podrá negar que Mahoma fué un gran farsante, y con él todos los que han pretendido y pretenden servir de agentes intermediarios entre Dios y estos miseros gusanos que se titulan sus criaturas.

La historia de la farsa es tan antigua como la historia del mundo, pues una farsa fué lo de la manzana que dicen se comió Eva: cuando la verdad es, que quien se la comió fué Adan!

A propósitó de farsa y ridícula farsa viene á mi memoria otro episodio histórico.

Pausánias acababa de asesinar á Filipo de Macedonia, cuando un correo secreto llegó á Atenas llevando la noticia á Demóstenes.

El gran orador estaba de luto, pues hacian solo siete dias que habia muerto su hija; *al punto se viste de blanco ropaje, corónase de flores y corre á decir á «Los Quinientos», que los dioses le han revelado en sueños la muerte del Macedonio.*

No tarda en confirmarse la noticia, y Demóstenes logra que se conceda una corona al asesino, no obstante el parecer contrario de Foción, quien seguramente opinaba con cordura: pues habia en aquello dos cosas malas á la vez: una *astucia inútil* (¡farsa!) y un ultraje á la moralidad pública.

«No hay sinó un soldado ménos, exclamó, en el ejército que nos derrotó en Queronea.»

Asi pudo decirse el dia que cayó el ex-gefe del primero, Latorre: El ejército solo habia perdido un hombre!

De cualquier modo está probado que Demóstenes dió su gran golpe de bombo y farsa!

Adelante.

Que inagotable filon nos presenta la historia para disertar sobre el tema.

No puede abrirse una de sus páginas, sin que ya patente ó ya velada, no se encuentre el bombo y la farsa.

En resúmen: la humanidad entera fué, es, y está condenada á ser un encadenamiento de ridiculas farsas acompañada en su ignota marcha por un atronador ruido de bombo.

Marco Tulio Ciceron, durante su consulado descubre la conspiracion de Catilina, prende á varios conjurados á los que hace condenar á muerte por el Senado.

Y al dia siguiente de la ejecucion asegura á los quirites que la República, la vida de todos, los bienes, las fortunas, las esposas, los hijos, la residencia del clarisimo imperio, la afortunadisima y hermosisima ciudad, por especial anuncio de los dioses inmortales, en fuerza de sus fatigas, de su prudencia y de su peligro habian sido libradas de las llamas, del hierro, casi de las fauces de la muerte y restituida á ellos, gracias á *El!*

¡Qué golpe de bombo!

Catilina poco tiempo despues es derrotado con su ejército en Pistoya; y entónces el gran tribuno lleno de vanidad y jactancia exclama: «Cedan las armas á la toga! ¡Oh afortunada Roma que has nacido siendo yo Cónsul!» Al cesar en la mágistratura, debiendo, como de costumbre, jurar que no habia hecho daño á la República, juró, que si la República existia era porque *El* la habia salvado.

A pesar de todo, poco tiempo despues es desterrado; llega á Vibona ciudad que le habia elegido como protector suyo, y encuentra cerradas

las puertas. Dirígese á Sicilia teatro de su gloria durante la cuestura, á la que habia tan victoriosamente defendido contra Verres; y el pretor Virgilio que le debia toda su fortuna lo rechaza. Entónces se convence de que el infortunio es la piedra de toque de los ingratos.

Tambien él, como Mario en su destierro y fuga, podia decir al transeunte las palabras del gran vencedor de los Cimbrios.

Por fin se refugia en Macedonia. Allí lloró, se desesperó, deseó morir, quiso matarse; y toda esta inútil alharaca, para hacer hablar de sí, por temor de que el mundo le olvidára!

Por fin es llamado al seno de la Pátria y pronuncia esta oracion que es uno de los bombos más colosales que vanidoso alguno se haya prodigado : . . . .

. . . .

« ¿Qué otro ciudadano ha sido recomendado como yo por el Senado á las naciones extrangeras? ¿Por la salvacion de quién, sinó por la mia, han rendido públicamente gracias el Senado á los aliados de Roma? Solo con relacion á mí decretaron los padres conscriptos, que los gobernadores de las provincias, los cuestores y los legados velasen por la salud y la vida de un ciudadano. Desde que se edificó Roma, solo en mi causa ha acontecido que por un decreto del Senado y por cartas consulares se convocasen á todos cuantos quisieran la salvacion de la república en Italia. Lo que nunca habia decretado el Senado en el mayor peligro de la república, tuvo á bien decretarlo por la salvacion de mi persona. ¿Quién fué más pedido por la cúria, más sentido por el foro, más deseado por los mismos tribunales? Todo quedó desierto, horrible, mudo á mi partida, lleno de luto y de tristeza. ¿Hay sitio en Italia donde no se hayan perpetuado en los monumentos públicos la celosa solicitud pór mi conservacion y el testimonio de mi dignidad? ¿De qué sirve recordar aquel divino decreto del Senado respecto de mí? ¿A qué hacer mencion de lo que pasó en el templo de Júpiter Optimo Máximo, cuando el personaje, cuyo triple triunfo anunció que las tres partes del mundo estaban reunidas á este imperio, declaró que yo solo habia salvado á la pátria: declaracion que fué sancionada por el Senado en masa, á excepcion de un solo enemigo, mandándose conservarla en los registros públicos para eterna memoria de los tiempos sucesivos? ¿A qué repetir

lo que se decretó al dia siguiente en la cúria, por sugestion del pueblo romano y de las gentes de los municipios, á saber, que nadie pusiera obstáculos ó causase dilaciones alegando auspicios y que los contraventores fuesen declarados perturbadores del público reposo, castigándolos severamente el Senado y formándoseles causa sin demora? Habiendo puesto trabas el Senado con esta gravedad á la perversa osadía de algunos, añadió, que si durante los cinco dias en que podia tratarse acerca de mi persona, no se habia resuelto nada, volviera yo á mi patria, recuperando todas mis dignidades.

« Al mismo tiempo decretó el Senado que se dieran gracias á los que habian acudido de toda Italia por causa mia, invitándoles á venir cuando las cosas volviesen á su primer estado. Era tal el anhelo de salvarme, que cuantos fueron requeridos por el Senado en favor mio, suplicaron al Senado por mí. Y es tan cierto que en aquellas circunstancias solo hubo uno que disintiera abiertamente de la voluntad unánime de las personas honradas, como que hasta el cónsul Q. Metelo, que en virtud de graves discordias en la república era mi particular enemigo opinó tambien á mi favor.....

« Además; ¿quién ignora como se efectuó mi vuelta; y como á mi llegada á Brindis, los habitantes de aquella ciudad me alargaron, por decirlo así, la mano de toda la Italia y de la misma Roma? Eran las nonas de Setiembre; dia de mi desembarco; dia tambien del natalicio de mi queridísima hija, á quien entónces vi por la vez primera despues de un grave dolor y de un amargo llanto: dia, por último, como sabeis, de la fundacion de la colonia de Brindis, y de la salud. Acogióme la familia de Lenio Flacco, su padre y sus hermanos, personas excelentes y muy entendidas, con tanto alborozo como tristeza habian tenido al verme el año precedente y como solicitud habian mostrado para ser defendido con riesgo propio. Durante todo el viaje parecia que las ciudades de Italia festejaban mi regreso; pupulaban en las calles diputados enviados de todas partes; henchidos estaban los alrededores de Roma de una increible muchedumbre que me prodigaba parabienes; y fué tal el entusiasmo al pasar por la puerta, al subir al Capitolio, y al volver á casa, que en medio de aquel inmenso júbilo me afligia pen-

sando que una ciudad tan agradecida hubiese sido tan infeliz y víctima de tan gran opresion. »

Si la nariz de Cleopatra hubiera tenido una pulgada más, no solo habrian sido otros los destinos de la humanidad, sino que el más colosal, el verdadero maestro de los farsantes, ó mejor dicho, el creador de la farsa de alta escuela, no habria tenido cerrado durante 44 años el templo de Jano, dando al mundo entero la mas estupenda leccion de bombo y farsa.

Pero, ántes de ocuparnos de aquel raquitico que se sostenia con aguas de malvas; y que venció en el combate naval contra Pompeyo tendido de espaldas desde su escondite, en donde se habia refugiado, y que despues viéndose seguro en la playa mirando la mar exclamaba con tono amenazador: «Venceré, sí, á pesar tuyo, ¡oh Neptuno!» ántes de ocuparnos de él, digamos algo de Julio César:

Ya ves lector que me voy á las fuentes, á buscar el bombo y la farsa, y que si mas me remontára aun, no me seria difícil dar con las fuentes del Nilo de la mistificacion.

Julio César solia poner al pié de sus decretos la firma de los Senadores sin consultarles siquiera. Mientras tanto Ciceron, ese gran *candombero* de aquella época, maldecia al tirano tributando elogios á á Caton, á aquel Caton Severo, que dasaprobaba constantemente á los gladiadores y á los atletas, como gente dispuesta siempre á ser el terror de la ciudad, y sin embargo mantenia una partida de ellos procurando luego venderlos secretamente sin llamar la atencion; é invocaba contra César un Bruto: aquel Bruto, que no obstante prestaba dinero á los reyes de Oriente y á los paises súbditos de Roma al cuarenta y tres por ciento, valiéndose con frecuencia para esto del nombre de un tal Escapcio, el cual con sus crueldades sostenia la enorme usura.

Entre tanto Julio César seguia impertérrito su camino, mofábase de todos, conculcaba las libertades públicas, y Ciceron exclamaba:—« Si le viene á la memoria mi nombre lo escribe al encabezamiento de un decreto. En Armenia y en Siria ha ido un senado-consulto propuesto, se decia, por mi, y yo no habia oido ni hacer mencion. En las extremidades del mundo hay monárcas que me escriben dándome las

gracias por los títulos de rey que debido á mí se les ha discernido, y yo ignoraba que existieran tales monarcas.»

César de todas estas gracias se reia (como Latorre) y las anotaba en sus célebres memorias. Reíase de los epigramas punzantes de los poetas Licinio Calvo y Catullo, invitando á este último para que lo acompañara en su mesa para de ese modo atraérselo; así adquiria fama de magnánimo, perdonando las ofensas, y conseguia á la vez adormecer el espíritu exaltado de los amantes de la libertad. Preparaba el camino trillado á Octavio, como Latorre se lo preparó á Santos, aunque hay un procedimiento diverso algo Tarquiniano en aquel.

Sin embargo el número de los descontentos aumentaba, y en el Senado, formado de gente suya, habian muchos que le eran adversos y para hacerlo mas odioso, tributábanle dia á dia honores, y hubo hasta quien llegó á proponer que se diera á César la facultad de usar de todas las mujeres! Esto trae á mi memoria lo que decia un batueco amigo mio, quejándose del presente y haciendo alusion á la situacion que todo lo invade: «Los que están en el candelero hoy todo lo pueden, todo lo hacen, y lo único que les falta es que nos hagan hasta los hijos». Cosas de Batuecos, y de batuecos locos por añadidura.

A pesar de todo, César marchaba derecho á su objeto; y no bastándole tener todo el poder de un rey, queria tambien que se le discerniera el título.

Al efecto, combinó con *sus amigos* para que un dia al volver de las fiestas de los ferios Latinos, varios individuos situados en un punto bien visible del camino en que debia pasar lo saludaran con el título de rey; así lo hicieron, pero el ardid no surtió efecto.

¡Este era un golpe de bombo!

Otra ocasion, con motivo de las fiestas Lupercales, en las que los jóvenes romanos recorrian la ciudad desnudos y ébrios, Marco Antonio, intimo del dictador, en el estado citado, se aproxima á César y le entrega una corona real adornada de laureles; César, ya dispuesto á la *farsa*, hizo demostracion como de rehusarla modestamente y mandó que la diadema fuera llevada al templo de Jove, único rey de los romanos. ¡Golpe de bómbo! y guardó la corona: ¡Farsante!

El pueblo, siempre traga-aldabas, aplaudió el acto y de ese modo

César dió á comprender todo lo contrario de lo que deseaba: ¡Qué nunca pronuncie tu labio lo que tu cabeza piense!

Sin embargo, esa canalla, esa crápula inmunda que siempre rodea á los personajes encumbrados, á los que marea con sus inacabables adulonerias, esa canalla, deciamos, hicieron de modo que al dia siguiente todas las estátuas del Dictador amanecieron coronadas de laureles.

Pero en Roma, en esa ciudad tan grande en todo, á pesar de estar bajo la éjida de un tirano, no faltaban en su seno...... lo que en nuestro pais ni semilla se encuentra...... y tan era así, que en seguida os tribunos Flavio y Marcello arrancaron las coronas arrojándolas por el suelo! Y ese génio militar y político; ese hombre que aun es gigante á traves de 20 siglos, no pudo sofrenarse; ese hombre que dominaba el mundo no pudo dominar su desmedida ambicion *y dejó ver la hilacha*, procediendo arbitrariamente, quitó el cargo á los dos valientes tribunos arrojándolos del Senado.

¡Actos dignos de un farsante despechado!..... no importa que éste se llame Julio César! ¡Napoleon III! ¡Guzman Blanco!......

Ya cansado de ardides y no siéndole posible alcanzar el deseado título de rey—«¡si se hubiera conformado con ser Brigadier General!»—hizo declarar á los intérpretes de los libros Sibilinos, que el pueblo de los Partos que amenazaba á Roma, no podría ser vencido sino que por un rey!—Otro golpe de bombo.

Procediendo de ese modo ya no quedaba la menor duda en cuanto á las miras de César, y fué entónces que los enemigos de la tiranía se decidieron en darle muerte.

Casio Longino fué el más encarnizado de los conjurados que deseaban su muerte, no tanto por el amor á la libertad, cuanto por rencores privados.

Los conjurados necesitaban un hombre que á todos inspirara coraje, y en tal virtud trataron de atraerse á Marco Bruto, descendiente de aquel Bruto antiguo, y vengador de Lucrecia.

Bruto gozaba la simpatía popular, y habiéndose educado en la filosofía estóica, seguia los consejos de aquel Caton, que prefirió matarse

antes de conceder á César el derecho de decir que le habia salvado la vida!

Cuentan las crónicas que César fué amante de la madre de Bruto, lo que no dá derecho á afirmar que éste fuera hijo de aquel á quien trataba como tal.

Despues de la celebre batalla de Farsalla, casi digo principista, en la que César decia á sus soldados—«herid á los enemenigos en la cara y en los ojos; son bailarinas juguetonas que de ese modo huirán para salvar su belleza»—despues de Farsalla, decia, encontróse César con el jóven Bruto que militaba en las filas enemigas y alegróse mucho de encontrarle sano y salvo; colmóle de honores, dándole el gobierno de la Galia Cisalpina; posteriormente hizolo pretor urbano, y Bruto agradecido á tantos beneficios, pareció olvidar sus antiguas doctrinas! *¡Ah pansistas, raza de asquerosos sapos!*

Pero los conspiradores clavaron bien pronto el aguijon en el jóven y una mañana aparecieron escritas al pié de la estátua del antiguo Bruto estas palabras: «*Pluguiera al cielo enviarnos hoy un Bruto*», y simultáneamente hacian llegar á manos del jóven tribuno anónimos concebidos en estos términos—¡Oh Bruto! ¿Tú duermes? Tú, corrompido por las dádivas de César, no eres Bruto. ¡Qué nieto degenerado, tiene tu antiguo abuelo!

¡Orientales!..... ¡Artigas! Treinta y Tres Orientales!...... ¡Cómo han degenerado vuestros hijos! parece una raza de ilotas!

Casio, entretanto, poniendo en accion toda su argucia trataba de atraer á Bruto á su causa, hasta que un dia le preguntó:—«Si iria al Senado el dia en que César quisiera hacerse rey.» «No.» repuso el jóven: —¿Y si te llaman? agregó Cásio. «Seria mi deber el no permanecer callado, protestar contra la usurpacion y defender la patria hasta la muerte.»

Cásio acababa de triunfar; abrazó y besó al jóven Marco diciéndole: «El pueblo no espera de tí los juegos públicos, que por distraerlo le ofrecen los demás pretores, pero sí, algo mejor, y es la libertad».... ¡Maldito si el pueblo Romano se acordaba de esa dama: Le pasaba lo que á nosotros!

Pero Bruto, entusiasmado por esas palabras que despertaban en él

la ambicion, esa doncella tímida cuando busca, soberbia y audaz cuando ha encontrado, olvidó todos los beneficios recibidos de César, y solo escuchó el amor de la libertad, sentimiento un poco exagerado y que tiene mucho de bombástico, puesto que si odiaba al tirano ¿por qué recibia sus dádivas, honores y empleos? ¿O no se habia aun despertado en él ese ardiente amor á la libertad?

Entónces, ¿porqué combatió contra César anteriormente bajo las banderas de Pompeyo? Pero es necesario ampliar la oracion, es preciso saber que el cobarde que en Filippo, por su nulidad, perdió el triunfo de la causa que defendia, abandonando á su benefactor, se constituia en jefe de los conjurados.

Cásio Lóngino iba á conseguir su objeto; no libertar la pátria, pero si vengarse de César; igual causa guiaba á gran número de los conjurados. Otros ambicionaban subplantarlo; gran número de estos eran antiguos soldados del Dictador que no se creian bastante recompensados con los donativos que les habia hecho....... El número de los que estaban inflamados del verdadero espíritu de libertar á la pátria era el más reducido!

¡Qué odiosas son las comparaciones!

¡Cómo se entristece el alma cuando se echa una ojeada entre casa!

¡Y despues dirán que los hechos en la historia no se reproducen!

La conjuracion seguia camino, los Idus de Mayo se aproximaban, y aquel hombre que los acontecimientos habian puesto al frente del pueblo romano, pronto caeria bajo el puñal de los conjurados.

Se culpa á Julio César de haber implantado el dominio absoluto: pero ¿quién trajo á César sinó el desborde de las pasiones?

¿Acaso era posible la república antigua, despues de los atroces sueños de *Mario y Sila?*

Es verdad que César era el hombre providencial en aquellos momentos; su política fué reparadora, él ahorró sangre en lo que tan pródigos fueron los que acababan de precederle, y los que inmediatamente le sucedieron.

El sentimiento de libertad estaba estinguido y con razon aquellos imberbes que bajo las banderas de Pompeyo fueron derrotados en Farsalla, se quejaban el dia anterior á la pelea, que con la demora

perdian la oportunidad de comer los higos Tusculanos que ya estaban en zazon: ejército de ciudadanos que el mismo dia del combate, algunas horas ántes de entrar en pelea, preparaban las mesas en el campamento provistas de ricos manjares para festejar el triunfo, y al mismo tiempo hacian las listas de los bienes de los amigos de César, á los que se proscribirian, y á la vez repartianse los puestos y honores.... sin contar tal vez con la huéspeda que les esperaba.

Se dice que César adormeció el espiritu público; y, seamos francos ¿si César adormeció un espiritu público corrompido no hizo poco? pero, la verdad es que menos hicieron los conjurados matando á César por la simple razon de que muerto éste quedaba intacta su gente, y ellos no habian tomado préviamente ninguna medida para aprovechar los beneficios que á la causa de la libertad iba á reportar ese acontecimiento.

¿Debia morir César? Los autores modernos están en su mayoria contra el tiranicidio, y muchos de ellos talvez fundados en que no basta matar á un individuo para deshacer un sistema; sin embargo aprobarian el tiranicidio siempre que no fuera un individuo ó varios los que aisladamente lo cometieran: de lo que se desprende que las sociedades secretas son indispensables para derrocar á los tiranos, minando su omnimodo poder.

A las sociedades secretas bien organizadas y bien dirigidas no hay tirano que las resista, y el individuo que conculca las leyes pátrias, pisotea los sagrados derechos de los ciudadanos, priva todas las libertades;—ese individuo que maneja los dineros públicos á su antojo repartiéndolos entre sus paniaguados, abrumando de inpuestos á la comunidad, mofándose de la opinion pública, ahogando impunemente el sufragio popular y no teniendo mas apoyo que la fuerza bruta, de que transitoriamente dispone sobre todo un pueblo libre é independiente, como, por ejemplo, lo hizo Rosas; el individuo que así procede y mata á los ciudadanos conjuntamente con sus libertades, ese individuo debe morir; y es obra santa el matarlo, porque mas vale que perezca el tirano y no que muera un pueblo entero.

¿Pero quién juzgará si debe morir?

En muchos casos los enemigos de un hombre no lo califican de tirano por el solo hecho de tener los alejados de la cosa pública? Y esto

serviria de pretexto para que á cada paso el partido contrario tratara de deshacerse del que domina?

AUGUSTO

« Que me hagan tuerto, cojo, manco y jorobado; que me arranquen los dientes, que me crucifiquen, pero pueda yo vivir para gozar» decía Mecenas, aquel Ministro de Octavio, que un dia en que éste, sentado en su tribunal sentenciaba á sus enemigos, no pudiendo llegar hasta él, le arrojó su tablilla en la que habia escrito. «Levántate verdugo!»

Y este Mecenas fué un gran farsante.

Liépido regresa de Africa con legiones é imensos pertrechos.—Octaviano se los reclama, y como su colega se rehusa á entregárselos, entónces aquel con dádivas se atrae los oficiales de Liépido—éste prepara á defenderse por medio de las armas de las exigencias de Octavio, pero se encuentra sin tropas que le obedezcan—Así inauguraba sus combates el magnífico Augusto.

Mientras tanto aumentaba notablemente sus tropas las que bajo su dominio llegan al máximo de las que puso sobre las armas Roma!

Al efecto, disponia de 45 legiones de 25 mil ginetes y 16 mil hombres de infanteria lijera y seiscientas naves de alto bordo; y como un dia demostraran descontento los pretorianos, exijiendo recompensas iguales á los vencedores de Filipo, Octavio intenta acallarlos distribuyéndoles collares, brazaletes y coronas: «Guarda los juguetes para tus niños, dice un tribuno audaz. — El ejército aplaudió al atrevido, teniendo Octavio que retirarse. ¡Pero el tribuno fué por el camino de Bergara!

Nadie al dia siguiente supo mas de él, y la tropa se acalló, esceptuando veinte mil que pedian dinero y su licencia, á quienes se les

despachó sin darles nada. El restante del ejército fué colmado poco despues de honores, diversiones y dinero.

Despues de haber vencido á Pompeyo, echado de espaldas, asustado como un miserable cobarde, vuelve á Roma y ésta le erige una estatua con el título de «*Pacificador de mar y tierra*»!.

Pero él no acepta honores, para, de ese modo, adquirir las simpatías populares; y, hace mas, para probar su liberalidad manda quemar sin leer todas las cartas de los senadores encontrados entre los papeles de Pompeyo.

Despues se dirije al pueblo manifestándole que está deseoso de que Antonio regrese de Oriente, para entregarle el mando y deponer su autoridad. ¡Ah farsante! y mientras tanto escava los cimientos al poder de Antonio.

El pueblo siempre idiota, seducido de tanta grandeza le discierne el título de tribuno perpétuo de la plebe, dignidad que hacia su persona inviolable y le facilitaba á la vez el camino del poder absoluto.

Antonio, entretanto se divierte en Atenas; iba en procesion en traje de Baco, se desposaba con la Diosa Minerva, á solicitud de los Atenienses, los que despues se vieron obligados á darle un dote de mil talentos de oro.

Mas tarde sacrificando inutilmente gran parte de su ejército vuelve á Egipto para seguir las delicias inimitables en los brazos de Cleopatra; allí la declara reina de Egipto, Chipre, Africa y Celesiria. Distribuye reinos entre sus hijos mientras que Octavio *sotto corda* levanta, con *las mejores intenciones del mundo,* contra él el clamor de la plebe; y como se irritara el amante de la bella Egipciana diciéndole que él se habia apoderado del poder y de las fuerzas de Liépido, Octavio, en un momento de humor le reconvenia diciéndole: «Como puede echar de ménos estos miserables despojos el que ha llegado á conquistar la Armenia, la Media y el Imperio de los Partos?»

Marco Antonio á pesar de todo, seguia navegando en el deleitoso mar de los placeres entre los brazos de la Sirena del Nilo.

Octavio seguia aprovechando todo los desaciertos de su colega hasta que una vez tomadas todas las precauciones, hizo que Roma declarara la guerra á Cleopatra!

Antonio seguia embriagado en las delicias inimitables. Prepáranse ámbos para el combate decisivo que ha de eliminar uno de los dos grandes rivales, y con una tercera parte de los hombres que entraron en accion Octavio vence en Accio, por cierto bien retirado del sitio del combate, y seguro, á pesar de los felices vaticinios del burrero Buenaventura que se le aparece agijoneando al pollino llamado vencedor!

Así como la víbora cambia de piel, Octavio, solo, absoluto dueño del mundo, cambia de nombre y se llama Augusto,—hácese discernir el título de *Imperotur*, no ya como distincion honorífica sinó como signo de autoridad; y para que la humanidad no se olvide nunca del nombre del rey de los farsantes, dióse su nombre á uno de los doce meses del año.

Así el hombre que mas carecia de virtudes guerreras dominó en un tiempo en que todo se conseguia por las armas, bastándole 400,000 soldados para dominar 120 millones de subditos--y á cuatro millones de ciudadanos romanos. ¡Qué identidad! ¡Dios mio!

Nunca Roma tuvo mas tiempo cerrado el templo de Jano.

Nunca los Orientales tuvieron un período de paz de tanta duracion como el actual.

De consecuencia en consecuencia, y de analogia en analogia, llegaremos *talvez*, y sin talvez, á probar que si cuando Augusto trepó los peldaños del poder de Roma, despues de las tremendas luchas intestinas de Mario y Sila, nobles plebeyos (Guelfi y Gibellini) (Blancos y rojos) habíanse debilitado hasta tal punto, que César fué una providencia, fué el hombre necesario, la consecuencia lógica, como la consecuencia lógica de todas nuestras barbaridades fué nuestro César; y nuestros tricolores podian decir como el derrotado en Filippo: ¡Virtud! Virtud! te crei una realidad y eres un sueño!

Despues de Filippo viene.... Augusto.

Despues de Latorre ¿Quien viene?

César se impuso por su férreo carácter: murió apuñaleado.

Augusto dominó con las dádivas!

Latorre dominó imponiéndose—no murió asesinado materialmente, pero moralmente si.

¿El que vino despues de Latorre, como se impuso y como dominó?

César vaciló al pasar el Rubicon.

Nuestro César lo pasó haciendo pininos, comenzando por la manifestacion que salió del Cabildo con una bandera de pulperia, una murga y unos treinta individuos que iban á rogarle aceptara el poder, mientras que Querencio, en la sala de la bolsa preparaba el terreno.

Augusto subió despojando al pueblo de todas sus libertades y no se cansó de atolondrarlo con palabras de libertad!

¿Y nuestro Augusto?

Pero volvamos al rey de los farsantes, al gran maestro, al divino (si cabe) gefe de los mistificadores.

Julia, su hija recorria los lupanares, una verdadera prostituta, y él gran farsante exclamaba: Oh *castidad*, diosa tutelar del palacio, tu velas de continuo sobre los Penates de Augusto y en derredor del lecho de Julia.

Y poco despues, cuando el padre sustituia al comediante, decia lleno de dolor: ¡Ojalá hubiera yo vivido sin esposa, ó llegara á morir sin haber tenido hijos!

Poco despues destierra á Julia por no matarla, y prohibe que le hablen mas de ella.

Conoce que Tiberio es un perverso y malvado, y es por eso que le adopta, por tal de que éste sucediéndolo haga tal gobierno que á él lo echen de menos.

Reforma el Senado y por temor á los senadores excluidos los manda matar ¡Siempre cobarde!

Un dia le decian que Emilio Emilliano habia proferido palabras injuriosas en contra suya: «Yo tambien—responde—le probaré que tengo lengua par hablar dos veces peor.»

Durante una revista dirije á un caballero, terribles pero infundados cargos, y cuando acabó de hablar, este le dijo: «César, cuando querrais

tener informes exactos acerca de personas honradas pedidlos á hombres *que lo sean.*»

El hipócrita Augusto agradeció el consejo. ¡Consejo que no deberian echar en olvido los Césares de carton de hoy dia!

Por conspirar contra su tirano y omnímodo poder mandó matar á Lucio Morena y Fanio Cepion; sin embargo posteriormente por la misma causa absuelve á Cornelio Cúma, sobrino de Pompeyo; lo colma de favores y despues hasta lo nombra consul. Conducta digna de una alma elevada si en él no hubiera sido el resultado del miedo que le dominaba; que, segun se decia, le hacia besar la mano que no podia cortar!

Cobarde de naturaleza, cuando tronaba se escondia en los subterráneos envuelto en la piel de un becerro marino; supersticioso en extremo, se sobrecojia de tristeza si se calzaba el pié *izquierdo* ántes del derecho, y escribia á Tiberio no emprendiera asunto alguno los dias nones ni se *pusiera en camino al* siguiente *dia* de una fiesta; y á pesar de todo esto, habiendo una vez perdido su escuadra insultó á Neptuno, prohibiendo se llevaran sus estatuas en procesion. Todos sus actos los guiaba el interés. Gran disimulador siempre ponia en accion su estremada habilidad en el arte de fingir, y con razon puede decirse que si exceptuamos á Luis XI, ningun príncipe conocia mejor que éste el arte.

Vestia siempre con sencillez, exceptuando cuando se presentaba á las ceremonias; y como era de estatura pequeña, para no parecerlo usaba tacos altísimos.

Ninguna persona que ánte él tuviera alzada la vista era de su agrado; la mas grande de sus comedias eran las fiestas de las décadas.

Cada diez años se presentaba al Senado, rasgábase las ropas, se hincaba de rodillas, suplicaba con los ojos inundados en llanto, para que le libertaran de la pesada carga del gobierno; pero, para eso ya estaban dispuestos los suplicantes *¡El pueblo!*—(parecido á aquellos que le pedian á Latorre la próroga de la Dictadura, ó á aquellos que decian que el pueblo Uruguayo necesitaba una dictadura indeterminada, ó si Vdes. quieren no ir mas lejos, aquellas célebres proclamas con unánime animosidad, como dijo cierto Poronguero, que tuvieron lugar en el Circo—Politeama; en donde so pena de ser destituidos de

su puesto, se hicieron ir á todos los empleados públicos) los suplicantes deciamos, preparados de ante-mano, le rogaban encarecidamente prorogara su poder omnímodo una décadamás: «Diez años mas, Augusto, te lo suplica *el pueblo!* .

Y Augusto lleno de dolor: ¡Farsante! aceptaba el sacrificio!

Si los manes de Octavio se levantaran de su helado lecho y pudieran ver como los gobernantes han progresado en el arte de explotar al pueblo, se quedaria asombrado al ver los adelantos de nuestro siglo.

El despojo, al pueblo á fuerzas de fingimientos y engaños.

Hoy los gobernantes que siguen sus huellas lo hacen sin ambajes y mofándose de todo.

Podria decirse que Augusto tuvo vergüenza, y los que hoy lo imitan no la han tenido nunca!

Nunca dejó Augusto, ni un solo dia de su vida de representar su comedia, siempre doble; sus intenciones veladas de continuo hasta en los mas críticos momentos.

Un dia, estando enfermo y en peligro de muerte, reunió á todos los magistrados curules y principales Senadores y Caballeros, y cuando todos esperaban oirle nombrar un sucesor, solo se limitó á entregar á los cónsules su testamento con el estado de las rentas y de las fuerzas del imperio; haciendo asi creer que su voluntad era restablecer la república, bajo sus bases primitivas: asi que al salir de su enfermedad merced á los cuidados del médico Musa, vió su autoridad consolidada por este acto, cuya sinceridad no podia ponerse en duda en atencion á los momentos solemnes en que lo verificó. Con el fin de halagar el orgullo nacional hermoseó á Roma, haciendo construir varios templos, pórticos, plazas, teatros y favorecer las letras; asi es que lleno de orgullo solia exclamar: «Dejo de mármol una ciudad que recibí de ladrillos.»

Solo de esta manera, mientras el pueblo se ocupaba de hablar de las grandiosas y magníficas construcciones, de los poemas, de los espectáculos que Octavio le ofrecia continuamente, no se preocupaba del gobierno: asi el déspota consolidaba su omnímodo poder; así seguia el ejemplo dado por Alcibiades, ejemplo que siempre han seguido los gobernantes farsantes y que en gran escala lo hizo Napoleon 3º en Paris, cuando convertia los callejones en Boulevards!

Solo de esta manera pudo á fuerza de engaños, fraudes, mistificaciones y corrupcion, mantener la paz durante cuarenta y cuatro años, dominando ese vasto imperio, cuya cabeza era la indomable exteriormente, pero, interiormente, ya domada Roma.

Cuarenta y cuatro años de paz que legaron á la posteridad el titulo de «*Paz Octaviana*».

Con razon ese gran farsante habiendo llegado á su postrer momento, encontrándose en Nola, pidió un espejo para mirarse; hizose vestir de gran gala y dirijiéndose á sus numerosos amigos que lo rodeaban les preguntó: «*¿He representado bien mi comedia*»? y sin esperer la respuesta añadió:

¡«*Aplaudidme*»!

En seguida espiró.

Para él la humanidad fué una comedia en la que toda su vida representó su papel con tal precision, que, con razon puede decirse que ha sido el *Gefe de los gobernantes farsantes;* y tan cierto es que representó su papel á las mil maravillas, que á pesar de sus hechos sangrientos, conservó la reputacion de humano! Y lade valiente, despues de tantas pruebas de cobardia.

La de necesario, cuando todas las instituciones se hallaban desquiciadas. La de restaurador de una República que demolió. La de conservador de costumbres que abiertamente hollaba!

No dejó de ser comediante ni despues de muerto, tan es asi que en su testamento estableció instrucciones detalladas del modo como debian hacerse sus funerales, ordenando á la vez que la recapitulacion de todos los actos de su vida fueran grabados en su mausoleo.

Bastaba haber puesto;

¡Aqui yace el rey de los farsantes!

La farsa y el bombo son tan antiguos, como la historia de la humanidad; y el dia que el hombre articuló la primera silaba fué para esconder su pensamiento: y nada nuevo dijo La Rochefoucauld, cuando dijo «que l'hipocrecie est un homenage que le vice rend á la vertu», desde

que es tan grande el número de las hipocrecias como el de las virtudes.

Si queremos encontrar las sencillez busquémosla en las llanuras, que es en donde por lo general se encuentra. El hombre estudia, se perfecciona, pero, buscad aquella pureza de costumbres de que nos hablan nuestros viejos, aquella fé inquebrantable; todo se ha ido en girones.

Antiguamente se daba dinero sobre la simple palabra; hoy ya no se puede dar ni con documentos. No lo olviden los que llevan sus economias á depositar en casa de cualquier amigo ¡Amigo, he dicho? Si, á casa de cualquier amigo, cariñoso y afable la víspera de la entrega.... ¿Despues? despues seguirá siendo vuestro amigo disimulado hasta que no le pidais el depósito, y el dia que le exigais la devolucion: ¡Un enemigo mas!.

Bien lo dice el adagio: «¿Quieres tener un enemigo? préstale un duro»!

Hago extensiva mi opinion respecto á la confianza que se suele depositar en ciertas cajas de ahorros y sociedades de seguros: los hechos hablan con su brutal elocuencia. Nadie se olvida de las cerradas de bancos, que se llevó por delante el sudor amasado de muchos miles de familias que han quedado en la mayor indigencia.

Pero, preguntará alguien -¿Si la buena fé ya no existe, si aquellos buenos tiempos en que una hoja de papel simple, sin mas firma que la del propietario de un inmueble, era bastante documento para transferir el dominio de un bien raiz han desaparecido, si hemos llegado á una época en que las escrituras públicas se llenan de requisitos y se busca no solo el árbol genealógico de la propiedad, sinó hasta sus mas insignificantes gajos, ¿en qué deben emplearse los ahorros?

La contestacion cae de su peso: *¡En la propiedad!*

Hacen doce años que nos hemos arremangado y dia á dia batallamos á brazo partido por la valorizacion de la propiedad en la nueva, novísima ciudad y sus alredores.

Hemos predicado hasta el cansancio.

«En lo único que el pueblo debe y puede asegurar sus economias es en la adquisicion de tierras con tren-way á la puerta ó inmediato.»

Mas de *doce mil personas* hemos hecho propietarias en la Nueva Ciudad y sus contornos.

¿Se deberá en parte á este colosal número de propietarios nuevos y á nuestra propaganda el incremento que de algunos años á esta parte ha tomado la propiedad en los puntos indicados?

¡Conteste el pueblo!

En la década transcurrida, «La Industrial» ha sido la vestal que mantuvo encendido el fuego sagrado del valor territorial.

Es esto un poco de bombo, que comenzaremos á prodigarnos aunque no es ello mas que el eco del coro unisono de un pueblo entero.

Cuando treparon al poder—por los andamios, las fichas del ajedréz que aun están sobre el tapete de la Pátria, el año 1875 calificado de año terrible; cuando el pueblo emigraba, el extranjero redondeaba lo poco que podia para volver á su tierra; cuando los vapores salian del puerto atestados de gente, cuando el pueblo no tenia trabajo, y el papel moneda, los *asignados*, estaban á seis vintenes el peso! y los comisarios se presentaban en las casas de negocio obligando á los comerciantes á que por su valor escrito recibieran el papel de astraza litografiado; cuando se habrian panaderias y carnicerias oficiales para que vendieron á papel para calmar los tumultos populares; cuando Don Lorenzo Latorre, escondido detrás de nuestro primer Claudio empujaba la Pátria para que bajara hasta donde él estaba; en plena guerra civil y cuando Don Andrés Lamas venia á recojer los últimos girones de nuestra miseria, aprovechando de nuestras desgracias, haciendo la bolsa á costa de un pueblo al que estaban saqueando: ese Don Andres, que dia á dia á imitacion de Calígula escribia sus tablillas de proscripcion desterrando á centenares de honrados ciudadanos, apurándose para hacer pingües negocios á costa de un pueblo que languidecia, saqueado bajo el imperio de........ los pechadores: cuando todos los que habiamos acumulado un pasar á fuerza de sacrificios nos quedabamos en plena calle y sin un centavo amenazados con el efecto *retroactivo!*; (recordamos que en esa época un individuo nos hizo demandar *para pagarnos* en papel ochocien-

tos pesos que nos debia procedentes de la venta de un terreno á plazo. La demanda fué en el Juzgadoa de la 2.ª Seccion.

En esa época en que con motivo de haberse suspendido el pago de los intereses de la deuda, todo un ministro de estado decia en plena Cámara que los tenedores de «Deuda pública» eran unos traficantes y usureros que la habian obtenido á vil precio!.........¡cuando muchos de ellos no hacia un año que la habian recibido del Gobierno por empréstitos hechos á la par!

¡Ah, si pudiéramos hacer biografías y......apoteosis! probariamos que algunos discursos fúnebres que con tanta pompa se van á pronunciar en los cementerios, no son más que ridiculas farsas, y que lo ménos que se podria decir de ciertos grandes patriotas seria que:

«Todo el sacrificio de su vida consiste en haber vivido del presupuesto; de nuestro sudor, y que si mueren pobres, es porque han derrochado lo propio y lo ajeno! *¡E non se ne parli più!* que, como dijo D' Azzelio: «Un bel tacer non fu mai scritto.»

Pues bien; cuando el pais rodaba en el abismo, yo, en la Plaza Independencia, dia á dia, con mis planos, mesas, música y tambor, predicaba la subdivision de la propiedad, y á pesar de todo vendia terrenos, es decir, daba carta de ciudadania.

¿Cuantos individuos se han agachado y han pasado la borrasca en el pais, por ser propietarios?

Diez años han transcurrido durante los cuales dia á dia he batido en brecha para recuperar lo que el año terrible me arrebató; y ¡oh vergüenza! á aquel Andres Lamas de desgraciada memoria acaba de decretársele una pension vitalicia de seiscientos pesos mensuales; seiscientos pesos que pagamos los que trabajamos, las victimas del año terrible: ¡Cuántos Lamas estamos manteniendo á costa de nuestro sudor y contra nuestra voluntad! Pero volvamos á nuestro asunto que es tan *ancha la veta en que hay que tallar*, como aquellos honorarios de cien mil pesos ó mas, que cierto ingeniero pretendia cobrar à la Nacion, por la tasacion de las aguas corrientes que hizo en el año terrible, cuando á toda costa Don Andres Lamas queria hacernos el presente griego de adquirir esa Playita para beneficio del Estado!

¡Pobre Estado, estás abrumado bajo el peso de tantos beneficios!

Vamos á nuestro asunto, que inapercibidamente nos salimos de él.

Decíamos, pues, que el pueblo debe invertir sus economias en la adquisicion de propiedades.

Hacen doce años que vendemos terrenos y casas; hemos entrado en la operacion el año 1874, cuando la propiedad entraba en la liquidacion; hemos tenido que edificar con cascotes. Todo estaba desquisiado y el público no queria oir ni hablar de terrenos, ni los queria regalados: asi es esa entidad.—Aprecia sin saber porqué, ó desprecia sin darse cuenta. -Regla general; habrán sus excepciones, pero sabido es que las golondrinas sueltas no hacen verano.

Con razon dice Plutarco que: «Habiendo sido una vez aprobado por el pueblo el parecer que acababa de emitir Focion, éste se volvió hácia un amigo que tenia al lado y le dijo:

¿«Acaso involuntariamente he dicho alguna barbaridad»?

Por lo demas siguiendo el precepto de Napoleon 1.° diremos: todo viene bien, cuando se tiene el buen discernimiento de seguir el curso de la opinion pública!

Este es otro golpe de bombo que me doy indirectamente.

¡Adelante!

Nuestra prédica no ha sido egoista: No! Nosotros hemos prestigiado la propiedad en general. Hacen cinco años deciamos en un folleto que publicamos: «Lo que hoy pasa no tiene una explicacion sensata ni lógica—ayer se pagaba por un terreno 4 pesos la vara y se lo quitaban de las manos, hoy se vende por 4 reales y nadie lo quiere.!»

«Si ayer se desbordó el rio de la valorizacion de la propiedad; si esos fomentos fueron una farsa en realidad, y lo que se pagó fué un un desatino convendrá el que esto lea que hoy el *rió* está seco, y que ambos estados son anormales; que, como decia Sócrates, entre lo mucho y lo poco está la moderacion.

La propiedad al fin rompió la valla, y las aguas van buscando su nivel.

Quiera Dios que no la hagan perder su equilibrio aquellos que quieren hacer progresar á empujones.

¿A quién se debe la valorizacion de la propiedad?

La prensa oficial dice: Al Gobierno.

Negamos la consecuencia.—El gobierno lo único que ha hecho es mantener la paz: Latorre tambien hizo lo mismo y sin embargo la propiedad no se valorizó; permaneció estancada.

La propiedad se valorizó, porque así debia forzozamente suceder, porque á los precios que se ofrecia era un disparate.

Las causas que han producido su valorizacion son muchas.

Ante todo hay que tener presente, que hacen 10 años que no tenemos guerra civil; 10 años que no hay matanzas de Orientales; 10 años, durante los cuales se ha formado una nueva generacion.

Si mañana se formara la guardia nacional en la Capital, habrian veinte mil ciudadanos aptos para llevar las armas.

¿Cuántos millares de familas nuevas se han formado en este par de lustros?

Hay que tener presente, que, año por año nuestra exportacion supera á la importacion; luego, pues, tenemos aumento de riqueza en numerario—numerario que *gracias* á la paz Octaviana que disfrutamos ha comenzado á entrar en circulacion.

Con mucha cautela acentuóse su marcha progresiva desde fines de Setiembre de 1883.

No hay que olvidar que las clases proletarias hay ido formando nuevos pequeños capitales, los que han sido invertidos en la adquisicion de propiedades, que es en lo único en que hoy por hoy, puede el pueblo colocar su dinero.

Una vez comenzado el movimiento de edificacion, que fué la consecuencia lógica del aumento *vegetativo* de poblacion, la demanda de terrenos fué su corolario y en efecto: Fulano tenia un terrenito comprado á «La Industrial», sin saber que hacer de él, pues carecia de fondos: ahorra, hace sacrificios y por fin construye una casita. Aun no está ésta concluida que ya tiene inquilino á buen precio, pues hay carencia de habitaciones: Juan, Pedro y Diego amigos de Fulano se enteran del buen negocio que éste ha hecho y en seguida se lanzan á comprar terrenos; la cosa se encadena, la edificacion toma cuerpo, la fiebre se contagia y en seis meses la propiedad adquiere un aumento de valor de un cincuenta por ciento!

Los que han obtenido estos resultados propalan las noticias á los cuatro vientos, y seis meses mas tarde se ha doblado el dinero empleado en la adquisicion de inmuebles!

¿A quién se debe esto?

¿Al gobierno, que no ha hecho nada?..... ¡¡paciencia aun, y santo y bueno que no hubiera hecho nada, pero....!!

¡Estos peros son los que me impiden hablar!

La valorizacion de la propiedad se debe en gran parte á «*La Industrial*», que en esta década hizo más de doce mil propietarios en la Ciudad Nueva y sus contornos, mientras que al mismo tiempo invertia fuertes sumas en la propaganda tendente á prestigiar la propiedad en general, fuera de quien fuera.

No faltará quien observe que me doy un poco de bombo, aunque inofensivo; pero todos reconocerán que lo que dejo dicho es la verdad.

Y sin embargo, aunque parezca incierto, de donde debí recibir aliento para seguir en mi tarea, fué de dónde partió el dardo envenenado que, á no estar sólidamente planteada mi operacion, y acreditadísima «*La Industrial*», hubiera fracasado mi empresa.

Oportunamente trataré ese tópico.

Basta saber que los que hacen tanto bombo haciendo creer que progresamos debido á su iniciativa, no hacen otra cosa que detener en su marcha el progreso territorial y valorizacion de los inmuebles.—La propiedad no se puede hacer adelantar y valorizar á garrote: No—si se persigue al propietario con grandes impuestos, imposiciones y trabas, no se conseguirá otra cosa que asustar al capital, el cual se retira como el caracol en su cáscara cuando siente los rayos solares.

Por otra parte, ese fantasmon de Direccion General de Obras Públicas, sería bueno que tomara alguna medida para que las líneas que se dan para la subdivision y amanzanamiento de la Novísima Ciudad sean verdaderas, fijas é invariables y no se esté engañando á los que pedimos líneas y se nos dan *mal* y con bases falsas—con edificios públicos de reciente construccion y mal plantados, lo que es una vergüenza y escándalo que no tiene nombre ni atenuacion.

Muchas cosas más diríamos, pero el cargo hecho es concreto y va á cuenta de ciertos ataques *inicuos* que con tanta perfidia se nos han dirigido embozadamente, en cierta publicacion de no muy remota fecha—so pretexto de inmiscuirse en lo que en uso de su legítimo derecho hace uno dentro de su propiedad, cuando ésta no está sujeta á ningun plan oficial.

Me propuse escribir una docena de renglones sobre el bombo y la farsa y cuando quise acordar habia escrito una docena de páginas sin haber dicho nada. Ahora mismo, que llevo borroneadas no menos de cien carillas, me encuentro que llevo dicho muy poco en relacion á lo que debo decir; los episodios afluyen á mi mente atropellándose, queriendo salir todos á la vez asi como todos á la vez salen de las arcas públicas, los centenares de miles de pesos sin saber donde diablos van á parar, segun las viudas, pensionistas, invalidos y demás servidores de la Patria que están en la tontera que ha de pagarse por bueno lo que no sirve ya para nada! ¡Qué cándidos! Tambien es verdad que son del tiempo de nuestros abuelos!!

Cervantes, el inmortal creador del caballero de la Triste Figura, dice en su Don Quijote: *«Aqui Cide Hamete Benengeli dejó su pluma á tal altura que nadie se atreverá á volverla á cojer!*

Qué te parece lector? Sabiendo que Cide Hamete Benengeli es el mismo Cervantes, es escusado decir que el pobre se dá un golpe de bombo, lo que prueba que cuando los sabios no encuentran quien les alabe, se alaban ellos mismos.

César al poner el pié en la rivera de Africa, resbala y pataplun, se dió de bruces contra el suelo; al momento para ahuyentar los malos presagios exclama: «Africa, te tengo en mis manos.»

Este es un golpe de farsante dado á tiempo: lo que en realidad tenia, era un buen chichon en la frente, parecido al que recibieron tantos turiferarios que esperaban que Santos les nombrara Diputados cuando deberian saber que *quien debe* nombrar los diputados, aqui, es el pueblo.

Dante, el divino poeta, se hace decir por Virgilio: «Benedetta, colei che in te s'incinse.»—Inf. Canto VIII.

Esto trae á mi memoria unos versos del Fusinato, que dicen asi:

Santa modestia—Vienni in soccorso,
O l'amor propio—Mi spezza il morso;
Se non m'imbriglia—La mano tua
Diverto un *Cicero—Pro domo sua!*

Mirabeau al morir, dice á su criado: «Puedes vanagloriarte de haber sostenido entre tus manos la cabeza más grande de la Francia.»

Refiriéndose á un gran crápula disfrazado de sábio dice Guerrazzi:
« Non date fede allo ipocrita. Seneca stoico lauda la maritale illiba-
« tezza, e adultera poi con Agripina, é Giulia figlia di Germánico. Se-
« neca disprezza le dovizie, é per le immani sue usure cagiona la
« ribellione della Brettagua, é la morte di ottanta milla Romani. Se-
« neca aborre gli agi, e posiede tre miglioni di sesterzi, é cincuecento
« tripodi di legno cedro con—piedi d'avorio.

« L'umanitá sembra poco pei tesori dell'amore di Seneca, é Se-
« neca, roso dall'invidia, calumnia è persguita i migliori di-lui: Egli
« odia la menzongna, e compone panegirici á Claudio imperatore
« poi lo vitupera morto; e scrive al Senato l'appologia del parricidio
« di Nerone! Che piú! Seneca—non cura la vita, Seneca piagnoloso
« ofre á Nerone tutte le sue ricchezze per ricattare pochi giorni, ed
« infami.

« Nerone prende il tosoro é glimpone la morte; é Seneca allora, dac-
« che gli é forza incontrare il fallo supremo, mouore non come un filó-
« sofo, ma come un istrione, é desidera á conforte della scenica agonia-
« il fragore del plauso. »

Nosotros tambien tenemos nuestros Senecas y en gran abundancia; no ménos graves del antiguo, pero si más enanos y mucho que el más miserables y rastreros!

Pero ¿A qué seguir divagando en el laberinto del pasado en busca de los grandes farsantes, cuando en tanta cantidad los tenemos en el presente; cuando dia á dia, hora por hora, minuto por minuto, que dediquemos á observar la humanidad en su marcha ignota, nos podremos ir persuadiendo de las mil manifestaciones de bombo y farsa con que de continuo nos sorprende?

El Pueblo los vé y los traga como dorada píldora; él es siempre el espectador; y en cuanto á sus conocimientos, en muchos casos conoce más al almacenero que le vende *chiquitas*, que al filósofo que lo intruye: fácilmente se deja seducir por los charlatanes politicos (que tanto abundan entre nosotros.)

Pan y trabajo pide (de libertades públicas y derechos politicos no se hable porque han sido decapitados) ¡¡Cuán fácil es darle ambas cosas!! mientras viva dividido como hasta hoy, es decir, transformado

en carnero; el dia que esté unido, entónces recuperará sus derechos y libertades.

Si supiera donde empezar, á fé que ya hubiera borroneado más de mil carillas de papel: tengo ante mis ojos una pequeña contabilidad que llevo á algunos de nuestros genios políticos y militares, y al mismo tiempo repaso mi libro de apuntes: cuanto bombo! cuanta farsa!

¡Y decir que por poco me remonto á disertar sobre los tiempos más remotos, en busca de originales,cuando tantos y tan variados los tengo sin salirme de casa!

Se trataba en las Cámaras el triple proyecto que nos iba á poner ricos á todos; que iba á levantar el crédito del país, que iba á traer una corriente aurífera á esta república que lo único que más necesita son hombres juiciosos y menos farsa!

Apesar de toda la unificacion de los poderes (omogeneidad) no faltaron Uruguayos en el seno del parlamento que se mostraron reácios.

Fué entónces que se presentó todo un ministro de Estado á las Cámaras y dijo: «El signoro diputato non hablaria cosi, se vedesse la «barricas di libras esterlinas que vanno á traere esos signori que formano el sindicato in Ingalaterra».

¡Qué farsa!

Pocos meses despues la unificacion de la deuda era un hecho; el crédito se iba á las nubes, las deudas que gozaban un interés de 2 1/2, estaban al 35 y cuando tuvieron el doble interés se cotizaron al 59!... (1).

Si el crédito *no se hubiera afianzado más*, es decir, si hubiera quedado cómo estaba, la deuda unificada deberia cotizarse al 70; pero, ¡como se ha afianzado!

Pocos meses despues, es decir en Mayo de 1884, el señor Cherutti enviaba un telégrama al gobierno, anunciándole que los Banqueros de Lóndres, Washington y Roma tomaban de su cuenta la formacion del banco.

¡Qué golpe de bombo zonzo! Mas que bombo es una ridícula farsa.

¡Pues qué! ¿Se necesitaban los banqueros de tres Capitales para fundar un Banco de tres piés? Cualquiera que leyere el telégrama se

(1) *Nota bene* que esto fué escrito en Agosto de 1885—pues al imprimirse el folleto la deuda se cotiza al 40.

convencia de la farsa; hasta el más patán... El único que no se convenció fué el que lo envió!

Siga la farsa:

Hará cosa de dos años que *el gobierno,* indudablemente, despues de un buen almuerzo, tomó una resolucion é ipso—facto, firmó un decreto declarando al doctor Angel Floro Costa traidor á la Patria.... Poco meses despues y estando suspenso sobre el abdómen del doctor el tal decreto, el mismo gobierno nombra á ese *traidor¡*....! para que pronuncie una oracion fúnebre sobre la tumba de los mártires de Quinteros! *¡Aquí todos son mártires!*

Siga la farsa:

¡Mártires! ¿He dicho?

El año último el bombo y la farsa invadió tambien el recinto sagrado do descansan los que nos precedieron en el camino que de un momento á otro todos debemos emprender, que es de lo que deberíamos acordarnos más para ser ménos malos.

En efecto; los que se titulan la continuacion de dos partidos fósiles y que en vano pretenden remover cenizas, fueron al Cementerio á invocar glorias y afrentas—martirios y venganzas—Paysandú y Quinteros!

¡Hasta allí fué la farsa! ¡Basta!

Adelante.

Al entrar el doctor Castro en el ministerio, hizo manifiesto de pomposo y bombástico programa:

Catastro—Universidad—Masoneria - Colonizacion—Censo... la mar de reformas! Y la verdad es, que no perdió su tiempo y que reformó algo que no estaba en el programa anunciado.

Esto es bombo.....Y......

En el año 1883, el 7 de Agosto,nos dirigiamos á la boletería de Solis en busca de una entrada.

Llega en eso un periodista extranjero, más conocido que la ruda por su ali-fanfarronería, y se entabla el siguiente diálogo.

—Señor boletero, dice el periodista, dígame Vd. cuál es el palco de mi diario!

—Señor, responde el interpelado, no hay palcos; pero puede usted disponer de los sillones que quedan, gratuitamente.

—Pero, se me ha dicho que todos los diarios tienen su palco, y por lo tanto, tambien lo tendrá el mio.

—Señor, segun la última disposicion que se ha tomado, no pueden darse á los periodistas más que sillones.

—Está bien, contesta enfadado el periodista; ahí tiene Vd. mi dinero, deme dos sillones. Y alzando su crapulosa voz, continuó diciendo: Mañana saldrá una crónica bien condimentada contra la compañia y la funcion de esta noche.»

¡Canalla! Bien digo yo cuando afirmo, que hay algunos individuos que se meten á periodistas, cuando ya *nada* les queda por hacer.

El primero en la paz! El primero en la guerra! El primero en el corazon de sus conciudadanos!

Así llamaban á Latorre una caterbada de aduladores que lo rodeaban.

Otros lo designaban con el mote del Washington Uruguayo! poco faltó para que alguno no le llamara *Sire*; y tambien á él le dijeron: Excelencia, es Vd. una divinidad protectora. *¡Crápulas!*

Al dia siguiente de caer, el diario que más lo aduló lo llamó cigarrero compadrito...... Quince dias despues si no hubiera tenido el buen tino de apretarse el gorro, lo habrian colgado.

Los únicos que no se cebaron en su caida fueron los que lo combatieron estando en el poder! Les inspiró lástima!

¡Cómo reboza de tristeza el corazon cuando vemos hombres llenos de ilustracion y que con estóica entereza soportaron muchas de las vicisitudes y penalidades porque ha atravesado esta pobre Pátria sin quemar incienso á los falsos Dioses, manteniéndose puros en medio de tanta podredumbre y ¡ay! les hemos visto dar el primer paso en la fatal pendiente y curvar el espinazo!...... Caer!..... para no levantarse nunca..... jamás!

Como contrista el alma, como sufre todo el que ama la pátria y desea verla feliz!

Nosotros parodiando á Pirro, al retirarse de las campañas de Italia, no podemos decir ¡qué lindo campo dejamos á los que nos sucedan!

El quejido que asoma á los lábios de todo buen oriental: es «qué triste porvenir dejamos á la generacion que viene!»

Atravesamos una época en que la mayoría de los hombres quieren hacer fortuna á toda costa—venga como venga—con tal que venga!

¡Qué me importa *el cómo!*—exclaman mil voces á un tiempo—el caso es tener, para rodearse de comodidades, vestir bien, comer bien, divertirse y tener un harem!

El lujo se desborda por todas partes—figurar—figurar y figurar!

Farsa—farsa y farsa!

Aparentar mucho—deber á cada santo una vela, con tal de figurar.

¿Y para pagar? Si se ofrece la ocasion, *no importa el cómo,* el caso es tener.

No le hableis de pureza de costumbres, nada de modestia, nada de tranquilidad en el hogar, respeto, órden, moralidad; nada, nada; farsa y mentira.

Hijos sin respeto á los padres: padres sin estima de si mismos.

Madres llenas de boato [ruido] y coqueterias, abandonando sus quehaceres y el cuidado de su hogar: hijos convertidos en poder omnímodo entre casa y fuera de ella tambien.

Hay sus excepciones y *muchas,* pero no se me negará que lo malo abunda, y demasiado.

¡Religion!...... Hace tiempo que deberia habérsele dedicado una lápida para saber que existió!

Todos los pueblos adoran á Dios á su modo.

Nosotros en esto hemos progresado mucho—No lo adoramos de ninguna manera!

La mayor parte de los que van á la Iglesia van á lucir trajes los dias de fiestas; y los dias que no lo son, reina en ella un silencio sepulcral!

El pueblo brilla por su ausencia.

Se dan en cambio cien representaciones obscenas de «Doña Juanita», y el templo del arte que lleva camino de convertirse en postribulo, está atestado de público. Las funciones empiezan á las nueve de la noche, y á las cinco de la tarde ya el bello sexo ha invadido la cazuela!

Un pueblo sin religion y sin amor pátrio es digno de ser azotado; merecerá siempre lo que tenga.

Téngase entendido que al hablar de religion no nos referimos á la Católica; entendemos que para rendir culto al Ser Supremo todas las religiones son buenas...... hasta la del deber, que entre nosotros es-

ta amohosada, comenzando por los deberes que uno tiene para con la pátria.

Es tal el estado de decaimiento y relajacion, que hemos olvidado lo último que debe olvidar un pueblo que se titula civilizado, es decir: nuestros derechos.

Pero: ¿á qué seguir divagando? ¿quién me mete á mi á zonzo?—aquí donde todos, quien más ó quien ménos, representamos ese papel á las mil maravillas.

Desgraciadamente estoy convencido de que todo es farsa, bombo y mentira. Que la mitad de la humanidad es loca, y que la otra es candidata á serlo.

Es una gran desgracia mirar el mundo tal cual es, pero no hay remedio: yo estoy contagiado de ese mal.

¡Cuantas veces encuentro personas que me estrechan la mano y me felicitan por los titulados brillantes resultados de «La Industrial», y veo en sus labios la contraccion nerviosa que dice: *miento!*

Cuantas veces tomo la pluma para escribir un bombástico aviso de remate, que, acabándolo y una vez leido, lo hago mil pedazos, porque más de la mitad de lo escrito es bombo y me repugna; y sin embargo, vuelvo al dia siguiente á la misma tarea y escribo uno peor, es decir, más bombástico, y concluyo con toda repugnancia por publicarlo.

Es necesario hacerlo así—la humanidad es la que me obliga. Si yo me concretara á escribir la verdad desnuda y sin términos ampulosos y frases de efecto, el público *ilustrado* no me favorecia con su presencia.

Cuántas veces al ir á efectuar esos rematazos, inauguraciones solemnes—¡farsas solemnes!—con trenes, música, cohetes, carreras, bizcochos, vinos, asado y mil diversiones, oigo exclamar en torno mio- «¡Qué hombre activo!»—Mentira, repito en voz baja, no hay tal actividad, es fiebre nerviosa, pues si el médico me tomara el pulso me enviaria á la cama. He ido á efectuar remates con mas de cien pulsasiones por minuto fiebre. ¡Ese es el progreso!—Exitacion del sistema nervioso; todo lo demás es mentira. Y al ir al efectuar esos rematazos dice el público—¡«Qué hombre progresista!»

—Mentira, digo yo en voz baja.

Otros se me acercan y me dicen: «A Vd. le levantaran una está-

tua»—Y yo digo para mi capote, «lo que en tu lenguaje figurado significa una horca.»

Y asi descreido, con toda repugnancia por el papel que me veo obligado á *representar* en la comedia humana; con el alma desgarrada, la esperanza perdida, llevando la vida como el condenado que arrastra una cadena, por corazon una urna cineraria, atolondrado casi siempre; lleno de congoja y desengañado; desilucionado completamente arrastrando esta miserable existencia que, lo digo con toda mi alma, me fastidia.—Asi, empujado por una sombra invisible que no me deja tomar ni un minuto de reposo, recorro con llagada planta el escabroso camino de la vida, y cuando quiero tomar aliento, cuando rendido quiero descansar los fatigados miembros, romper la pluma, arrojar lejos el martillo, oigo la voz de la sombra, que parece que me aferra con su nerviosa mano y sacudiéndome dice:

!Marcha!

He dicho al empezar este folleto, que hoy es el último dia de Noviembre, dia señalado por la Constitucion, para que el pueblo *(¿En dónde está?)* elija sus representantes. [¡Para que tanto trabajo, cuando tiene quien le haga todo eso y mucho más!]

Un diario situacionista publica el articulo que á continuacion literalmente copio.—El que sepa como andamos por casa no podrá hacer á ménos de exclamar despues de leerlo, que más que bombo insulso y farsa es un insulto á este pobre pueblo.

Helo aqui:

« *Elecciones de Diputados* -Llegó ya el momento de que el pueblo
« concurra á las urnas á depositar en ellas su voto unánime, á fin de
« elegir los ciudadanos que han de ser sus representantes en la pró-
« xima Legislatura.

« Hoy deben de efectuarse las elecciones de diputados.

« El partido colorado, potente como siempre, porque cuenta con la
« mayoria de los habitantes del pais, unido y compacto por la fuerza
« incontrastable de las doctrinas que proclama, irá á disputarse el
« triunfo en esa lucha pacifica, en esa evolucion salvadora y benéfica,

« que simboliza el acto más grandioso que ejercen los pueblos que
« aman sus libertades, que saben cumplir con sus deberes y hacen
« respetar sus derechos—cual es el ejercicio de su soberanía.

« En esa lucha franca y leal, en que deben tomar parte todas las
« agrupaciones politicas, en que triunfa la opinion apoyada por las
« simpatias generales, nuestro partido, el gran partido de la libertad,
« va á distinguirse, como se ha distinguido siempre, lo mismo en
« los momentos de paz que en aquellas horas aciagas, cuando el cla-
« rin anunciaba la pelea, coronándose de gloria, venciendo á sus ad-
« versarios, por más que ellos hacian esfuerzos sobrehumanos para
« rendirlo y humillarlo. Vamos á la lucha, no seguros del triunfo, pero
« si á batallar por nuestra causa en el campo de la idea; en la segu-
« ridad de que las minorias jamás se levantan en los pueblos. Nues-
« tra causa es la causa de la libertad y del derecho. Y ante ese ideal
« sublime que veneran todas las democracias, no pueden por menos que
« inclinar la frente los partidos retrógrados, esas fracciones politicas sin
« dioses y sin mártires, que viven apegadas á las raquiticas ideas del
« pasado, aquellas que han proclamado siempre la anarquia, sin conse-
« guir otros resultados que hacerse odiar por todo el pais.

« Adelante, pues! Somos un partido histórico, un partido legenda-
« rio que, convertido en una legion de héroes, ha peleado nueve años
« consecutivos por libertar á la pátria de la dominacion despótica
« de los tiranos, dando al mundo entero un ejemplo de su fuerza y de
« su poder.

« En las luchas armadas como en las pacificas, todos y cada uno de
« sus miembros ,unidos por una sola idea, alentados por los mismos
« propósitos, hemos de presentarnos ante el enemigo, escudados por
« el patriotismo y abnegacion que nos ha legado el inmortal Rivera,
« al proclamar el credo politico del gran partido Colorado. Los par-
« tidos evolucionarán con entera libertad.

« Están plenamente garantidos por el General Santos.

« Esto está en la conciencia de todos; no se admiten mistificaciones
« de ningun género. A las urnas pues, correligionarios, que nos alien-
« tan nuestras convicciones. A las urnas!»

¡Lector..... tápate las narices!

Otro golpe de bombo y farsa.

Léalo el lector, medite, saque las consecuencias con calma y desapasionadamente como lo hacemos nosotros.

¿Hay alguien que ignore lo que pasó en la noche de Mayo de 1881?

No—todos lo sabemos.—Pues bien; tres dias despues los periódicos entre los varios manifiestos de los diversos partidos en que está partido el pais publicaban éste:

La Comision Directiva del Partido Colorado al Pais

« La Comision Directiva del Partido Colorado del Departamento de « la Capital; en presencia de los sucesos acaecidos el viérnes último, « que importan un ataque incalificable á la libertad de la prensa y á la « seguridad individual, se vé en el deber patriótico de levantar su « voz para protestar á nombre de la agrupacion que representa, con- « tra esos actos vandálicos, que nos han hecho retroceder cuarenta « años, á los tiempos en que *los colorados*, luchaban y morian por afian- « zar en nuestro pais, las libertades públicas.

« Esta comision, expresando sus propios sentimientos y los de la « colectividad que representa y cuyas ideas crée interpretar en este « momento, protesta enérgicamente contra esos ataques aleves, *y se- « ñala á sus autores y ejecutores, sean ellos quienes fueren, á la exe- « cracion del pais para que sobre ellos recaiga el desprecio y la indig- « nacion pública*, que en ciertas épocas, es el mayor de los castigos á « los que atacan impunemente, la vida, la propiedad y el pensa- « miento.

« Silenciar esos actos cuando al perpectuarlos se invocaba sacrile- « gamente el nombre del partido colorado, seria rebajar nuestro « cometido haciéndonos indignos del puesto que ocupamos y hacer « dudar de la sinceridad de los propósitos consignados en el mani- « fiesto-programa, sancionado en la noche del 25 de Abril pasado.

«El partido Colorado, que es el partido de las *libertades públicas*, «no puede consentir que invoquen su nombre los furiosos que bus- « can las tinieblas de la noche para asaltar imprentas y la claridad « del dia para atacar á palos á ciudadanos indefensos. Los que tal ha- « cen no pueden ser colorados y la Comision Directiva al protestar á « la faz de la Nacion contra los atentados perpetrados, que importan « el *entronizamiento de la mashorca* como medio de vencer oposicio-

« nes, protesta ahora y para siempre contra toda suposicion de hacer
« solidaria á nuestra agrupacion politica, de todos ó cualquiera de los
« sucesos acaecidos, sean cuales fueren los autores ó ejecutores, á
« quienes solo recordará para condenarlos enérgicamente.—Monte-
« video, Mayo 22 de 1881.—Lorenzo Batlle, Presidente—Pedro Bus-
« tamante, Vice-presidente—José L. Terra,--Felipe Fraga--Nicasio
« Borges—Manuel Pagola—Federico Albin -Cárlos Martinez Castro
« —José R. Mendoza—Luis E. Perez—Julio Herrera y Obes—Juan M.
« de la Sierra—Pedro Zás—Andrés Rivas—Teófilo E. Diaz—Agustin
« de Castro—Wenceslao Regules—Pablo F. Rivera—Enrique Castro
« Augusto Patiño—Pedro Carve—José A. Possolo—Nicomedes Cas-
« tro—Juan Idiarte Borda—José B. Gomensoro—José Saavedra—
« Cárlos S. Viana--Alberto Nin—José M. Perelló—Augusto Acosta y
« Lara, Secretario».

¿En donde están los firmantes?

Ú est le chat?

Si alguien crée que hablamos por pasion está en un error.

Nosotros no creemos que el hacer la felicidad de la Patria sea la prerogativa de tal ó cual partido. No—Creemos que lo mismo el Colorado que el Blanco, el Principista que el Nacionalista, el Constitucional que el Colorado neto, todos pueden llevarnos al pináculo de la felicidad ó hundirnos en la miseria, el descrédito, la vergüenza y la ralajacion.

Dado el estado actual del pais no se puede negar que á ningun gobernante se le ha presentado mejor oportunidad de hacer un gran gobierno como al general Santos.

Despues que Latorre quebró momentáneamente el carácter indómito de nuestra raza, [no puede negarse] el pueblo solo anheló la paz para resarcirse del tiempo perdido esterilmente en medio siglo de luchas intestinas.

Nadie negará que pesó mucho en la balanza la tendencia de la inmensa mayoria de extranjeros residentes en la República, verdadero elemento conservador, que en tratándose de sacudir el yugo, el extranjero, por más arraigado que este en el pais, parece que estuviera siempre con la maleta pronta para marcharse.

El porvenir dirá si la influencia de este elemento fué buena ó malar.

Yo por mi sé decir que es más buena que mala—y que el extranjero deberia hacer causa comun con el natural, cuando se trata de resisti. á usurpaciones vejatorias y á impuestos arbitrarios. No siempre es bueno sacudir las espaldas y decir: *io me ne infotto.*

Sigamos dando vueltas por casa sin irnos lejos. El 25 de Febrero de 1882 se levantó un arco triunfal en la plaza Independencia, para conmemorar la eleccion que el libre voto de la Asamblea Uruguaya, iba á hacer eligiendo Presidente el dia 1.° de Marzo.

En cada uno de los cuatro frentes del arco se habia colocado una de estas inscripciones:

1.° *(Esta debió quedar en blanco hasta hecha la eleccion:)* «Presidente Constitucional General don Máximo Santos».

2.° *Paz—libertad y trabajo.*

3.° Fuerza en el derecho—Libertad en el órden [donde dice derecho lèase bayonetas].

4.° *1.° de Marzo de 1882.*

Si esto no fué un golpe de bombo y farsa dado por lo que aqui tanto germina—aduladores—que lo diga todo aquel que con frialdad *guarda e passa.*

¡Adelante!

Renuncia Vidal la presidencia, y sube interinamente Flangini.—Este pasa una circular á los Jefes Politicos de campaña, dándoles cuenta del hecho. En ese tiempo don Amaro Carve era Jefe Politico de Paysandú, el cual, recibida la circular presidencial, la contestó en seguida, y en ella decia que la tirania de Latorre *fué odiosa, ruinosa, sanguinaria y bárbara!*

No pensaba asi don A. Carve, cuando desde Lóndres le enviaba al odioso sanguinario y *bárbaro tirano Latorre,* una riquisima cota de malla para resguardar su ilustre persona!

Cosas veredes ¡oh Cid!

Don Abdon Arostegui, el titulado caudillo del partido Blanco, publicaba en «El Pueblo», del 11 de Setiembre de 1881, estos renglones que

no tenian otra tendencia que congraciarse con la gente del poder, para que *El Pueblo* lo nombrara diputado.

« Nos aseguran positivamente, decia, que en cuanto apuren más
« las cosas, esto es, cuando quemen las papas demasiado, la mayor
« parte de los conservadores se apretarán el gorro para Buenos-
« Aires.

« Hacen bien, pues sinó se espondrian á que cualquier noche me los
« saquen de la pata.

« Del enemigo el consejo: tengan esto presente; y crean tambien
« que les hablamos sinceramente, pues á pesar de ser nuestros adver-
« sarios (¿los trendria Don Abdon?) en politica y tener la más intima
« conviccion de que Vds son los enemigos más encarnizados que tie-
« ne nuestra pátria, sentiriamos, con franqueza, porque al fin son
« Orientales, que el dia menos pensado, como no está léjos que suce-
« da, *los maten por las calles como á perros rabiosos!*

Esta es farsa ridicula y asquerosa.

Poco tiempo despues elegido diputado por quien todo lo podia, dirigió al pueblo un manifiesto el que empezaba asi: «He recibido los poderes por los cuales me nombran ustedes su representante» ¡Quel toupet!

Sigamos :

Discutiase en el Senado la concesion del Banco Real Mixto, en lo que emplearon ambas Cámaras seis meses; y otros seis meses en el titulado puerto Tusson—cosa ámbas que quedaron en agua de borraja; amén de costar un par de cientos de miles de pesos que podian, con aplauso general, haberse invertido en puentes, calzadas y compostura de caminos que tanto habemos menester.

Discutiase la concesion del Banco, y el dia que debia ser aprobado el proyecto, al entrar al Cabildo el opositor más fuerte—que lo era don Agustin de Castro—llamóle á su despacho don J. L. Barreto, á la sazon, Jefe Politico de la Capital.

Entablóse más ó ménos, un diálogo del tenor siguiente:

—Hola, mi amigo, ¿qué temprano viene Vd? le dijo Barreto.

—¿Cómo temprano? si la sesion debe ya haberse empezado, pues son las dos y media, y á las dos y cuarto era la hora señalada.

—Pues bien, aun no se han reunido ni la cuarta parte de los Senadores: Siéntese.

Tomó asiento don Agustin, y Barreto empezó la fumada. Sacó de su bolsillo una cigarrera provista de ricos habanos, é invitó al Senador.

Don Agustin empezó á fumar.

Al rato, algo impaciente, iba á levantarse para saber si habia número, cuando lo detuvo Barreto diciéndole:—No se incomode, mi amigo, enviaré un empleado.

En efecto fué éste y en seguida volvió para decir que no habia número.

Mandó Leónidas traer Oporto, sirvióle una copa á Don Agustin y otra para sí, tomáronla de á pequeños sorbos; y como el Senador se levantára para dirigirse al Senado é informarse de lo que pasaba, detúvolo Barreto, llenando otra copa y convidándolo con otro habano, enviaba, mientras, al empleado para que de nuevo fuera á cerciorarse de si habia número.

Al rato volvió éste con una contestacion del tenor de la primera;—pero! Cuál no seria la sorpresa de Castro, cuando pocos minutos despues vió salir el tropel de sus colegas! Todo estaba concluido, el proyecto sancionado, la fumada completa.

En el acto se enfurece el Padre de la Patria y escribe:

« Honorable Cámara de Senadores.» —«Habiendo llegado á la Secre-
« taría del Senado veinte minutos despues de la hora señalada para la
« sesion, me he sorprendido con la sancion ya verificada en general
« del Proyecto del Banco de Crédito Real Mixto y gran parte de los
« artículos en particular. Tal circunstancia, cuando yo he combatido
« como altamente perjudicial al pais semejante concesion, me coloca
« en una posicion que considero desdorosa para mi, desde que mis
« colegas han creido prescindir de mi voto por la espera de un
« cuarto de hora, consideracion usual, aun cuando se ha tratado de
« la sancion de asuntos de poca importancia, me colocan en el caso
« de presentar á V. H. A. la renuncia *indeclinable* del cargo que in-
« visto. Sírvase V. H. aceptarla y recibir los sentimientos de res-
« peto de - *Agustin de Castro.* »

Pero como don Agustin de Castro, convendrá con nosotros, que en este pais hay dos categorías de partidarios dentro de cada partido, categorías que una se denomina «*Cocineros*» y la otra «*Pavos*», él creyó

bien retirar la renuncia, ser cocinero y seguir en su puesto, despues del golpe de bombo dado á tiempo contra la fumada Barretista........ cero y van!

Encuentro en mis apuntes de cartera un dato medio borroneado, así que no puedo ponerlo bien en blanco, aunque blanco es el protagonista.

Tratábase de los aprestos belicosos para una lucha electoral, y al efecto tenia lugar una gran reunion allá por el año 73; un orador de simpática figura sube sobre una mesa y comienza á proclamar á los boqui-abiertos.

« Señores, dice á voz en cuello, si para el triunfo de nuestra santa causa se necesita una victima, aqui estoy yo! »

...... El que tan expontáneamente ofrecia sacrificarse en aras del triunfo de su partido era el Doctor Vazquez Sagastume! ¡Pobre victima! inhumanamente sacrificada con una embajada para representar ¿á los Blancos? No! á gobiernos Colorados.

Actualmente come el pan del ostracismo, que nos cuesta aproximadamente un millar de pesos mensuales, en la Corte del mismo Emperador que se alió á los que voltearon al gobierno correligionario de la noble victima—comenzando por bombardear á Paysandú!

¡Cuánta farsa!

En que danza me he metido yo: ¡Dios mio!

¿Y para buscar antecedentes al «Bombo» y á la «Farsa» me salia de casa? Necio de mi!

Lea el lector este documento—recuerde toda la farsa electoral y la violencia del 1881 y..... yo no digo nada.

« Ministerio de Gobierno. —Circular.—Montevideo, 1.° de Agosto de 1881.—Nombrado por S. E. el señor Presidente de la República, para desempeñar la Secretaria de Estado en el Departamento de Gobierno, me he hecho cargo hoy del Ministerio; y considero uno de mis primeros deberes, recordar á V. S. las ideas del Poder Ejecutivo, que son las mias propias, con respecto á los derechos politicos que deben gozar

los ciudadanos y á las garantias individuales que la Constitucion y las leyes del País acuerdan indistintamente á todos sus habitantes.

Como V. S. sabe, los propósitos más decididos del gobierno son que esas *garantias* sean una verdad práctica y que los ciudadanos en el ejercicio de sus libertades y derechos politicos disfruten de una inviolabilidad absoluta.

Transgredir ó coartar la autoridad de sus derechos, ahora y siempre, seria un atentado y mucho más en estos momentos que el pais se prepara para la lucha electoral en que es necesario que esas garantias sean verdaderamente eficaces, para que nada obste á la renovacion de los Poderes Públicos de la manera que lo preceptúa la Constitucion de la República. Es por eso que el Gobierno está firmemente resuelto á que no quede impune la más minima violacion hácia esos derechos, haciendo responsable á V. S. de todo acto arbitrario que pudiera llevarse á cabo en contraposicion con la conducta imparcial, digna y honorable que debe caracterizar á los Gobiernos democráticos.—Dios guarde á V. S.—firmado:—José M. Vilaza.

Al señor Jefe Politico del Departamento, de. . . . . . .

Con decir que este documento fué escrito tres meses despues de las mazhorcadas de Mayo *¡il ny á rien á dire!*

Si no es un golpe de bombo zonzo no se me negará que es una farsa pesada; lo digo con todo respeto.

Memorias de un valiente.

Encuentro en mis apuntes unos párrafos de Abdon Arostegui, y los transcribo—No vayan á suponerse que escribo por pasion ni por partidarismo—No soy partidario ni lo seré nunca, si es que al hablar de partidos se hace referencia á los *que* á *mi juicio* existieron—Mas diré: No odio á nadie, ni tengo rencor para ninguna de las personas que se me atraviesan, muchos de ellos no conozco ni de vista.

Decia el señor Arostegui:

« Nos cuentan que algunos conservadores, murmuran que ellos se

« animarian á pelear á los tradicionales, siempre que los batallones « de linea no tomaran participacion alguna en la refriega, y siempre « que los munieran de las armas que necesitasen al efecto; cuyo ofre- « cimiento agregan, esto es, el munirlos de armas, se lo ha hecho « «La Opinion Nacional.»

« Por lo que toca á nuestra parte amigaso, si es cierto que eso « proponen esos lauchas conservadores, desde ya aceptamos; y mas, « les damos de barato pelearlos únicamente con los ponchos y nues- « tros rebenques.

« No falta más pues, sino que acepte el colega la proposicion, y « luego, á la calle muchachos á batirnos el cobre. »

Esta es farsa asquerosa y guaranga.

Por último transcribiremos otro párrafo de este diputado de Santos, párrafo que escribió el 1884, léase, y digase con franqueza si esta no es una farsa ridicula, comparado con el anterior.

Decia el señor Arostegui.

« Pensando, pues, de esta manera—¿qué extraño es que seamos li- « berales, cuando nada hay más liberal que nuestra religion?—¿qué « extraño que seamos tolerantes, cuando todo es tolerancia en las « doctrinas de Cristo? ¿qué extraño que nos choque la soberbia, el « insulto, la distincion de clases, cuando todo eso lo anatematizó el « Hijo de Dios?—¿Y qué extraño por último, que nos parezca mal el « que se haga de la religion,—que es pura bondad, pura calma, y « que solo aspira á los bienes espirituales, banderia de partidos, que « significa pasion, turbulencia y que en efecto por lo general es la « adquisicion de bienes terrenales?» —¡Ah músicos!

Cuando Latorre bajó del Poder, Vidal—el de las situaciones de decadencia—segun la nota de Herrera, publicada en «La Razon» del 18 de de Agosto de 1882 y dirigida al Ministro Brasilero—le discernió el titulo de ¡Ciudadano Benemérito de la Pátria!

El 2 de Marzo de 1883, ante la alarma producida por el descubrimiento de ciertas emisiones de amortizables, que salian, como durante la administracion Varela, los asignados, el Presidente de la República y sus ministros declararon en un documento solemne que solo quedaban por emitir—y eso en el transcurso de algunos años—en su máximun tres millones de pesos. A pesar de esa solemne declaracion del Gobierno, aun no habia transcurrido un año que este ya habia emitido cuatro millones! Y sigue siendo inagotable el filon.

¿A qué lado podré yo dirigir la mirada sin que se presente en toda su desnudez la carnestolenda humana?

Desgraciadamente todo el mundo es máscara, y todo el año es carnaval......... cuando no concluye en tragedia.

Cuántas veces te habrá sucedido, lector amigo, encontrarte con individuos que te dan la mano simbólicamente; te tocan con el dedo pulgar tres veces, llenos de misterio y llevan la mano á cualquier parte? Pues bien, ese individuo espera solo un signo para descubrirse para ver si tú eres...... ¡Hermano!

En cuanto se apercibe que lo eres, te dirá la primera palabra *Bú;* y si tu no eres H.·. se quedará con la boca abierta con el *Dó* de pecho, y pronto para soltarlo.

¡Ese hombre es mason! Si! como lo oyes: mason. ¿Qué tiene que ver la masoneria con el bombo y la farsa, observará el lector?—Mucho, pues son una farsa ridícula y tontos todos sus aparatos de espanta niños.

En un tiempo, que yo tambien hice mi papel de astraza, de continuo se me presentaban individuos á pedirme que viera de manera de hacerlos entrar en la masoneria, pues segun me manifestaban habian oido decir que la Sociedad ayudaba á todo el que se presentaba á formar parte de ella; yo, ¡á que negarlo! los disuadia diciéndoles que no habian tales carneros en la majada, y que lo mejor que podian hacer era guardar sus pesos, que para el banquete de entrada, vulgo *mojadura,* y demás músicas celestiales tenian que aflojar. Asi y con ese objetivo se hacen masones tantos individuos que indudablemente han contribuido á la decadencia en que se encuentra esa institucion, que en el siglo de la luz trabaja

en las tinieblas, como los murciélagos. *¡Y critican á los clericales, imitándolos!*

Y que diré de la cáfila de hermanos que andan noche á noche en las salas de pasos perdidos averiguando si hay algun neófito (vulgo Cristo,) para refosilarse el escuálido estómago y mojar el gañote? Y es de ver cuando está la sala reunida y golpean las puertas del templo masónicamente y se anuncia la visita de los hermanos Honorables de las lógias tales ó cuales que vienen de visita: gran golpe de bombo— Se desenvainan las espadas de hojalata [simbólicamente aceros] y bajo triple batería se reciben á los augustos..... atorrantes que cual bandada de cuervos vienen al olor del banquete que paga el difunto que cayó de Cristo!

Una noche, no la olvidaré nunca, un Don Juan de los Palotes, pisó el palito, es decir, le dió la tontera y entró en la cofradía.

El hermano Orador que lo era un escribano, que falleció hace poco tiempo, siendo á la sazon Vicentino (Per tanto variár natura é bella)—le dirigió un discurso de no te muevas, diciéndole que se preparara á sufrir las terribles pruebas; y tan á lo sério tomó el hombre las cosas, que prorumpió á llorar como un niño, pero al fin pasó, pues las pruebas con propiedad podrian llamarse juguetes de niños.

Pasó el susto, y la lógia en masa se fué *al grano*, es decir, á la chupandina que era soberbia, pues el neófito tenia el riñon forrado y quiso lucirse; esa noche se habian dado cita los atorrantes masónicos y tuvimos más de cien visitas de altas graduaciones.

Comenzó la farra, y el champagne empezó á desatar las lenguas: se dió principió á los brindis.

En ese tiempo Monsieur Gibert (que no es mason) daba lecciones de francés á una señorita que vivia en la casa al lado de la en que nos encontrábamos, cuya casa tenia la entrada exactamente igual á la lógia. Como ese señor es bastante despreocupado, se equivocó de puerta y cuando quiso acordar golpeaba la del salon de pasos perdidos en que estábamos reunidos cenando opiparamente. Tomó un hermano el machete de hojalata y fué á abrir simbólicamente, creyendo que fuera un hermano..... atorrante. Pero, cual no seria nuestra sorpresa al ver á Monsieur Gibert descubrirse y con una sonrisa volteriana pedir disculpa por el equivoco sufrido, poniéndose una mano en el pecho y diciendo en tono sardónico: «*Perdon, señores; os doy*

mi palabra de honor que no divulgaré á nadie vuestros secretos! En esos momentos los secretos que él acababa de descubrir eran los de *la chupandina!*

Y que diré de los pechadores masones?

—«Cómo, amigo, Vd. es hermano y no quiso fiarme un trage»—«Hermano tú? ¡No! No lo creo, pues si lo fueras no me habrias negado el reloj que te quise comprar para pagártelo»..... el dia del juicio, añadió el interpelado!—¿Hermano usted? y me negó el trabajo que le pedi.»—«Hermano, hágame ganar algo»—«Hermano, présteme tantos pesos—«Hermano, sálgame de garantia con el casero..... yo soy buen pagador»—Me decia un individuo á quien echaban de la casa donde hacia un año vivia y no habia entregado un centavo!

¡Cuántos hermanos *in fritata!*

Un dia de fiesta, y ante un numeroso auditorio, predicaba, en una villa de Italia, un cura por el estilo del famoso Padre Cúneo, aquel cura de la Aguada que decia en el púlpito. «Cuandu nostro siñure Jesú-Cristo andada por li monte haciendo lu matreru, é que lu cudiu lo perseguivan dun Jesú-Cristo era muy gauchu é gue fachiva la gambetta, así que nu lo podiban agarrar»—y despues de media hora de esta geringosa asquerosa, sacaba «*un relequio con cadenita di duble fino para irifarlu*;» un cura de estos, decia, predicaba en cierto villorio, y un pobre que á la sazon pasaba por allí, arrimóse á la puerta para oir el sermon. Terminólo el Cuneo diciendo repetidas veces: «Siamo tutti fratelli! — Siamo tutti fratelli!

Salió el pobre y al pasar por la casa del curato, que estaba al lado de la Iglesia, sintió algo que le tocaba el nervio simpático del apetito, con permiso del doctor don Angel Floro, inundando todo su ser el embalsamado aroma de una provocadora tortilla que estaba puesta sobre la aseada mesa del predicador. Recordar las últimas palabras de éste é *irse al humo* á la tortilla, todo fué uno para el mendigo; así, que en menos tiempo del que yo empleo para escribirlo, él se habia sentado á la mesa y engullido la mitad de la *fritada*.

En ese momento entró el cura y al ver al inesperado huésped, le dijo:

—¿Cose fate qui, pesso di mascalzone?

—Signore, io mangio, ó fame.

—Andate á mangiare á casa vostra, che io non mantengo poltroni.

—Signore io no o casa, ne dannari: O fame.

—Se avete fame, andate á chercare del pane in altra parte.

—Pero, signore parroco, (repuso el desgraciado, con media tortilla en la barriga)—¿non finisce di dire lei nel púlpito, que *siamo tutti fratell?*

—¡Fratelli eh! si: fratelli—*pero in púlpito, ma non in fritatta!*

Asi es la masoneria, iba á decir, pero me apercibo que seria injusto, si no dijera asi es la humanidad. En efecto: somos todos hermanos........ hermanos en el púlpito, pero no en la tortilla! Hermanos en la boca, pero no en el corazon: ¡Mentira y farsa!

Un dia se presenta una comision:- «Hermano, las columnas del templo se vienen abajo», me dice uno de ellos.--Suerte que son de carton, le respondi.

—Vd. siempre se rie de todo.

—Si, hasta de mis dolores.

—Hermano, ya sabe que el dicho es simbólico—Ya me lo figuré hermano. Eh!

—Calle, por Dios, Vd. interpreta siempre las cosas al revés.

—Asi no me equivoco, pues si creyera todo lo que oigo decir, viviria en un completo engaño. Luego pues, todo lo creo..... al revés.

—Pues bien, el dicho de que las columnas se vienen abajo es simbólico.

—Estoy: Adelante.

—El hermano secretario se nos levantó con el santo y la limosna; estamos en tal estado que el templo se desploma.

—Que lo apuntalen, hermano.

—Déjese de chacota, añadió mi interlocutor, viendo que ya rayaba yo en majaderia. Es el caso que no hay recursos, y que para salvarnos, la asamblea ha resuelto dirigirse á cada hermano solicitando el adelanto de un semestre: doce pesos- «De un semestre de doce pesos»—añadieron, haciendo una especie de eco ventrilocuo los dos emisarios de mármol que acompañaban al perorante.

—Pero, observé, si ahora está por cerrarse el templo por no haber recursos, y si este se salva con adelantar un semestre es claro que dentro de seis meses ó antes estaremos en idem.

—No hermano, se apresuró á replicar el perorante, ya se ha combinado el medio de salvar la situacion..... «De salvar la situacion», repitió la yunta.

—Se puede saber cuál es?

—¡Oh! es un brillante pensamiento; sublime, verdaderamente salvador...... «Salvador» añadieron los acompañantes.

—¿Y?

—Es muy sencillo; hélo aqui: Los hermanos A., B., C. y D., se comprometen á buscar neófitos, es decir, individuos que quieran conocer los sublimes ritos; y como la humanidad busca siempre el camino del progreso (los Ciclos de Vico) no faltarán muchos que atraidos por el brillante porvenir que les abre la Masoneria, pues siendo hermanos se obtienen muchas ventajas; (hasta la de ser *explotado, dije para mi coleto*) pues bien, esos hermanos reclutarán neófitos, y como cada neófito paga *treinta* pesos, aumentarán los fondos, y con el aumento de hermanos aumentarán las mensualidades............—«Mensualidades,» repitieron guturalmente los dos comisionados.

—Señores, á mi modo de ver eso tiene algo de...... *Sirvase usted hacer constar que no solo no adelanto las mensualidades solicitadas sino que en lo sucesivo no pagaré más!»*

Yo no digo que en la masoneria no hayan muchos hombres de bien; pero estaria por afirmar que sino todos, casi todos los pillos son masones........ exceptuando los que pertenecen al partido clerical, que tambien tiene su parte.

Un individuo despoja á una familia compuesta toda de menores, aprovechando la muerte de sus padres; *roba* á los huérfanos cuanto tienen, aprovechando de una epidemia que á la sazon reinaba: los *huérfanos* quedan por puertas y el ladron, á una niña de los huérfanos, le quita *hasta* unas rosetas de brillantes que llevaba puestas!

Pasaron muchos años. Los menores se han vuelto hombres, y uno de ellos entra en la masoneria, y la misma noche le toca sentarse al lado de un *hermano!*..... que lo era nada ménos que el ladron, el que habia dejado por puertas á la familia!

¿Cómo se habia colado éste? ¿Cómo habia podido suceder en una ciudad en donde todos conocian el hecho?........ El hombre habia solicitado el ingreso varias veces inútilmente, hasta que por último fué al Brasil,. allí es admitido; despues pide su pase. é ingresa aqui, en la lógia, sin obstáculos.

La victima al ver la clase de hermano que tenia al lado, lo acusa ante el consejo. El consejo de los papanatas pide las pruebas.... pero el victimario era muy amigo del Venerable y casado con una hermosa mujer de cascos livianos, palanca poderosa que detuvo el *machete* simbólico que tal vez hubiera caido sobre la cabeza del expoliador.

Muchos de los del supremo consejo conocian el hecho del despojo inicuo y...... callaron. ¡Cobardes! El Venerable propuso se pusiera una piedra sobre el asunto, quedando aplazado por seis meses.... Era lo que buscaba el victimario para hacer una retirada, y lo consiguió.

La victima, en vista de tan *sucio* proceder, pidió que él ó el acusado fuera expulsado, puesto que, ó habia un ladron de huérfanos, ó un calumniador: «Non se ne parle per sei mesi», dijo el consejo de las altas gerarquias, y asi quedó sancionado.

Retiróse indignada la victima, haciendo pedazos el diploma que lo acreditaba hermano: ¡Farsa! Poco despues se escabuyó *limpito* el canalla!

¡¡¡Fué un acto de justicia masónica!!!

Hablé del consejo de las altas graduaciones y deberé añadir, que desde un principio he mirado siempre con repugnancia esas distinciones del grado tres, hasta el treinta y tres que existen en una sociedad que tiene por emblema igualdad y fraternidad.

¡Fratelli...... non in fritatta.

Farsa y bombo; asi es el mundo.

Recuerdo que una ocacion festejábamos San Juan en un banquete al que nos habiamos suscrito por cuotas de cuatro pesos por cabeza. ¡Siempre el estómago de por medio, cuando hay algo que solemnizar! Todos los hermanos cargaban las cacharpas,—fajas, cinturones, medallas y la mar con arreglo á su gerarquia; distinciones obtenidas casi siempre por la *pecunia*, otras veces por la intriga.....

MUY POCAS POR MÉRITOS! entendiendo por méritos, los de un individuo que se sacrifica por sus semejantes. Como siempre me repugnaban las farsas de esas distinciones, yo ni siquiera llevaba el delantal de maestro, que á fuerza de empujones me habian hecho tomar despues de pasar por las terribles pruebas de hacerme dar unas vueltas de carnero, pues me atreví á presentarme al banquete y sentarme á la mesa con el delantalsito rabon de badana, de aprendiz, que siempre usaba.

¡No lo hubiera hecho! Aun no acababa de sentarme, cuando se presenta el hermano director diciéndome: En este banquete no pueden tomar asiento los aprendices; para ellos están vedados los ritos que en él se van á practicar...... *¡La Chupandina!*

Dos hermanos dieron fé de que yo era ya maestro, y despues de colocarme un delantal que se me facilitó para sustituir al de aprendiz, pude entrar de lleno en los secretos del banquete! ¡Oh sublimes ritos de la masonería! Todos salimos hechos unas uvas!

¡Cuanto mejor hubiera sido destinar esos pesos para socorrer á algun desgraciado!

Si yo fuera á recordar todos los lances que enlas pocas veces que durante mi afiliacion presencié, seria cosa de llenar un volúmen.

Una noche golpean las puertas del templo; (estilo figurado) se piden socorros para una Señora viuda, que habia quedado con media docena de hijos pequeños y en la miseria.

—¿«Es viuda de algun hermano? pregunta el hermano *tal.*

«No, hermano» le responden.

¡Entónces se resuelve no socorrerla!

¡Fratel'i.... in pulpito, ma non in fritatta!

Conozco á un individuo que toda la vida ha sido un perdulario; dejó morir en la miseria y abandonada á su virtuosa mujer y á una hija; una menor que le quedaba de varios meses iba á llevarla al Ásilo de Huérfanos cuando no faltó quien se hiciera cargo de esa infeliz.

Ese individuo ganaba sus sesenta y ochenta patacones mensuales en una profesion de las mas descansadas—en todo el barrio en que vive nadie ignora sus poco favorables antecedentes;—pues bien, la lógia masónica que existe en ese barrio hace pocos años lo ha hecho ingresar como hermano!

¡Con esto está dicho todo!

¿Quiero yo acaso significar que en la masonería no haya mucha gente buena?

¡No!

Muchos centenares de hombres muy buenos conozco yo, que son masones...... tambien conozco muchos que son clericales!

Pero no se me diga, ¡por Dios! que todo no es una farsa, bombo y mentira.

Cuantos individuos, conozco yo, que son capaces de despojar á un muerto y van á la iglesia á darse puñetazos en el pecho creyendo descargar así el peso de sus infamias para cometer otras peores; y lo que digo de estos, digo tambien de muchos que son masones.

Para cumplir con su deber en esta mísera vida el hombre no tiene necesidad de pertenecer á ninguna comunidad religiosa ni secta alguna: «El hombre de bien—dice Mantegazza—no solo está él satisfecho de sus acciones, sino que difunde en torno suyo una atmósfera de felicidad que respiran todos los que lo circundan.»

Creo haber dicho bastante sobre el bombo y la farsa humana; ahora pasemos á lo esencial, demos unas vueltas por casa, ó, si á ustedes les parece bien, por este manicomio, y examinemos con calma á este gran alienado que rie.

SEGUNDA PARTE

Sigamos dando vueltas por casa.

De continuo se nos está atolondrando con la vocinglería insulsa de ciertos turiferarios que empeñados en sacar la barriga dé mal año, nos pintan los más bellos *silforamas* financieros.

¡Qué las *rentas* de Aduana han aumentado este año tanto, más cuánto! que esto se debe única y exclusivamente á la actual administracion! exclaman á voz en cuello--y eso se comprueba, añaden, por el aumento de la renta aduanera y demás rentas públicas! —*Niego las consecuencias.*

Ante todo, debemos hacer observar que el país, estando en paz, progresa (materialmente, entiéndase) que lo que es moral..... sin moral anda!

No hago alusion á la moral administrativa y demas morales que para distintos usos tienen ciertos titulados hombres públicos, como si la moralidad política pudiera tener sólida existencia cuando está basada sobre la inmoralidad individual.

El aumento de la importacion sobre la exportacion ha ido en crescendo, como puede verse del cuadro que á continuacion publicamos; y si entendemos que este aumento significa mejor administracion, vá

sin decir que el gobierno actual es la mejor administracion de todas las que hasta el dia han habido.

Hé aquí el movimiento comercial del año 1862 á 1883 inclusive: (1)

Año	Importacion	Exportacion	Total
1862	$ 8.151,802	$ 8.804,422	$ 16.956,244
1864	« 8.384,167	« 6.334,706	« 14.718,873
1866	« 14.608,091	« 10.665,040	« 25.273,131
1867	« 17.657,918	« 12.077,795	« 29.735,713
1868	« 16.102,475	« 12.139,720	« 28.242,195
1869	« 16.830,678	« 13.930,027	« 30.760,705
1870	« 15.003,342	« 12.779,051	« 27.782,393
1871	« 14.864,247	« 13.334,224	« 28.198,471
1872	« 18.859.724	« 15.489,532	« 34.349,256
1873	« 21.075,446	« 16.301,772	« 37.377,218
1874	« 17.181,672	« 15.244,783	« 32.426,455
1875	« 12.431,408	« 12.693,610	« 25.125,018
1876	« 12.800,000	« 13.727,000	« 26.527,000
1877	« 15.045,846	« 15.899,405	« 30.945,251
1878	« 15.927,974	« 17.492,159	« 33.420,133
1879	« 15.949,903	« 16.645,961	« 32.595,864
1880	« 19.478,868	« 19.752,201	« 39.231,069
1881	« 17.918,884	« 20.229,512	« 38.148,396
1882	« 18.174,809	« 22.062,934	« 40.237,734
1883	« 20.322,311	« 25.221,664	« 45.543,975

Resulta que el gobierno de Berro fué el peor de todos los gobiernos habidos del 62 al 83!

Y que el gobierno del 80 fué mejor que el del 73!

Que el gobierno del año terrible fué mejor que el de Flores! y por último, que las dictaduras militares y financieras han sido mejores que todos los gobiernos constitucionales.

Pongo puntos suspensivos á las comparaciones, porque, como dice el adagio, éstas siempre son odiosas. El aumento de importacion y exportacion en el pais tiene que seguir en escala ascendente, por la

(1) La Estadistica no dá datos de los años 1862 y 1865, por eso no figuran en este cuadro.

misma razon que un niño, tiene que llegar á ser hombre aun que le dejen tieso á garrotazos.

Ante todo, debemos tener presente que la riqueza vejetativa del país es asombrosa.

Observemos algunos datos estadisticos:

Nacimientos y defunciones habidos en toda la República durante los años

	1879	*1880*	*1881*	*1882*	*1883*	*Total*
Nacimientos	23,895	24,103	21,658	21,719	22,147	113,522
Defunciones	7,323	8,180	8,923	9,640	8,982	43,048
			Exedente			70,474

Resulta que durante el quinquenio del 79 al 83 nacieron *ciento trece mil quinientos veinte y dos* y fallecieron *cuarenta y tres mil cuarenta y ocho* quedando un aumento de poblacion de *setenta mil cuatrocientos setenta y cuatro* ó sean más de diez y seis mil anualmente.

Ahora, observaremos el movimiento de entradas y salidas *de pasajeros, (1).*

Año	Entraron	Salieron	Excedente
1879	30,287	26,781	3,506
1880	28,005	24,336	3,669
1881	25,628	24,841	787
1882	31,383	29,692	1,691
1883	31,276	29,112	2,164
	146,579	134,762	11,817

Resulta que en el quinquenio del 79 al 83 entraron al país 146,579 personas, y salieron 134,762, quedando un exedente de 11,817.

Si á las 70,474 almas correspondientesa laumento vejetativo, agregamos este exedente de 11,817 inmigrantes y pasageros, resulta que en los cinco años citados hemos tenido un aumento de poblacion de 82,291 almas.

¿A que vendrán estos rodeos? dirá el lector, cuando de lo que sustancialmente debe tratarse, es de demostrar que si las rentas públicas han aumentado, no se debe á la sabia administracion actual:—Allá voy.

(1) No se confunda con inmigrantes.

El año 1878 el pais contaba con una poblacion de 438,215 almas y las aduanas produjeron $ 5.915,526. Si el año 1883 el pais contando con una poblacion de 250,536 almas, las aduanas debian producir $ 6.782,842.

En cambio, produjeron 6.968,321 $ luego pues parece á simple vista que hay un exceso de pesos 185,479.

El que asi lo crea está en un error. Las entradas de aduana á pesar del aumento notable de nuestra exportacion, aumento que no reconoce mas que dos causas, y son: una, la paz, que aunque no lo parezca, *bastante cara nos cuesta;* y la otra causa, el cierro de campos que desde algunos años se ha venido haciendo y en lo que desde el año 1880 al 1883 inclusives se han invertido $ 13.265,000; á pesar del notable aumento de nuestra produccion, comparada entre el 78 y el 83 que fué la siguiente:

En 1878 exportamos por valor de $ 17.492,151, y en 1883 exportamos por valor de $25.221, 664. A pesar de este progreso *vejetatico,* que viene á aumentar las rentas de las aduanas, de una manera notable, á pesar de todo esto, sostenemos y vamos á probar que el 1883 ha producido menos; si, relativamente mucho ménos que el 1878.

Puede que el lector no lo recuerde, pues entre nosotros es tan rico el almácigo de leyes que dia á dia fabrican los que se titulan nuestros representantes, que, aunque no lo sean, la verdad es que los pagamos como si fueran tales, puede, deciamos, que el lector no recuerde la ley que se sancionó el año 1882 y fué puesta en vigencia en el segundo semestre de ese mismo año: ahi está la madre del borrego; ahi está el titulado aumento de rentas aduaneras que al fin y á la postre no reconoce otra causa que el brutal, injustificable, abusivo é innecesario aumento de impuestos, con que dia á dia se explota á este pueblo.

Dice asi la ley:

«El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, etc.,

Decretan:

«Artículo 1º A los treinta dias de promulgada la presente Ley »pagarán los derechos *adicionales* (es decir, un impuesto mas del que »pagaban) provisorios de importacion que se determinan, los siguien- »tes artículos de procedencia extranjera:

Derecho adicional del 8 por ciento.

Aguardientes, bebidas espirituosas, licores de todas clases y en cualquier envase; tabacos beneficiados, rapé, cigarros de hoja y cigarrillos de cualquier tabaco y clase, picaduras en general, naipes, perfumerías, armas, pólvora y municiones.

Derecho adicional del 3 por ciento

Los vinos de todas clases en cascos y embotellados, calzado de todas clases, sombreros, ropa hecha y confecciones en general, muebles en general, carruajes, arneses y arreos.

Derecho adicional del 10 por ciento (1)

Los tabacos en rama ó en hoja.

Derecho adicional del 5 por ciento

Madapolan, trué, madrás, listados, lienzos, zarazas, percales, percalinas, coletas, las jarcias y cabullerias en general.

---

(1) ¿Será para favorecer la industria nacional?

Art. 2° Desde igual fecha regirán para los derechos de exportacion, los derechos adicionales provisorios siguientes:

Derecho adicional del 2 por ciento

Las lanas, gorduras, sebos y para los demás productos que se exporten expresados en las tarifas, con excepcion de los libres de derechos por las leyes vigentes.

Derecho adicional del 1|2 por ciento

Los tasajos. Este derecho empezará á regir el 1° de Diciembre próximo.

¿Sabe el lector cuánto aumentó las rentas aduaneras este impuesto durante el año 1883?

Asómbrese y lea. Este nuevo impuesto que vino á gravar en su mayor parte al consumidor, aumentó las rentas el 1883 en no ménos de *¡ochocientos mil pesos anuales!*

Y despues esa turba multa de incenciarios de pega nos vendrá aturdiendo y gritando:

«¡Vean ustedes como progresa el pais!

¡Vean como aumentan las rentas!»

¡Música! El pueblo zocarron, desconfiado, retraido y mudo, rie y dice para su coleto: sigan aumentando los impuestos, sigan haciendo la vida cara, indirecta y *directamente*, y verán como en vez de aumentar las rentas mermarán y mermará simultáneamente la fortuna del trabajador y, siguiendo el furor de los impuestos, solo conseguirán una segunda edicion del 75.... corregida y aumentada!

Para dar una idea de los resultados pecuniarios de la ley adicional que he trascripto, diré que en bebidas espirituosas y vinos se importó en 1883 por $ 3.538,689 los que gracias á la ley nueva dejaron pesos 149,502 como fruto del aumento.

Sobre los 372,177 $ importados en tabacos en hoja la *ley adicional*

sacó un jugo de $ 37,217. Sobre $ 1.578,905 importados en géneros de algodon la *ley adicional* sacó un *apoyo* de 78,945 $

Sobre los 10.028,495 $ exportados en aceite, gordura y lana, la *ley adicional* esquiló 205,699 $.

Y dejo de hacer sumas y cálculos demostrativos sobre lo que dejaron los tabacos elaborados, calzados, confecciones, ropa hecha, sombreros, muebles, armas, municiones, naipes, perfumeria, carruajes y la mar, con que la célebre y ESCONDIDA ley adicional gravó el consumo y la produccion.

Dejo de hacer el cálculo de lo que producirian en ese año los 3.479,358 pesos exportados en tasajos, y dejo tambien *todos los demás productos* que se exportaron, expresados en la tarifa!

Vengan dos dedos de buen sentido y digan si ese aumento en las rentas de que tanto se alardea atribuyéndolo al progreso, debido á la situacion, no es un golpe de música!

Puede que algun patriotero diga que hago mal en decir la verdad. El que hace el mal es el que no la dice, diciendo todo lo contrario. Con razon dijo Voltaire:—«La cosa mas dificil que se le puede decir á los hombres, es la verdad.»

Sigo.

Que cada dia que pasa, la vida se hace mas cara en el pais, es un hecho indiscutible; y que, á pesar de nuestra inmensa exportacion, relativamente á la poblacion del pais, la inmigracion ha ido disminuyendo, es un hecho y seguirá fatalmente así, si los que gobiernan al país siguen con el furor de los impuestos. El sistema de los impuestos indirectos es el corolario de la enormidad de los gastos presupuestados. Es la llaga de la paz armada y del sistema centralizador. El excesivo *aumento* de gastos obliga al Estado á gravar cada dia mas á los habitantes imponiéndoles sumas tan exorbitantes que en muchos casos temeria quitárselas con los impuestos directos.

Un célebre Inglés, dijo: « que las contribuciones más fuertes po-
« drian imponerse sin dificultad sobre la hermosura y la inteligencia,
« prévia declaracion de la parte; asi todos los fátuos y los feos se apre-
« surarian á abonar sus cuotas. »

¡Cuántos de los primeros se encontrarian entre nosotros!

Entérese el lector de estos pequeños cuadros que vamos presentándole: ate cabos y saque despues las lógicas consecuencias.

Movimiento inmigratorio

Año	Inmigrantes entrados en el puerto	Inmigrantes que se presentaron a la Comision en busca de empleo.
1867	17.356	1913
1868	16.882	2479
1869	20.435	1861
1870	21.148	1305
1871	17.912	743
1872	11.516	916
1873	21.339	1480
1874	13.757	2708
1875	5298	1493
1876	5570	1469
1877	6168	1913
1878	9164	1594
1879	10.710	1587
1880	9208	1933
1881	8336	1116
1882	10.116	1124
1883	11.086	1067

Basta echar una ojeada al cuadro que antecede, para convencerse de la notable disminucion de la entrada de inmigrantes. En el año 1883 solo entraron 11,086 y esto que estábamos en plena paz octaviana y el pais exportó por valor de 25.221,661 pesos, mientras que en el 1872, á penas salido el pais de la lucha civil, exportando por valor de 15.189,332 pesos entraron 11,516 inmigrantes.

No hay que hacerse ilusiones, y si del 75 á la fecha la poblacion ha ido creciendo puede decirse que solo es debido, como ya lo hemos demostrado, al aumento de los nacimientos sobre la mortalidad.

En efecto, en los ocho años transcurridos del 1867 al 1874 inclusive entraron al pais 143,355 inmigrantes de los cuales se presentaron á la Comision de Inmigracion en demanda de trabajo 13,405; pasemos por alto el 1875, ¡piedra miliaria de nuestras calamidades públicas!, y comparemos con el periodo antes citado, los últimos ocho años transcurridos del 1876 al 1883 inclusive, durante cuyo periodo entraron al pais 70,658 inmigrantes de los cuales se presentaron á la Comision de Inmigracion en demanda de trabajo 12,103. Resulta, pues, que los inmigrantes entrados al pais en estos últimos ochoaños, han sido menos de la mitad; mientras que el número de individuos que han venido en busca de trabajo y sin direccion fija, volante, ha sido doble; de lo que puede deducirse que la poblacion extranjera existente en la República, siendo continuamente gravada por impuestos, amen de los múltiples *negocios* que á guisa de canongías pesan sobre el elemento productor, no ha encontrado ese bienestar que espera el inmigrante en América, y que, por lo tanto, no ha sido tan activa, como en los primeros ocho años, la corriente de poblacion que indudablemente atrajo la correspondencia particular, palanca mas poderosa que todos los medios hasta hoy conocidos, para atraer al inmigrante; y, en prueba de esto, no hay mas que ver, que si el número de individuos que se han presentado á la Comision de inmigracion durante estos últimos ocho años ha sido doble del periodo anterior, en proporcion al total de inmigrantes, ello es debido á que ha sido relativamente menor el número de los que han venido llamados por las correspondencias particulares.

Que la calidad de inmigrantes recibida durante estos últimos años ha ido empeorando, lo dice á gritos este cuadro:

Calificacion	1878	1879	1880	1881	1882	1883
Agricultores, labradores y pastores......	3,795	3,278	1,757	959	1,195	1,120
Peones y jornaleros...	851	1,220	797	621	867	895
Comerciantes.........	718	706	590	516	420	413
Industriales..........	473	783	611	371	211	277
Propietarios..........	38	29	31	17	45	28
Profesiones liberales..	180	659	137	178	230	233
Eclesiásticos, frailes y hermanas de caridad.	33	15	34	6	11	26
Sirvientes y cocineros de ambos sexos.....	105	99	218	110	168	161
Sin profesion.........	2,781	3,391	4,624	5,362	6,612	7,468
Otras profesiones.....	421	649	374	169	341	465
Sumas.....	9,395	10,829	9,203	8,336	10,116	11,086

Nada más desconsolador que este cuadro, no hay que hacerse ilusiones. En 1878 hemos recibido 3,795 agricultores, labradores y pastores—y en 1883 solo hemos recibido 1,120 y eso que el 83 el número de inmigrantes excedió casi de 2,000 al del año 78.

En cambio aumentó el número de inmigracion *atorrante*, vagos, y por eso es que decimos que el cuadro es desconsolador.—En 1878 los individuos sin profesion que vinieron al país fueron 2,781, mientras que en 1883 alcanzan á 7,468

De los 9,395 inmigrantes que en 1878 entraron al país, 718 eran comerciantes; mientras que entre los 11,086 inmigrantes que entraron en 1883 solo 413 figuran como comerciantes.

¡Y este *raquítico* y contraproducente resultado es el obtenido despues de la propaganda oficial y bombástica hecha en todos los periódicos europeos? en lo que debe haberse invertido muchos miles de pesos, amen de la caterva de Ministros extraordinarios y *ordinarios* y Cónsules que la situacion actual ha diseminado en todas partes; dinero tirado á la calle en la mayor parte de los casos y sin provecho alguguno—*¡en lo que se gasta anualmente mas de cien mil pesos!*

Porque, á la verdad, nunca ningun gobernante, fuera de nuestro país, ha sido más encomiado que el actual......... porque toda la propaganda ha sido por Santos y para Santos, y como decia últimamente nuestro Ministro Oriental en Paris, Don Juan J. Diaz: «levantando á Santos se levanta al País, levantando una parte se levanta el todo»

Yo en este momento levanto un dedo y sin embargo mis pies tocan en el suelo.

El sistema de aumentar la fortuna pública por medio del aumento anual en el avalúo de la propiedad, así como el de aumentar las rentas generales por medio del impuesto, va haciendo notable camino. En efecto, todos los años, desde el 83 inclusive á la fecha, se nos ha venido haciendo ricos á garrotazos. El año 82, el señor Cuestas hace aumentar las rentas de aduana en no ménos de $ 800,000 anuales, gracias á su célebre ley de adicionales.

Latorre vino preparando el movimiento territorial por medio del alivio del impuesto, y los que le suceden, viendo que *la propiedad se mueve*, vuelven cada año á echarle encima nuevo peso de contribuciones, hasta que conseguirán aplastarla de nuevo. ¿Y á esto se le llama gobierno progresista? Quisiera que alguien me hiciera el bien de decir ¿qué ha hecho el gobierno actual, en pro del progreso del país?

Espero no merecer el epíteto de oposicionista, que es el San Benito que se le cuelga á todo aquel que quiere ver las cosas como son, y no como quieren hacerlas ver, bajo el punto de vista óptico que las miran, los que bajo el «Imperio de la Barriga» baten palmas á todo lo que la situacion actual lleve á cabo.

Si desaprobar incondicionalmente todos los actos del Gobierno significa ser oposicionista, nosotros no lo seremos nunca; si aprobar todas las barbaridades que puedan hacer los del poder es ser situacionista, es seguro que no llegaremos ni á ser Teniente Alcalde.

Ante todo, para nosotros está la Pátria;—nada más que la Pátria, y siempre la Pátria.

Napoleon I, dijo: «La primera virtud del hombre es amar su Pátria!»

Los hombres entran en segundo órden: las doctrinas, antes que los individuos.

Los gobiernos son para los pueblos, lo que los padres en la familia, ni más, ni ménos.

En una familia en que haya armonia y el padre sea trabajador, honrado y virtuoso; la madre hacendosa, cuidadosa de su casa, de sus hijos y ejemplar; en que no solo no se gaste más de lo que se tiene, pero si, se hagan economías para adquirir aunque mas no sea un terrenito de los que Piria vende á plazos, fiando á todos; va sin decir que los hijos tienen que salir buenos: habrá sus excepciones, pero la regla no falla.

En cambio un matrimonio que la mayor parte de la vida llevan riñendo; en que la mujer está entrampada desde el joyero hasta el carnicero; que se llena de perendengues y le gusta que le hagan aun la corte, á pesar de su media docena de hijos que lleva á cuestas; de los que, si poco se cuidó cuando eran pequeños, menos se preocupa ahora que son adultos.

Con cuanta razon dijo un gran pensador: « La más humilde morada donde preside una mujer virtuosa, económica, alegre y aseada, puede hacerse un asilo de bienestar, de virtud y de felicidad; ella puede hacerse el teatro de las relaciones de familias las más honorables, ella recordará al hombre los más gratos recuerdos, y será para su corazon un santuario, un refugio contra las borrascas de la vida, un suave lugar de descanso despues del trabajo; hallará además el consuelo en la desgracia, su satisfaccion en la prosperidad y su gozo en todo tiempo. »

En ese hogar, deciamos, en dondo los hijos con el ejemplo de los padres concluyen por perderles el respeto; en efecto, el gefe de la familia hecho un libertino, manteniendo tantas queridas cuanto le permiten sus sueldos y sus trampas; cuando no es un Juan Lanas que se entrampa con todo el mundo por ver si puede apasiguar con *presentes* el carácter bélico de su cara mitad. Debiendo al sastre, zapa-

tero, almacenero, casero y con cuantos han tenido la debilidad de fiarle!

El método, que así como es el alma de los asuntos, es igualmente de una importancia capital en un hogar, ha desaparecido completamente ahí, si es que alguna vez lo hubo en él. Cada uno de los hijos tira por su lado; y es tal el desórden que reina en la familia, que rara vez ésta se encuentra reunida, ni á la mesa. Cada cual entra y sale cómo y cuando quiere; una familia sin órden, sin rumbos, sin mañana!..... y eso sin contar los dias en que al padre no se le vé por casa! ¿Y puede amar á su patria, quién no ama á su hogar?

Los hijos se retiran á la noche cuando mejor les cuadra, ó mejor dicho cuando están cansados de recorrer sitios en donde nada de bueno se aprende! En una palabra, en un hogar que de tal, solo el nombre tiene, ¿cómo saldrán los hijos?

Así ni más ni ménos son los gobiernos.

El mal que hacen no es sólo al presente sino que él, afecta á las generaciones que despuntan.

En efecto: á cuantos de estos jóvenes nuevos hemos oido decir al entrar en la vida:

« Ser virtuoso, moral; trabajar para vivir, cuando mengano, fulano, zutano y la mar, con ménos virtud, mucha menos moralidad, y no trabajando nada han conseguido hacer fortuna, rodearse de comodidades, de títulos, honores, caballos, carruajes, ricos trages y la bolsa llena; tener casa suya, entregarse á la molicie, al dolce farniente. ¡Oh vida deseada! ¡Qué me importa la virtud! si, como decia Bruto, en vez de una realidad solo es un sueño! ¡Qué me importa la moralidad si nadie ha de mirar mas que mi bolsa, si con dinero, en este siglo del *Dios Becerro* todo se consigue!; á qué trabajar cuando con dar un solo paso todo está hecho, con encorvar un poco la espina dorsal todo lo consigo! Nada hay peor que el primer paso...... los demás se van sin sentir. Nada peor que hacer la primera genuflexion, encorvar la espina dorsal un poco.... despues se tocará hasta con la frente en el suelo, sin apercibirse siquiera. »

Adelante..... al agua!

Hombre sin carácter, no merece calificativo de tal, sinó que es cosa.... nada mas.

¿Y la Patria?

La Patria es una especie de hacienda la que debe dar rentas; nada más que rentas á los que se titulan patriotas.... en muchos casos, ¡á los que asaltan el poder!

Hé ahi la síntesis del patriotismo en esta época de degradacion, de vergüenza y oprobio!

No olvidemos nunca de que nada es más nocivo á los pueblos que la falta de carácter.

Dice H. Spencer: «Si veis la corrupcion, en cualquier clase que « sea, estad seguro que ella ganará todas las filas y que es un síntoma « social.

« Si el virus de la depravacion existe en una parte del cuerpo polí- « tico, ninguna de sus partes puede permanecer sana. »

Lo que hizo la debilidad de Atenas y lo que la perdió, fué que sus ciudadanos no tenian verdadera familia, ni vida de hogar y que el número de sus hombres libres estaba sobrepasado en mucho por el de sus esclavos. Sus hombres públicos eran de costumbres ligeras, sino corrompidas. Sus mujeres aun las más cumplidas no eran castas. Por eso su caida se hizo inevitable y aun fué más rápida que su elevacion.

Lo mismo llegó para Roma, su decadencia y su caida pueden ser atribuidas á la corrupcion general del pueblo y al amor desenfrenado por el placer y la ociosidad; porque el trabajo, en los últimos dias de Roma, estaba reservado únicamente á los esclavos.

Los ciudadanos cesaron de enorgullecerse de las virtudes de sus ilustres antepasados, y el Imperio cayó porque no merecia vivir.

Así pues, las naciones ociosas y corrompidas, aquellas que «prefieren», como dice el viejo Burton, «perder una libra de sangre en un duelo, ántes que una gota de sudor en un trabajo honrado», esas son inevitablemente condenadas á morir, y las naciones enérgicas y laboriosas deben ocupar su lugar.

Cuando el carácter nacional no se sostiene más, una nacion puede ser considerada como próxima á su ruina. Cuando ella cesa de esti-

mar y de practicar las virtudes de sinceridad, de honestidad, de integridad y de justicia, no merece vivir más. Y cuando los hombres han sido corrompidos por las riquezas, depravados por el placer, infatuados por el espíritu de partido, llega un momento en que la obediencia, la virtud, la lealtad, el órden y el honor, parece que debieran ser colocados entre las cosas del pasado. Entónces, en medio de las tinieblas, si queda afortunadamente la gente honrada que se cuenta y se busca, su sola esperanza estará en la restauracion y la elevacion del *carácter individual*; porque solo ese puede salvar á una nacion, y si el carácter *está irrevocablemente* perdido, no quedará cosa alguna que valga la pena de ser salvada.

¿Debo demostrar, como se han venido aumentando los impuestos, persiguiendo á las clases proletarias y á los pequeños capitales?

Creo que deberia estar dispensado de tan ímproba tarea; probar lo que nadie ignora, lo que está en la conciencia de todos los habitantes del país, es una perogrullada. Sin embargo, descorreré algo el inmenso sudario que cubre nuestras miserias y á lo que los turiferarios del poder llaman progreso.

La persecucion viene desde años atrás y claro está que las últimas manotadas debian ser á la propiedad; cuando ya, no quedara á quien soliviar del peso de su fortuna.

Le llegaba pues el golpe de gracia al propietario, al zonzo que tuvo la debilidad de emplear su dinero en la adquisicion de un inmueble, constituyendo con su capital una renta para...... el Municipio iba á decir, pero la verdad es que si lo dijera diria una mentira, pues el sistema centralizador ha quitado al Municipio sus rentas, como quita al pueblo su dinero.

Al confeccionarse la ley de Contribucion Directa el 1882, se hizo subir de golpe y zumbido la fortuna pública de muchos millones.

—¿Cómo?—dirá el lector que lo ignore:—muy fácilmente, con solo tres plumadas.

El ganado vacuno que anteriormente se aforaba á $ 3.50 se aforó á $ 4; posteriormente, el 1884 se aforó á $ 5. ¡Cómo aumenta la riqueza!

Las ovejas que ántes se aforaban á $ 0.30 centésimos se aforan á $ 0.50 centésimos.

Los campos de pastoreo se mandó fueran avaluados un 15 por ciento más del aforo del año anterior.

Ahora bien: no teniendo otros datos á mano para el cálculo de las tierras tomaremos las declaraciones hechas el año 1880.

Las tierras de pastoreo declaradas ese año ascienden á un valor de $ 58.486,112:85 centésimos, agregando un aumento del 15 p.%, tendremos que por ese lado y en ese solo año la *fortuna pública ha crecido* de $ 8.772,916:92 centésimos.

El número de ganado vacuno declarado el año 1879 alcanzó á 6.936.058 cabezas; el declarado el año 1880 fué 6.791,778; el declarado el 1881 fué de 6.570,559; y como para el 1882 vino el aumento del impuesto, la declaracion tuvo una baja de 723, 143, reces pues solo fueron declaradas 5.847,116 sobre los que recayó el aumento del aforo de $ 0.50 centésimos por cabeza, aumentando así la *fortuna pública* de 2.923,558 pesos. Solo ese año, que, el siguiente, como el aforo en vez de $ 4, fué de $ 5, la fortuna volvió á aumentar el doble de lo que habia aumentado el año anterior.

El ganado ovino declarado ese año, ascendió á 11.884,271, y como fué aumentando el avalúo de 2 reales por cabeza tendremos que la *fortuna pública* tambien aumentó por ese lado en $ 2.368,854:80 centésimos.

Resultado:

Las tres plumadas que á fines del 81 dieron los honorables diputados, han aumentado nuestra fortuna de catorce millones sesenta y cinco mil trescientos veinte y nueve pesos con setenta y dos centésimos!

Es el caso de exclamar ¡Por Dios! no nos hagan más ricos! basta! basta! basta!

Pero estas son tortas y pan pintado; no sabia el pueblo carnero lo que era capaz de hacer para enriquecernos el progresista y paternal gobierno que se nos ha echado encima como una capa de plomo.

Con cuanta razon dijo Proudhon: «Los partidarios del *Estado superior y anterior á la sociedad,* suponen que tanto más rico es un «país cuantas más contribuciones paga. El país en el concepto de esos «economistas fiscales no son los contribuyentes, sino los que de las «contribuciones se lucran.»

Ten paciencia lector y sigamos.

Hasta ese año solo pagaban contribucion Directa todos los que eran poseedores de un capital que excediera de 600 pesos; luego pues, sobre el pobrerio, ó sean los pequeños capitales, no gravitaba el impuesto. ¡Para que perder esas migajas! La situacion actual en su langoticidico apetito ha de concluir por comerse hasta los adoquines de las calles públicas, como ya se está comiendo el empedrado de la calle Agraciada. Para el que esté en autos, este dato basta y sobra.

El año 1883 se resolvió que todo capital que excediera de 100 pesos deberia pagar impuesto de Contribucion.

En la última memoria del Ministro de Hacienda, el señor don «Pancho Fernandez Dictador de la Junta de Descrédito de los valores Públicos» dice muy suelto de cuerpo: «Si hubiéramos de comparar el « resultado del año 1883 con el de 1884, contando con lo producido « hasta la fecha por la Contribucion Directa de la Capital que entra á « formar parte de los recursos votados para el presente año econó- « mico, tendriamos un aumento de $ 260,661:48 centésimos realiza- « dos durante dos años.

« Sin embargo, tan satisfatorios resultados, NO RECONOCE (¡sich!) POR « CAUSA FUNDAMENTAL, LOS AUMENTOS NATURALES DE LA RENTA y muy « particularmente con respecto á los Departamentos de Campaña, que « las leyes del 1883 y 1884 impusieron un mayor aforo sobre campos y « ganados y disminuyeron á 100 pesos en vez que 600 pesos los capi- « tales exentos de impuesto, viniendo recien en este último á autori- « zar un aumento del 15 p.≌ sobre el valor de las propiedades « urbanas y sub-urbanas declaradas en el anterior, situadas en el « Departamento de Montevideo. »

Bien pudo agregar el señor Fernandez que ese aumento decretado del 15 p.≌ él lo hizo subir autoritariamente al 30, al 50, y al 100 p.≌ en muchos casos.

Lo bueno que, como dejamos apuntado, el mismo señor dice que el aumento del producido de los impuestos, «*no reconoce por causa fundamental, los aumentos naturales de la renta.*»

¿Por qué aumenta el producido?

¡Qué lo diga el pueblo esquilmado!

Todos recuerdan los miles de infelices pequeños propietarios, que durante semanas enteras ocurrian á la oficina á pagar su cuota, temerosos de que se les aplicara la multa! palabra tétrica, que asusta al pobrerio á quien desde algunos años se viene persiguiendo de la manera más inicua.

Oportunamente discurriremos tambien sobre ese tema.

Es el caso que se le hacia perder, á los pobres, dias y semanas enteras, todo porque habian caido en la tontera de hacerse propietarios, aquí en donde al propietario se le mira como á un ladron, y administrativamente se le aplica el adagio aquel que dice, «que el que roba á un ladron tiene cien años de perdon.»

Cuántos infelices entónces no han maldecido la hora y el momento en que se les ocurriera adquirir un inmueble y hacer en él una mísera vivienda!

Por último, para sacar la planilla tenian que valerse de un tercero, aquí en donde los *terceros* abundan, especie de camorra en la que los *Pichottes de Zyarra* hacen el aprendizage á costillas del trabajador, pagándole dos ó tres pesos, á lo que hay que agregar otros dos ó tres de impuesto, y una semana de tiempo perdido!

¡Y á esto se le llama progreso, sábia, buena administracion y proteccion á las clases productoras?

¡Déjense de amolar!

Pero el novel propietario aun no sabia la huéspeda que le preparaba el archi-progresista y popular gobierno que la providencia en sus sabios designios nos ha deparado.

Me voy á permitir extractar un artículo de la ley de Contribucion Directa de la República Argentina, pues en lo que es tocante á la subdivision territorial y franquicias á los pequeños capitales, pienso extenderme un poco y demostrar á la vez las mil barbaridades progresistas á que ellos se hallan espuestos.

Dice así: « Art. 8°. Quedan exceptuados del pago de la Contribucion
« Directa. . . . . . las fincas cuyo valor no exceda de cuatro mil
« patacones, que no produzcan renta, que estén ocupadas por sus
« dueños y éstos sean menores, huérfanos, inválidos, septuagenarios,
« mujeres viudas ó solteras, que no tengan otra propiedad raiz ni otros

« bienes de fortuna, ni reciban pension, mayor de cien pesos fuer-
« tes anuales. »

¿Y por casa cómo andamos?

¡Ay! dá dolor y vergüenza el decirlo: desgraciado el septuagenario, el inválido, la mujer viuda, soltera, los menores y todo el infeliz que, no digo que no tenga más que una propiedad cuyo valor no exceda de cuatro mil patacones, pero que solo exceda de cien pesos, aun que sea un triste y miserable rancho, y no vaya á pagar la contribucion; que no le ha de valer su precario estado para que los vampiros que se titulan representacion genuina del Pueblo Oriental dejen de ejecutarle la propiedad y pongan al infeliz dueño ó dueña en medio de la calle.

¡Qué época de progreso....... uff!

El año 1884 fué un verdadero escándalo: el producto de la Contribucion Directa no sabemos á cuanto alcanzó, pues no se han publicado los datos; parece que se tuviera vergüenza (ojalá que asi fuera!) de hacérselo saber al pueblo. Esto no ha de obstar á que mañana cuando el actual Presidente baje del poder, su Ministro de Hacienda le espete otra carta diciéndole: « Excelentisimo señor: durante los dos últimos años de vuestra honrada administracion la fortuna pública ha aumentado de *cien millones.* »

Si, lector, asi como lo oyes; espera los datos estadisticos y verás que ando corto en el cálculo.

El año 1884, decia, fué un verdadero escándalo.

El pequeño inquisidor que está al frente de la oficina de *Crédito Público* hizo lo que le dió la gana, mangoneó por todos lados, el caso era hacernos ricos, muy ricos; asi que la mayor parte de los pobres contribuyentes vieron aforar sus propiedades por el doble de lo que valian, y por idem pagar el impuesto.

Se armó la grita, chilló la prensa, se quejó el pueblo; pero no hay peor sordo que el que no quiere oir, y la verdad es que de algun tiempo á esta parte, nos tratan como á pais conquistado, haciendo suyas aquellas palabras de don Andrés Lamas cuando nos visitó el 75: «Yo, aqui, soy como ave de paso.» ¡Y qué ave! ¡Y qué uñas!..... Suerte que se titulan el partido liberal. ¡Qué seria de nosotros si no pasaran por ser tales!

¿Qué pasó, o mejor dicho, que está pasando el 1885? ¿Debo decirlo? ¿Acaso hay quién lo ignore?

La propiedad, en la titulada Junta de Crédito Público, ha vuelto á ser aforada por el doble, es decir, que lo que el 83 valia 100, el 84 se hizo alcanzar á 200 y el 85 se afora á 400.

¡Cómo nos vamos enriqueciendo! ¡Cómo nos engordan..... para comernos mejor y más pronto!

Pues el impuesto que ántes era de 5 por mil, este año se hizo subir á 6 1/2. El que no esté conforme con las avaluaciones que al señor Fernandez se le antojan, que nombre peritos y comience por desembolsar, que vaya á ver á un abogado y despues que inicie la cuestion. Claro está, que el pueblo ante la perspectiva de un pleito, paga, calla y maldice la hora y el momento en que empleó su dinero en la adquisicion de un inmueble.

Ya que hemos citado la ley de Contribucion Directa de la República Argentina, diremos algo sobre los aforos de la propiedad.

La ley dice: « De las avaluaciones hechas por los encargados del « Poder Ejecutivo podrá reclamarse ánte los jurados que se establecen por esta ley. »

« Y al efecto, se sub-divide el Municipio de la Capital en cuatro sec- « ciones en cada una de las cuales se establecerá un jurado compuesto « de dos avaluadores de la Direccion General de Rentas, *que no ha-* « *yan intervenido en la avaluacion*, dos propietarios nombrados por la « Municipalidad (no se confunda el sistema Municipal de allí con el « de aquí) y otro propietario mas, que lo nombrará el poder ejecutivo.»

« *¡El cargo de miembro de jurado es obligatorio y gratuito!* »

« Los jurados funcionarán dos horas diariamente durante treinta « dias hábiles.»

En una palabra; si el propietario al ir á pagar la cuota que le corresponde por su propiedad, encuentra que la avaluacion es exagerada, apela ánte un jurado compuesto de dos representantes del Ejecutivo y tres representantes del pueblo, los que deben resolver la contienda no teniendo que abonar ni un centavo!

Aqui en cambio, se presenta un *Cristo* á pagar el impuesto de su casa que le costó 3000 pesos, y con arreglo á la última Ley debe pagar diez y nueve pesos con cincuenta centésimos. Al Inquisidor

general se le antoja que vale 6000, y debe pagar el doble, es decir, treinta y nueve pesos.

Se queja el propietario.—« Señor, deme Vd. los 3,000 pesos y le doy la casa. »

—« Aquí no se compran casas, » se le responde.

—« Es que mi propiedad no vale más de los 3,000 pesos, repite el infeliz. »

—« Si no vale más, presente Vd. un escrito nombrando un tasador, » se le responde, « que la Junta de Crédito nombrará otro. »

—Monólogo de la víctima.—« Si nombro un tasador me cobrará « una docena de pesos lo ménos, pues una propiedad no se tasa en un « dia, debo presentarlo por escrito y en papel sellado, debo perder « un dia en buscar quien me haga la avaluacion, otro dia para diligen- « cias y despues quien sabe no se me haga pagar al tasador que vá á « poner la Junta, sin contar el abogado que me tiene que hacer el es- « crito y ..! »

Ante esta perspectiva que al fin y al cabo le vá á originar desembolsos injustificados, el propietario cierra los ojos y pasa por las *horcas-caudinas*.

Ya nos vendrán diciendo el año próximo: «¡La fortuna pública ha aumentado de cincuenta millones de pesos! »

¡Insensatos! lo que aumenta es nuestra miseria, vuestras riquezas y bienestar y el descrédito del País!

La ley de Contribucion Directa establece, que las propiedades pagarán la contribucion del tanto por mil sobre el valor venal y corriente durante la avaluacion:—Esta es una farza.

Yo compro en 20,000 pesos una propiedad que el año último fué aforada en 12.000 pesos, para el pago de la Contribucion, y claro está que debo abonar con arreglo al valor venal y corriente, es decir con arreglo á los 20,000 pesos que por ella pagué.

Ahora bien: compro otra propiedad por 10,000 pesos y que á su ex-dueño le fué avaluada el año último en 21,000 pesos para el percibo del impuesto. El valor venal y corriente de la propiedad en este caso es el de 10,000 pesos. ¿Creen Vds. que lo entiende así la oficina? ¡Ca! El valor venal y corriente se entiende como la ley del embudo: lo ancho para la oficina y lo angosto para el pueblo. Pague, pues, la

propiedad con arreglo á lo que pagó ántes, que el valor venal y corriente no tiene para ellos aplicacion en estos casos, es decir, que solo rige cuando las propiedades se venden por mayor precio del aforo anterior. ¿Y díganme ustedes, si no hay leyes de engaña bobos? Farsas, nada más que farsa y explotacion!

¡Y el pueblo rie!

Hacen seis años yo compré judicialmente y por sus dos terceras partes de la tasacion 189,000 varas de terreno en el Cerrito de la Victoria en 3,890 pesos.

El Juez de Comercio, que era el que tenia que escriturarme, libró órden para que la Oficina de Contribucion Directa estendiera la planilla con arreglo al precio en que se habia vendido la propiedad. El jefe de la oficina que lo era el señor Cuestas se opuso á que se espidiera la planilla por el precio en que se habia efectuado la venta, alegando que esa propiedad valia 13,000 pesos.

Hice yo presente al Juzgado que no aceptaria la compra bajo tales auspicios, pues abonando el cinco por mil sobre tan absurda avaluacion, en pocos años, de hecho, se me quitaba la propiedad, la que en realidad no valia más de lo que yo habia ofrecido, pues antes de la venta habia sido tasada y retasada.

El asunto fué al Ministro de Hacienda; no recuerdo quien lo era á la sazon, pero es el caso que éste hizo suyas las *razones* sui generis del Jefe de la Junta de C. Público, y mandó que se pagara la contribucion con arreglo al valor de 13,000 pesos!!

Suerte que el Juez Doctor Grané, cortó por lo sano y ordenó se espidiera la planilla con arreglo al valor verdadero de la cosa, cuyo valor era el que se habia obtenido, despues de llenadas todas las formalidades de la ley, *en pública subasta.*

Esos terrenos son los conocidos por Plaza de Frutos del Cerrito.

He guardado esa propiedad durante varios años esperando que con la clausura de la plaza de la Aguada se valorizarian los de las demás plazas que, con arreglo á la ley subsistian, pero buen chasco me levé.

Creí por un momento que aquí las leyes se hacian para ser respetadas y me convencí una vez más que en este caso estaba en un error. El pueblo tambien está convencido de ello; y tan es así que cuando se

le habla de nuestras leyes hace mil muecas y una sonrisa algo sarcástica é idiota asoma á sus lábios.

A cierto personaje, se le puso, que en el reducido local en que antiguamente hubo un mercado de carretas, podia formarse una plaza de frutos; así lo hizo.

Si la plaza de la Aguada media tres cuadras y era insuficiente muchas veces para contener los vehiculos de campaña, se habilitaba la de las «Tres Cruces» que apenas mide ménos de la mitad del espacio de aquella.

Así que en cuanto se clausuró la plaza de Frutos de la Aguada, los vecinos del Cerrito y los de la plaza de Frutos de la Union, vimos una esperanza para nuestros capitales estancados; la ley que determinaba la libertad de plazas al fin nos venia á amparar. ¡Qué zonzos fuimos, cuando tal creimos!

La plaza del Cerrito fué invadida por un sinnúmero de carretas el primero y segundo dia: al tercero los policianos intimaban á los carreros que salieran de allí y fueran á las «Tres Cruces!»

Las amenazas de multas y otras pillerias hicieron de manera que los carreros se vieran obligados á venir á la fuerza á las Tres Cruces.

A la plaza del Cerrito se le negó sal y agua.

Ni policia y ni oficina de guias!

¡Viva el progreso!

¡Y la Ley!..... Oh, las leyes son muy buenas escritas..... y sinó ahí está el pueblo que se rie á mandíbulas batientes de esas fruslerias.

En este momento tengo bajo mi vista un librito titulado «Guia del inmigrante» escrito por el señor don José E. Pesce—Superintendente de la casa de Gobierno..... por más señas—y hablando de nuestra patria dice: «¿Y qué pais ofrece mejores leyes políticas y civiles? »

Este librito tiene cosas muy buenas: ¡Comó que es de Pesce!

Veamos algunos renglones: «La República no reconoce títulos de « nobleza: desterró los gremios de su seno desde muy lejanos tiem« pos y solo rinde homenaje al talento y á las virtudes, sin distincion « de razas y familias, nacionalidad ni profesion.»

Y el que eso escribe es caballero condecorado de la órden de Su Magestad, gran cruz y otras yerbas, y el librito vá dedicado á Don Máximo Santos, que el dia que se cuelgue todas las medallas y con-

decoraciones con que lo han favorecido sus buenos amigos los monarcas europeos, inclusa la potente República de San Marino y la Cruz de Guzman el Pájaro de Venezuela, vá á parecer el escaparate de una casa de préstamos.

Dice Pesce: «Tambien existe en la República la libertad de conciencia», y un incrédulo batuecano que está junto á mí me sopla en el oido: «Don Máximo Santos le ha dado al pueblo uruguayo la libertad de..... conciencia, porque es la única libertad que no le ha podido quitar.» – ¡Estos batuecos tienen cada ocurrencia que provocan la risa!

Prosigue diciendo el señor don José Pesce: «En toda la extension
« del territorio no hay ni *pampas* ni *indiadas*, como sucede en la
« República Argentina y en el Paraguay: el habitante de la campaña
« puede, pues, dedicarse á sus faenas con entera confianza y conven-
« cido de que vivirá garantido y feliz. »

Garantido ¡De los indios!..... pero en cambio no se nos negará que hay una inmensa cáfila de pechadores que buscarán mil medios para desplumar al que se entregue tranquilo á sus faenas: al que trabaje.

Y que hay tal y tan variada coleccion de impuestos ordinarios y extraordinarios capaces de dejar por puertas al más trabajador inmigrante.

En el proyecto de Contribucion Directa presentado al Poder Legislativo por el Ministro de Hacienda, para el año actual, se trata de dar á entender que se quiere proteger á los productores ganaderos, y al efecto se establece que los animales vacunos que para el año último fueron aforados á cinco pesos por cabeza, el año actual solo se aforarán á razon de cuatro pesos.

Ahora bien, segun el último cuaderno de Estadística número XIV, el ganado vacuno existente en toda la República fué calculado en 6.029,791 cabezas.

Al pié de ese cuadro hay una observacion que dice: «Los estados
« que anteceden obedecen á las declaraciones hechas por los propieta-
« rios para el pago de sus contribuciones, y es de notar que los
« capitales menores de seiscientos pesos no abonan contribucion Di-
« recta. »

Nos permitimos observar que este dato es inexacto; la ley exceptúa

del pago de la Contribucion Directa á los capitales menores de cien pesos. Nón faciamo confusione.

6.000,791 cabezas de ganado aforadas á un peso ménos del año anterior alcanza á una rebája de capital de 6.069,791 pesos, que á razon del 5 1|2 por mil, forma una rebaja de impuesto de 33,053 pesos y 84 centésimos.

Téngase entendido que el aumento del ganado de 4 á 5 pesos fué hecho el año anterior, pues el 1882 se aforaba á 3 pesos 50 centésimos, el 1883 se aforó á cuatro pesos, y el 1884 se afora á cinco pesos. Así aumentó la fortuna pública.

Es decir que á los señores estancieros se les ha rebajado 33,053 pesos 84 centésimos, en los impuestos.

¡Qué farsa tan ridícula y estúpida!

¡Y el Poder Ejecutivo, simultáneamente, en la misma ley proponia que se le aumentara la contribucion al 7 por mil sobre los campos y ganados!

Vamos á probar que en cambio de rebaja el estanciero ha sufrido aumento y persecucion en sus capitales.

Voy, pues, á permitirme transcribir el golpe de bombo que la Comision de Hacienda dá á la ley de Contribucion Directa del año actual, al hacer referencia al 20 por ciento de rebaja hecha en la avaluacion del ganado vacuno.

Dicen esos señores: « Es una rebaja de verdadera importancia.

« Pero, en este caso, no solo quiere el Poder Legislativo acompañar « al Poder Ejecutivo en sus estímulos patrióticos, sinó que vuestra « Comision pretende ir más lejos, si aun es posible.

« Debemos, sin embargo, haceros presente que no desconocemos « el recomendable propósito del Poder Administrador, el cual es ir « gradualmente á la supresion total de los derechos de exportacion « á nuestros productos.

« El dia que este hecho se verifique, el cual no está muy distante, « (por buen camino vamos) habremos dado un gran paso, asegurando « á nuestros productores la colocacion y espendicion de sus productos, sin recelos de futuras y peligrosas concurrencias.» — ¡Qué cinismo! ¡Y el pueblo se rie como un idiota al leer estas mistificaciones!

« Así pues, tratándose de la campaña, fuente de nuestra principal

« riqueza, la industria pecuaria, debemos dedicarle nuestra más « preferente atencion, y en ese sentido vuestra Comision ha creido que « debia colocarla para el pago del impuesto á la par del que se im- « ponga en el Departamento de la Capital. »

Resúmen: la Comision aconseja que en vez del 7 por mil el impuesto en campaña sea de 6 y 1 2, es decir, el uno por mil de aumento sobre el año económico que fenece, pues el impuesto en 1884 era del 5 y 1 2 por mil: conjuntamente con la farsáica liberalidad se le aumentaba le aforo de 5 1 2 por mil, al 7 por mil.

Veamos pues, en donde está la liberalidad, el progreso, el apoyo á los ganaderos, el fomento de la industria pecuaria, y sobre todo la *preferente atencion* á nuestra principal riqueza!

Voy á tomar por base la existencia de ganados del año 1883, y el aforo y valor de la propiedad de entonces, para ver cuanto pagaba de Contribucion Directa el año último el ganadero, y cuanto paga hoy despues de la *farsáica rebaja*.

No puedo calcular sobre el 1884, porque aun no se han publicado las estadisticas, ni hace mencion la memoria del Ministro del ramo.

1883

Ganado vacuno de cria existente en la República........,...	6,009,791	aforado	á 5	$	30 048,955.00
Ganado ovino.........	14.595,495	«	« 0.60	«	8.757,297.00
Ganado yeguarizo....	340,166	«	«	«	511,265.60
Caballos..............	172,062	«	«	«	1.376,496.00
Mulas de cria.........	8,327	«	«	«	49,962.00
Campos de pastoreo 7,787 suertes y 1105 cuadras aforadas en				«	79.450,781.93
Valor total.............				$	120.227,760.53

Al 5 1 2 por mil importan $ 661,252: 68 centésimos.

Este es el cálculo aproximativo de lo que pagaban de impuesto de

Contribucion Directa el año último los ganaderos existentes en la República, y á quienes de la manera más impúdica, se quiere *oficialmente* dar á entender al pueblo que se les trata de proteger. Lo bueno que el pueblo se rie de todas estas farsas; es un sistema como cualquier otro para protestar contra el bombo oficial.

Lector, pon atencion, allí están las cifras que son bastante elocuentes y que todas las mistificaciones no podrán hacer variar ni un ápice.

Lee—lee—guarda ó passa y...... tápate las narices.

1883

Ganado vacuno de cria existente en la República......	6.009,791
AUMENTO que para percibir la contribucion ha hecho el Jefe de la Oficina á titulo de que la procreacion puede calcularse de un 30 p.$ anual, (este cálculo fué hecho hasta para los novillos en invernada de manera que entre nosotros hasta los novillos paren... pesos para los del Poder)..	1.812,728
	7.822,519

Ganado vacuno.......	7.822,519	aforado	á	4	$	31.290,912:00
Ganado ovino.........	14.595,495	«	«	0.60	«	8.757,297:00
Ganado yeguarizo.....	340,166	«	«		«	544,265:60
Caballos..............	172,062	«	«		«	1.376,496:00
Mulas de cria........	8,327	«	«		«	49,962:60
Campos de pastoreo 7,787 suertes y 1105 cuadra aforada en...		«	«	«	«	79.450,781:93
	Valor total				$	121.429,717:53

Al 6 y 1/2 por mil como se les hizo la liberalidad de asignársele el año actual deben abonar $ 789,293:16 y eso, que se les hizo la rebaja aforando el ganado vacuno á 4 $, en vez de 5 $ como el 1881.

Resulta pues, que despues del repiqueteo farsáico de la Cámara de Diputados, despues del bombástico informe en el que mistificando de una manera nada séria se dá á entender á los boquiabierta que se

quiere proteger al estanciero para *«asegurar á nuestros productos la colocacion y espendicion sin recelos de futuras y peligrosas concurrencias.»* Mientras eso se dice, se explota con nuevos impuestos á los productores ganaderistas, pues si el año último avaluando los ganados vacunos á 5 $ abonaban de Contribucion Directa.... $ 661,252:68
Hoy, despues de habérseles rebajado el aforo á 4 $...
pagan.. « 789,293:16

Es decir, que el año actual deben pagar $ 128,04:048 centésimos, más que el año último.

Y el pueblo vé que le vacian la bolsa; pero está ya tan acostumbrado á dejarse meter la mano en ella, que sacude los hombros, hace una mueca y sale de su boca una sarcástica carcajada, sonora, como la cascada metalica que producen sus pesos al pasar al poder centralizador, para que se los repartan los que están haciendo la felicidad de..... ¡La Patria!

¡Vaya pues un modo raro de rebajar! verdadera engaña pichanga para los tragaldabas; y despues de tanta alharaca por esa Comision de Hacienda, especie de desgranadora de maiz, en la que el Ejecutivo pone el choclo por un lado y sale el marlo conjuntamente con el maiz desgranado por el lado opuesto.

Tanta alharaca, que cualquiera al leer el informe creeria que en realidad se aliviaba del impuesto al ganadero, *para que nadie pueda competir con nuestros productos.* (Sich)

Señores ganaderos, ya lo sabeis: el sábio Gobierno, actual afanoso por el progreso del país, quiere que á toda costa se alivie el impuesto sobre los ganados, y al efecto manda que para este año se rebaje el aforo de un 20 por ciento.

¡Batid palmas, batuecos!

¡Ensalsad turiferarios! ¡Cantad hossanas!

Salmos, gloria y humo de incienso y mirra al semi-Dios que nos hace á todos ricos!

. . . .

La decepcion no se hace esperar ¡Sic-transit-gloria mundi!

En cambio del 20 por ciento de rebaja, tendreis un 30 por ciento de aumento en la procreacion del ganado. ¡Qué manera de procrear, haciendo parir hasta los novillos!

Esto solo se le podia haber ocurrido á la gente del poder, cuyas *fecundidades en buscar* los medios de hacer dinero no tiene ejemplo en *ningun pais*.... incivilizado.

Y *para* añadidura, en vez de 5 1/2 por mil pagareis el 6 1/2 sobre todos los ganados y sobre los campos.

¡Más vale no revolverlo, pues tiene demasiado mal olor!

Deciamos en un capitulo anterior, que entre nosotros, los pequeños capitales sufren toda clase de persecusiones cuando es sabido que estos son las bases de otros capitales mayores, que deben formarse para el porvenir.

Despues de la degringolada del 75 ha cambiado notablemente la clase de individuos que adquirian propiedad entre nosotros. El napolitano, que hasta ahora hacen 7 años no se arraigaba en el pais de ningun modo, es hoy un gran elemento: *económico como no hay otro*, se llenaba de privaciones, juntaba sesenta ú ochenta *libras esterlinas de caballito* y huia al seno de su patria. Los genoveces, piamonteces, lombardos, etc., eran los compradores de tierras en primer escala; los que constituian un hogar y formaban una familia.

Hoy, el napolitano se arraiga en el pais, construye una casita, compra un terrenito, se casa y ya no se vá; el sesenta por ciento de de nuestros compradores son napolitanos!

El impuesto de Contribucion Directa gravitando sobre todo capital menor de 600 $, aunque parezca una tontera, por la insignificancia de las cuotas, es un obstáculo al desarrollo y formacion de los pequeños propietarios.

El mayor mal que hace este impuesto es sobre el pobre productor, sobre aquel á quien se le *deberia tener* un poco de consideracion; darle aliento y ayudarlo, si se calculara la inmensa y benéfica transcendencia que hay en arraigarlo entre nosotros. Ya hemos demostrado como los impuestos más fuertes gravitan sobre los articulos de más consumo, siendo pues el verdadero sacrificado, el consumidor pobre.

El aumento de patentes, el de contribucion y todos los impuestos

que gravitan sobre el comercio, vienen indirectamente á recaer sobre el proletario.

Luego, pues, se le hace á éste la vida tan sumamente cara, que no solo no le es dado hacer economias ni formarse un bienestar—que es á lo que deben contribuir los gobiernos morales, moralizadores y progresistas—sinó que no pudiendo llenar sus necesidades, emigran.

El jornalero que ahora hace tres ó cuatro años ganando un peso por dia economizaba veinte centésimos, hoy ya no lo puede hacer, pues todo ha ido subiendo; y desde la cuarta de vino inferior que toma hasta el alquiler de casa todo le cuesta más. Si yo fuera á enumerar todos ó parte de los negocios leoninos é impuestos impunemente creados para explotar al pueblo seria cosa de no acabar.

Actualmente se acaba de sancionar y poner en vigencia, uno de limpieza y barrido que se calcula asciende á 30,000 pesos mensuales, (los que nos van *á sacar del bolsillo*) y el barrido se hace con unos treinta atorrantes que se alquilan..... cuando se alquilan, á seis reales por noche, se sueltan á las nueve de la noche con cuatro carretillas de mano y escobas al hombro; se les hace dar vuelta á paso de trote por todas las calles más concurridas de la ciudad, para que el pueblo los vea, y despues van á barrer el frente de la Junta, de la casa de Gobierno, del Cabildo ó cualquier otro edificio público. Pasan tres ó cuatro dias, vuelve á repetirse la farsa; llega el fin del mes y resulta que se han gastado, por ejemplo 500 pesos....... en cambio se sacan 30,000.

Resultado líquido 29,500 pesos.

¡No es mal negocio!

¡Qué espíritu comercial! tienen nuestros señores feudales.

Antes, las patentes de negocios se pagaban la mitad en los primeros tres meses del año y en el segundo trimestre la otra mitad; se le daba un poco de resuello al comercio.

Hoy, nuestros feudales, están acostumbrados á sacarnos la plata, á tambor batiente—¿para qué andarse con chicas?—¿para que esperar?

Don Máximo, y el célebre y sábio hacendista, don Ladislao Terra, el hombre que saldrá *más pobre*, despues de Santos—acaban de publicar una disposicion ordenando que todas las patentes del año próximo, de cincuenta pesos para arriba, se paguen la mitad en Noviembre y la otra en Diciembre del año actual *¡qué apetito de dinero!*

Parece que no quieren entender que todos los comerciantes han pagado su patente hasta el 31 de Diciembre, y que es un absurdo pretender que se munan de la otra, mientras no fenezca el plazo de la que tienen. ¡Esto solo se veia en los tiempos bárbaros y en los pueblos conquistados.

No hay más: ¡A país conquistado, darle duro!

Las patentes menores de 50 pesos deberán pagarse íntegras ántes del 15 de Enero: ¡Sinó la multa!

¡Cómo se protege al comercio y á la industria!

¡Y el pueblo rie!

Ultimamente, las Cámaras aprobaron un proyecto cuya tendencia es empedrar todos los pueblos de la República, hacer veredas y cercos..... más claro *¡quedarse con todo!*..... ¡Los Empresarios!

Cuántos negocios de manos puercas no hemos visto desfilar desde algunos años á esta parte: ¡Y eso que se ha tenido todo el cuidado de no dejarles tomar luz! ¡A cuántos ascenderán los que el pueblo ignora!

Pasad, pasad, sombras fatídicas. Pasad impuestos odiosos y de monopolio, *negocios* limpios de esta menguada época.

Pasad:

Privilegio para exportar pescado fresco y explotar á los pescadores- pasa--que despues te suprimirá de un sablazo el que todo lo puede.

Así tendrás derecho á entablar una reclamacion, en la que solo recibirás la cuarta parte de lo que te entreguen..... el restante será para la Camorra.

Privilegio para matar carpinchos, pasa tu tambien, y no olvides las manos puercas.

Y tú, privilegio de peaje, pasa, que tambien á ti cuando ya no dés resultado, cuando gracias á tu explotacion el tránsito se suprima, te darán un sablazo, que será el precursor de una *reclamacion* ya combinada de ante mano por algunas resmas de deuda amortizable.

Privilegio de guias, pasad.

Pasa tú tambien, privilegio Carve-lobo, que más tarde se destapará el tarro de la comandita en la que figuran ministros, senadores, jefes de batallones é tutti cuanti.

Extracion de piedra y arena, *privilegios gatos*, pasad, pasad! que así se protegen á los pobres adoquineros y canteros.

Enlastre exclusivo de buques, privilegio mastodonte..... tú no pudistes pasar.

Negocio de mercado, refundicion, antieresis, acciones nuevas, fumada de un chico á un grande, y otras cosas que se apuntan para la historia de los pechadores; negocio pingue hecho por los que tienen la sarten por el mango y que embolsaron muchos miles de pesos, aunque haya habido que aumentar el alquiler de los puesteros del mercado, pasad, pasad!

Arriendo de bóvedas á precios disparatados, pasad, que hay que engordar la familia.

Privilegio de puentes y calzadas para la luna, pasad!

Concesion de colonia á *Buldoc* y derecho para que se pueda apropiar de terrenos fiscales para los feudatarios Uruguayos, pasad.

Tierras públicas que hasta ahora estabais en arredamiento y que gracias á la actualidad habeis volado, pasad, que Grawert os proteja, aunque nadie mas os vea.

Pasa tú tambien, playita de la calle Misiones, engendro de playas colosales: pasa Gounoillou, pasa Retiro, á cinco pesos la vara, que para eso tu propietario se ha hecho santista, siendo esta su 99' metamórfosis política!

Derecho de familia, de cobrar exclusivamente para uso propio el impuesto de matadero de ganado menor y porcino durante 20 años, pasad!

Y tú Rama y Compañia, que tienes por 20 años el privilegio exclusivo de carnear 20 animales diarios sin abonar el derecho de 1 $ 40 de tablada que á cada animal le corresponde, realizando así la bagatela de una utilidad de 28 $ diarios ó sea 10,120 pesos anuales; friolera ¡en los veinte años 202,400! Pasa, tú tambien, que para eso formas parte de la *rama* á quien el país no puede hacer más que estar eternamente agradecido!

Títulos de cuadras de campos á ubicar..... por cientos de miles de leguas que no existen, pasad..... que aunque la República tuviera doble extension y fuera todo fiscal vosotros alcanzaríais para comprarlo. ¡Qué escándalo!

Faros privilegiados, pasad, pero no encendais vuestras luces, porque más vale lavar en casa los trapos súcios!

Adoquinado de aduana que buenos miles costastes, pasa, y tu adoquinado de la vieja, nueva y novísima ciudad, ya pasarás si tienes el *Firpico* apoyo!

Empresa de empedrados súcios y explotaciones limpias, pasad, y tu empresario privilegiado para construir cercados por doble valor del que tienen, á los que poseen terrenos sin cercar, aunque sea en la loma del diablo..... pasa, pasa, que el pueblo aquí es un gran carnero. ¡Ah! ¡«No en valde en todas las grandes exposiciones se han « llevado el primer premio las lanas Uruguayas!»

Y tú, privilegiado empresario que desde el Boulevart para adentro tienes el privilegio de hacer veredas, para que no nos lastimemos los callos, negocio en el que tú y la *rama* que está detrás de tí se van á poner las de caballería á costa de los zonzos propietarios, pasa, pasa, que á cada puerco le llega su San Martin.

Reclamacion Dia—reclamacion Pealer—reclamacion Clausel ó Clavel ó Clavo, reclamacion Solsona y la mar con todos sus peces....... pasad, pasad!

Resmas de Deuda Amortizable para hacer negocios *limpios*, pasad por centenares de miles de pesos y por millones y más millones, á pesar de la declaracion que el 2 de Marzo de 1883, hicieron el Presidente y sus Ministros, declarando que: «solo quedaban por emitir y « eso en el trascurso de algunos años, en su máximun, tres millones « de pesos.» A pesar de esa *solemne palabra*, el gobierno, un año despues, habia emitido mas de $ 4.000.000....... Y desde entónces síguese explotando el rico ó inacabable filon!

Playita del Prado, pasa tu tambien.

¡Oh! fecundidad *de hacer leña*. Mientras un diputado prepara un proyecto para estancar el tabaco, otro tiene la feliz ocurrencia de que se establezca una patente para los que reparten pan, para los que reparten leche y hasta hay un fraile diputado que propone que cada carrada de pasto que entre en la ciudad pague veinte centavos! (Mejor hubiera sido proponer ese impuesto sobre cada misa!)

¡Cómo se trata de proteger á las clases proletarias y trabajadoras! Otro diputado *rumea* un impuesto formando un cuerpo de 100 bomberos..... ¿para sacarnos la plata por el sistema hidraulico?

¡Negocio de la Unificacion, Puerto y Banco!..... pasa tú tambien con tu famoso y *perispiristístico* sindicato, y pasad tambien vosotros cuatro millones de sindicato; que desde hace algun tiempo habeis convertido en Tántalo á nuestros señores feudales...... pasad y pasen con ustedes los nueve cientos noventa y nueve mil privilegios inicuos y negocios de manos súcias, que por su larga extension me dejo en el tintero; mientras el pueblo autómata rie, rie y se deja desembolsicar.

Decia, pues, que las clases más pobres son las mayores víctimas del desenfrenado apetito de la situacion actual, y seguiré demostrándolo.

El aforo de las tierras de labranza en los Departamentos de Florida, Maldonado, Tacuarembó y otros, varian entre 5, 6, y 8 pesos. En seis Departamentos se afora á 8 pesos, en tres Departamentos á 6 pesos, y en dos á 5 pesos. No se incluyen Canelones y la Capital.

Luego pues, el infeliz chacarero que tiene 30 cuadras de terreno que á 8 pesos, valen 240 pesos, ya se le puede sacar una tajada de 1 peso 76!! ¡gran puñado!

Pero no es eso solamente, sino que se le hacen perder dias de trabajo inútilmente, cuando el papel de la planilla y el trabajo de hacerla valen mas de los *diez y siete reales y tres vintenes* que se le sacan!

¡Cómo se protege á los pequeños productores!

¡Y el pueblo rie!

Desgraciado chacarero si no pudiendo vender sus cuatro zapallos que ha plantado entre el maiz va con ellos al pueblo, ya lo espera la multa y la mar!!

Recuerdo que hará cosa de tres años, á un pobre que vino con una carrada de duraznos, le embargaron la fruta y el carro: pagó multa y acrecidas, tuvo que vender carro y caballo y se fué más limpio que una *patena*. Los pechadores lo desplumaron.

Otra vez que no sea zonzo ¿Quién lo mete á vender lo que es suyo? ¡Pues no faltaba más que eso!

Cada vez que abro mi libro de apuntes siento que se me subleva la sangre, al recordar las mil iniquidades de las que, desde hace años, viene siendo víctima el pueblo.

¡Quién no recuerda las cadenas!

Hace cosa de dos años que no se podia salir de Montevideo. Recuerdo que un dia fui en carruaje á Suarez (5 leguas de Montevideo) en compañía de dos señores gubernistas.

Al llegar á la falda del Cerrito tuvo que detenerse el vehículo y pagar la camorra; bajaron la cadena y pasamos, ó, mejor dicho, nos precipitamos en un pantano del que milagrosamente salimos.

Habíamos andado apenas unas cuarenta cuadras cuando llegamos á Piedras Blancas—otra cadena; vuelta á pagar, y entrada general á un tembladeral que impunemente habia usurpado el nombre de camino.

Esas cadenas las tenian los que habian tomado la empresa de tener los caminos en estado de viabilidad, mientras que lo que tenian tal estado, *era la bolsa del pueblo.*

En resumidas cuentas eran unas canongias, rentas para ciertos bellacos que usufructuaban el sudor del pueblo.

¡Playitas!

A duras penas salimos del pantano y aun no habíamos andado una legua, cuando vemos á un hombre levantar presuroso una cadena para *interceptarnos el paso.*

Entónces, uno de los señores situacionistas que iba con nosotros, dióse un fuerte palmetazo en la rodilla, paróse y exclamó «¡Esto ya es demasiado»!...... ¡No hubo más remedio que pagar!

—Señores, dije, cuando hubimos salvado la tercera cadena, esto me hace recordar un pasage de historia Romana.

—Cuéntelo y veamos que tienen que ver las cadenas con la historia, contestó uno de mis compañeros de viaje.

—Allá voy: Dicen que Neron cuando huyó de Roma fué á esconderse en la casa de su amigo Faonte, y que en llegado éste le comunicó que el Senado reunido acababa de condenarlo á morir con arreglo á las antiguas leyes—«¿Y cuales son esas leyes?» preguntó el tirano, á lo que respondió Faonte:—«Se desnudará al reo y con la cabeza metida en una horca (cepo) será últimado á vergazos, y despues su cadáver será arrojado al Tiver.»

—¡Cómo! exclamó Neron fuera de sí, ¿y será posible que en la gran Roma se ejecuten leyes tan bárbaras»?....—olvidando el miserable, que él habia hecho ultimar impunemente con esa pena millares de ciudadanos!

¡Solo conocia su monstruosidad al serle aplicada á él mismo!

Asi son ustedes, agregué; abruman al pueblo con mil odiosos impuestos y solo se aperciben de su monstruosidad, cuando como en el caso actual, vienen á ser victimas de su propia obra.

Ustedes solo conocen las persecuciones que hacen y se dan cuenta de ellas, cuando á ustedes les tocan en lo vivo. Mediten y vean si tiene razon el pueblo de quejarse.

He dicho anteriormente que tenia que hablar largo y tendido sobre las persecuciones de los pequeños capitales, y al efecto transcribí un trozo de la ley de Contribucion Directa de nuestros vecinos de la otra *Banda*.

Ahora me voy á permitir hacer otra transcripcion de la ley de patentes de la República Argentina.

Todos saben las dolorosas escenas que en el año actual se produjeron entre los contribuyentes y la oficina; ésta le imponia á un tendejon 100 pesos, tendejon que el año anterior habia pagado por ejemplo, 30 pesos. Como es natural, el desgraciado comerciante apelaba ante la oficina, pero ésta, ávida de plata,—pues parece en un todo que se tratara de un pais conquistado—hacia oidos de mercader.—«Pague y apele, y si no paga se le dará la multa.»

¿Ante quién apelar?

¿Ante el Ministro de Hacienda?

Desgraciadamente la unificacion de la pandilla dominante responde á un solo plan:

¡Hacer plata!....... mientras que el pueblo siga riyendo!

Ya de ante mano sabia el pueblo á qué atenerse: ¿apelar ante el Juez de Paz?

Otro resorte del aparato unificador, que no puede á menos que

girar armónicamente sobre la senda trazada de ante mano, bajo pena de caer en desgracia con los dioses del Olimpo Uruguayo.

No habia mas: pagar y quejarse, y eso con moderacion, pues ahí está la ley de imprenta con su cancerbero al lado, pronta á *hacer efectivo el artículo 141 de nuestra Constitucion!*

En la República Argentina, siquiera hay un Municipio que representa al pueblo y lo componen los propietarios de las diversas localidades, sean naturales ó extrangeros, elegidos por el voto de los vecinos; pero entre nosotros, no solo el Municipio no lo elige el pueblo, sinó que hoy es una rueda de la inmensa mole unificadora y, al efecto, la forman varios de los más encumbrados señores archi-situacionistas, como el señor Nin, presidente del S. Tribunal (unificado), señor Suarez, Director de Correos (unificado), Comandante de Leon, jefe de la artilleria, (unificado), señor Ordeñana, Oficial 1°. del Ministerio (the-unified Company) y, paremos de contar. Enciéndanme un fósforo y vean si ni siquiera en el Municipio se encuentra un ciudadano que no tenga que vivir á espensas del Estado!

¡Y el pueblo contempla y rie!

¿Y se titulan gobierno del Pueblo!

¿Ante quién, pues, podian quejarse los centenares de gremios que se vieron agredidos con el impuesto de patentes, con la amenaza de estilo Breno de «Pague Vd. un disparate, ó cierre su casa?» dilema fatal, pero el único que, cual circulo de Popilio, se le imponia al que se quejaba: ¡Ay de los vencidos! ¡Ay de los conquistados! ¡Ay de la bolsa popular!

Hubieron protestas colectivas de gremios enteros ante el Ministro del ramo, publicaciones en la prensa—única válvula *limited* por la que el patriotismo anémico de esta desgraciada época oxigena sus debilitados pulmones.—Pero no hay peor sordo que el que no quiere oir.

La «Liga Industrial» se presentó ante el Ministro de Hacienda, pidiendo, suplicando, no se persiguieran á tantos infelices, y se le contestó que «*No tenia personeria.*»

Entónces resolvieron varios comerciantes dirigir al Ministro del ramo una solicitud;—el Ministro no se tomó el trabajo de tomarla ni en consideracion: ¡para qué! si aquí los hombres son cosas..... cuando no figuran en el engranaje de la Unificacion.

Fueron al Juzgado á depositar el dinero, se levantaron actas, concurrió el Procurador de la Junta, hubo amenazas de multa, lo de siempre; y en resumidas cuentas no tuvieron más remedio que pagar, porque aquí las leyes serán muy sábias, pero las aplicaciones no dejan de ser absurdas y no se nos negará que en el asunto patentes se ha procedido de una manera algo Charrúa.

El resultado de tanto impuesto y tanta barbaridad lo estamos palpando y seguiremos viéndolo, tocándolo y sintiéndolo en lo sucesivo. El traerá la merma de los negocios: eso es lógico y no tiene vuelta.

La vida se hará cada dia más cara, así que la inmigracion cada vez será menor; consolémosnos en cambio que cada año que pase nos han de ir haciendo más ricos en la Oficina de Impuestos.

En conclusion, aquí se despluma al propietario lo mismo que al comerciante; la Oficina de Contribucion Directa lo que quiere es hacer plata, plata y mucha plata.

¡Tambien son tantas las necesidades!

En el año 1882 el presupuesto general de gastos era de 8.798,079:48; el del año actual es de $ 13,385,000:00.

Es decir que en dos años han aumentado nuestros gastos anuales en $ 4.586,920:52.

No puede decirse siquiera que si aumentan las rentas es porque ha aumentado notablemente nuestra poblacion y hemos recibido en estos años tantos centenares de miles de inmigrantes, pues para que se vea lo que hay en realidad, transcribimos los cuadros de los años 1883 y 1884, que son los que median del año 1882 al actual; es decir, del presupuesto de los ocho millones y pico al de los trece millones y pico. Aquí es el caso de aplicar á nuestro progreso desembolsativo los picos y palas del gran Gonzalo de Córdoba.

1883

Pasajeros é inmigrantes venidos de ultramar. . . .	11,086	
« venidos del litoral Argentino. . . .	15,076	
Total de entradas		26,162
Pasajeros y emigrantes salidos para ultramar . . .	6,089	
« salidos para el litoral Argentino. . .	17,693	
Total de salidas		23,782
Exedente en 1883		2,380

1884

Pasajeros é inmigrantes venidos de ultramar. . .	11,951	
« venidos del litoral Argentino. . . .	29,670	
Total de entradas		41,621
Pasajeros y emigrantes salidos para ultramar. . .	6,040	
« salidos para el litoral Argentino. . .	28,882	
Total de salidas		34,922
Exedente en 1884.		6,702

Resultado

En 1883 tuvimos un exedente de	2,380
« 1884 » « « «	6,702
Total en dos años.	9,082

En resumidas cuentas solo tendremos un aumento de poblacion [sin contar-la vejetativa] de 9,082 habitantes y á pesar de todo, el presu-

puesto general de gastos ha aumentado en estos dos años de 52 por ciento.

Consecuencia lógica: ¡Nos están desplumando!

Y el pueblo lo vé, lo siente, lo mira con toda indiferencia cual y bestia de carga sigue y rie!

Decia que nuestros vecinos dan mejor prueba de buen sentido en el modo de aplicar sus leyes de impuestos anuales, y al efecto voy á transcribir varios artículos de la ley de patentes que dice así:

« Art. 28. La matrícula general de las industrias, negocios ó pro-
« fesiones se hará por los empleados de la Direccion General de
« Rentas, debiendo estos pasar un aviso al contribuyente de la califi-
« cacion y cuota que debe abonar.

«Art. 29. De las calificaciones hechas por los encargados del Poder
« Ejecutivo podrá reclamarse ante los jurados que se establezcan por
« esta ley.

« Art. 30. Habrá cuatro jurados, correspondiendo á cada uno de
« ellos entender en los reclamos que se interpongan por los contri-
« buyentes en las parroquias que el Poder Ejecutivo designe,
« debiendo al efecto dividirse el Municipio de la Capital en cuatro
« secciones.

« Art. 31. Cada uno de los Jurados de que trata el artículo prece
« dente será compuesto de dos clasificadores de la Direccion General
« de Rentas, *que no hayan intervenido en la clasificacion respectiva,*
« (nota bene) de dos contribuyentes en este ramo, (es decir, de dos
« comerciantes) nombrados por la Municipalidad y uno nombrado
« por el Poder Ejecutivo, que presidirá el Jurado. El cargo de miem-
« bro del Jurado es obligatorio y gratuito.

« Art. 32. Los jurados abrirán sus sesiones á convocacion del
« Poder Ejecutivo y funcionarán durante treinta dias hábiles conse-
« cutivos, dos horas diarias por lo menos. »

Con esto basta; no hacemos comentarios porque nos dá vergüenza.

¿Tendré que repetir que no soy enemigo de la situacion?

Creo que es innecesario. Pero sostengo que esta situacion no ha hecho nada por el adelanto del pais, que tantas dianas no son mas que música, y que lo único que se ha hecho ha sido sostener la paz...... ¡tambien los muertos la tienen!—La paz actual dado el estado de servilizmo á que han llegado tantos desgraciados (que si se llaman hombres, es solo por clasificar á la categoria de animales á que pertenecen) es una paz que mata, una paz que pudre y corrompe y que los que la mantienen lo hacen por que está en sus conveniencias.

Nosotros no creemos que el hacer la felicidad de la patria sea la prerogativa de ningun partido, ni ménos de ningun individuo. Todos los Orientales pueden contribuir á hacer la felicidad de la pátria, todos los presidentes habidos incluso el actual pudieron haberla hecho, pero el caso es que ninguno lo ha logrado.

Seria una tontera dejar de reconocer inteligencia natural y perspicacia en el hombre que ha logrado con elementos de un partido en descomposicion formarse un partido *ad usumdelfinus* y dominar con é al pais, es decir, con una comandita dominar á un pueblo entero; pero no dejamos de comprender que don Máximo Santos se deja alagar demasiado por esa córte de aduladores que lo rodean, que así como baten palmas cuando acierta, deberian hacerle notar cuando se equivoca, puesto que errar es de hombres, y que en cambio no saben más que aplaudirlo todo incondicionalmente.

Fenelon dice en su divino «Telémaco», libro inmortal, digno de la constante meditacion de gobernantes y gobernados, que «EL MEJOR AMIGO DE UN SOBERANO, NO ES EL QUE LE ADULA Y LISONGEA SIEMPRE, SINÓ EL QUE LE DICE ATREVIDAMENTE LA VERDAD.»

Luego pues, como D. Máximo Santos representa en el sistema de gobierno de nuestro pais lo que un Soberano en las monarquias..... constitucionales, no tomará á mal de que el último de sus conciudadanos nos diga algunas verdades, que, si bien pueden parecer amargas, ellas no son hijas del odio, ni de la mal querencia, sinó que brotan de su alma al ver y palpar las desgracias de su pátria á la que ama tanto como el que más.

«Valorizacion de la propiedad».

Este asunto merece un capítulo aparte, un estudio meditado y concienzudo fundado en datos y observaciones, y como es de interes palpitante como el que mas, voy á dedicarle toda la atencion que me es dado, con arreglo á mis múltiples ocupaciones.

Cualquiera que haya leido *mis programas*, habrá observado el estudio—á trozos—que he hecho siempre de la valorizacion y desvarolizacion de la propiedad en nuestro pais; siempre he dicho y sostenido que los precios de ahora varios años eran absurdos, fruto de la crisis espantosa del 75, así como los absurdos del 67 al 74, no tuvieron mas base que los millones de pesos traidos al Rio de la Plata por los Brasileros y los empréstitos de los gobiernos de esas épocas. Yo he visto vender terrenos á 2 pesos vara el año 1873 y el 1876 los he visto vender á 7 centésimos.

Que dado el estado de movimiento y fomento de la primera época, el precio de 2 pesos fuera un absurdo, no hay que dudarlo, pero no se me negará que tambien lo fuera el de 7 centésimos.

Voy pues á concretar mis observaciones á una parte de la ciudad indistintamente; pues lo mismo me es la Aguada que el Cordon, la Figurita que el Retiro, Bella Vista que Ramirez.

Tomaré por base el Retiro. El año 1873 yo he visto vender terrenos á 3 pesos vara, frente á la calle Sierra, y el año 1877 un rematador amigo mio vendia en remate público con una regular concurrencia, tres lotes frente el trem-way en la misma calle, entre Lima y Miguelete con unas veinte y cinco varas de fondo, uno de ellos formando esquina á cuarenta y cinco centésimos la vara.—Hoy valen veinte y cinco reales.

¡Hé aquí que estamos en plena época de progreso, en pleno 1872, exclamarán algunos utopistas! ¡Alto señores, alto, y vamos despacio!

Si bien la estadistica asigna en 1883 al departamento de Montevideo 134,504 habitantes, yo soy de opinion que á ese número ascienden los que encierra la Capital y talvez sea mayor.

El señor Vaillant en su libro «Apuntes Estadisticos,» 1877, descompone así la poblacion del Departamento de la Capital.

Departamento de Montevideo:

Ciudad antigua y nueva.	91,167
Villa de la Union y su distrito.	8,200
Paso del Molino, Reducto, id.	7,700
Cerro y su distrito.	3,100
Total.	110,167

Resultaria pues que durante los años de 78, 79, 80, 81, 82 y 83, solo aumentó el número de habitantes de la Capital y departamento de 21.337, lo que no es aceptable, porque están de manifiesto los hechos que gritan: *¡No puede ser!*

La misma ciudad de Montevideo, hoy no encierra menos de 140 mil habitantes, digase lo que se quiera, los hechos hablan. Observemos el Montevideo de ahora diez años y comparémoslo con el de hoy:—No hay ni que hablar.

Cuántos miles de edificios se han construido!

Si el año 1877 la Capital y su Departamento solo tenia 110,167 almas, ¿cuál fué el número de inmigrantes y pasageros del litoral Argentino que vinieron á la Capital y á cuantos ascienden el número de los que salieron?

Entradas de ultramar del 78 al 83 inclusive . . .	58,965	
« del litoral Argentino y Uruguay	86,317	
Total		145.282
Salidas para ultramar del 78 al 83 inclusive . . .	38,436	
« para el litoral y puertos Argentinos, . . .	91,824	
Total		130.260
Excedente.		15.022

Se nos observará que no todos han de haber quedado en la Capital, que muchos habrán ido á campaña; aceptado. Pero no se nos negará que la campaña hoy por hoy no ofrece muchos atractivos, y que el cierro de campos ha mermado el empleo de brazos, y que esa es una de las causas á que se debe el que muchos individuos de los Departamentos se hayan venido reconcentrando en la Capital. A pesar de todo esto, veamos cual ha sido el aumento vegetativo durante los seis años citados:

Departamento de la Capital

Nacimientos habidos durante los años 78 al 83 inclusive. .	33,147
Defunciones « « « mismos años.	20,027
Excedente.	13,120

Si el año 1877 el Departamento de la Capital contenia 110,167 almas, el 83 no tenia menos de 138,309 y hoy podemos con toda seguridad sostener que SOLO MONTEVIDEO encierra dentro de los limites de la vieja, nueva y *novisima* [esta es mayor que la nueva y la vieja juntas] ciudad, una poblacion no menor de *ciento cuarenta mil almas.*

El enigma consiste en que el elemento natural del Pais ha inmigrado mucho dentro del mismo pais, es decir, han remolineado concentrándose en la Capital, y prueba de ello es que relativamente la campaña se ha despoblado, debido á la falta de iniciativa previsora de parte de los gobernantes que han declamado en todos los tonos, con música y cencerros su amor al progreso del pais, paz, trabajo y libertad.

¡Música, que solo causa risa al pueblo que ya es incapaz de indignarse!

Pues lo que se ha hecho ha sido sacar rentas por medio de múltiples y gravosos impuestos, — abandono completo de la viabilidad,— centralizacion de todas las rentas departamentales, lo que constituye una verdadera usurpacion, pues á los Departamentos apenas se les dá la policia, y una fórmula de Junta y un poco de instrucción mal paga. ¿Y quieren que progrese cuando ni un centavo se les deja para invertirlo en las más indispensables mejoras?

Al efecto, vamos á formar un pequeño cuadro de lo que producen las rentas de cada Departamento, cuanto se gasta para cada uno y

cuanto le escamotea el poder central con su sistema unificador, que bien podria llamarse *toxicador* de la indómita altivez Uruguaya.

¿Por qué se le quitan las rentas á todos los Departamentos?

Tengan entendido que lo que se les hace es algo que no se puede decir!..... y que los Departamentos en vez de mejorar empeorarán á medida que transcurra el tiempo, pues los fondos locales que, despuos de satisfechos los presupuestos policiales, escolar y el de la Junta (bastante reducido) y que asi mismo no se pagan ó se pagan mal, deberian destinarse para invertirlos en mejoras locales, como ser composturas de caminos, arreglo de pasos, construccion de puentes, acomodamiento de familias pobres, colonizacion de los egidos de todos los pueblos, formacion de una sucursal de la Sociedad Rural en cada Departamento, destinándose de esos fondos una cantidad para ser invertida en semillas, animales sementales para mejorar razas, etc. Fundar en cada Departamento una oficina de inmigracion en combinacion con la existente en la Capital, y con sub-comisiones en todos los pueblos y distritos; oficinas que recojerian todos los datos de las tierras que se ofrecen en arrendamiento ó en sociedad, ya sea para la crianza de animales. cultivo de pastoreos artificiales, montes ó sembrados. Estas oficinas, sostenidas con las rentas de los mismos Departamentos podrian albergar al inmigrante, darle gratuitamente la manutencion y facilitarle trabajo, adelantarle pasaje, herramientas, y semillas por un limitado tiempo, hasta dejar arraigado en el país al nuevo propietario.

Mientras el Gobierno siga reconcentrando todas las rentas en la Capital, dándoles á los Departamentos solo lo indispensable para que no se mueran materialmente de hambre, no se espere que la campaña progrese y se pueble.

No! Eso no lo veremos nosotros ni nuestros hijos.

Mientras los Orientales sigan siendo nna especie de ilotas á quienes salen á cazar las tropas del Poder, para tuzarlos, y de la manera más atentatoria y brutal enrolarlos en los cuerpos de línea, privándoles de su libertad..... ¡y hasta de su nombre! no se espere poblar nuestra campaña. *¡No! ¡Nunca!*

Es inútil la música insulsa y repugnante de libertad—paz y trabajo; aquí lo que hay es una sociedad anónima que se ha trepado al

poder, convirtiéndose en señores feudales de este desgraciado pueblo al que tratan como á pais conquistado.

¡Y el pueblo rie!

¡Al grano!

Durante el año y medio económico que empezó en Enero de 1883 y terminó en 30 de Junio de 1884 las rentas públicas ascendieron á la respetable suma de $ 17.471,542:11. *Diez y siete millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos cuarenta y dos pesos con once centésimos!* concurriendo cada Departamento con las cantidades que se designan á continuacion:

Montevideo.......		$ 12.634,780:95
Canelones........	$ 296,163:32	
San José..........	« 254,995:98	
Florida...........	« 169,852:49	
Durazno..........	« 209,492:42	
Colonia...........	« 304,570:93	
Soriano...........	« 317,282:20	
Paysandú.........	« 847,175:81	
Rio Negro........	« 452,331:48	
Salto..............	« 785,056:97	
Tacuarembó......	« 332.553:13	
Cerro-Largo.......	« 437,453:34	
Maldonado........	« 91,044:73	
Rocha.............	« 145.403:99	
Minas.............	« 163,384:40	$ 4.836,761:19
Total..................		$ 17.471,542:14

Resulta que exceptuando el Departamento de Montevideo, los demás han producido durante los 18 meses citados $ 4.836,761:19.

En rigor el resultado con que concurre Montevideo no es exacto; pues hay que tener presente, que de los impuestos aduaneros que percibe la capital, gran parte corresponden al consumo de campaña.

Veamos ahora que es lo que costaron estos Departamentos durante el citado periodo.

Gefaturas Políticas

Dinero invertido en su sosten desde el 1.° de Enero de 1883 al 30 de Junio del 1884.

Canelones.	$	102,205:20
San José.	«	81,606:32
Florida.	«	63,506:90
Durazno.	«	70,518:11
Colonia.	«	76,443:44
Soriano.	«	59,214:65
Rio Negro.	«	66,836:64
Paysandú.	«	91,702:97
Salto.	«	94,163:22
Tacuarembó.	«	85,128:45
Cerro-Largo.	«	100,352:34
Maldonado.	«	60,145:70
Rocha.	«	61,593:68
Minas.	«	65,663:47
Total.	«	1.079,171:09

Juntas Económico-Administrativas

Dinero invertido en su sosten desde el 1.° de Enero de 1883 al 30 de Junio del 1884.

Canelones.	$	48,029:53
San José.	«	37,757:28
Florida.	«	14,465:31
Durazno.	«	21,788:67
Colonia.	«	22,829:83
Soriano.	«	14,079:78
Rio Negro.	«	11,114:59
Paysandú.	«	30,514:38
Salto.	«	44,383:32
Tacuarembó.	«	19,013:51
Cerro-Largo.	«	18,307:16
Maldonado.	«	14,201:98
Rocha.	«	14,445:25
Minas.	«	9,624:16
Total.	«	320,554:75

Instruccion Primaria

Dinero invertido en su sosten desde 1°. de Enero de 1883 al 30 de Junio del 1884:

Canelones.	«	42,821:07
Paysandú.	«	23,403:08
Salto.	«	30,521:87
Cerro-Largo.	«	27,285:36
Maldonado.	«	17,304:83
Soriano.	«	29,033:01
Colonia.	«	31,050:86
Tacuarembó.	«	21,578:43
San José.	«	27,673:99
Minas.	«	15,518:47
Florida.	«	17,595:88
Durazno.	«	16,166:00
Rio Negro.	«	11,723:46
Rocha.	«	12.553:54
Total.	«	324,232:85

Resúmen

Capital invertido en las Gefaturas Politicas. . .	$	1.079,171:09
« « « « Juntas E.co. Administrativas.	«	320,554:75
« « « « Instruccion Primaria. . .	«	324,232:85
Total.	«	1.723,958:69

Resulta, pues, que desde el 1°. de Enero del año 1883 al 30 de Junio del 1884 (18 meses) los Departamentos de campaña produjeron al «Poder Centralizador.» . . . . $ 4,836,761:19

Y lo que *éste* invirtió para su sosten.. . . . . « 1.723,958:69

Liquido producto para el «Poder Centralizador». « 3.112,802:50

¡No es mal negocio!

De manera que en diez y ocho meses se le quitó á la campaña por via de impuestos (1) la bagatela de $ 4.836,761:19 de cuya suma apenas poco más de una tercera parte ó sean $ 1.723,958 y 69 centésimos fué destinada en sosten de policias, Juntas Económico-Administrativas é instruccion escolar de esos Departamentos, mientras que los $ 3.112,802.50 restantes vinieron á la moderna Cápua, para ser, en su mayor parte, abusivamente repartidos entre nuestros señores feudales.

¡Qué no tendremos puentes, calzadas, caminos, ferro-carriles nacionales, colonias, proteccion á nuestros desheredados de casa, diseminados en nuestras Villas muertas, y estimulo para los brazos que nos vengan de afuera!

¡Qué importa! si en cambio tenemos el ejército más lujoso del mundo que nos cuesta no menos de tres y medio millones de pesos anuales!..... Tenemos una lista de seis cientos cuarenta y cinco Gefes, nuevita, titulada «7 de Setiembre» que se engulle 219,990 pesos anuales.

(1) Me dejo en el tintero los que le corresponden por impuestos indirectos aduaneros.

Tenemos una plana mayor activa, casi toda nuevita que se engulle 128,292 pesos anuales.

Hasta un cuerpo médico de lujo para el ejército, que se traga 27,360 pesos anuales.

Un Tribunal militar nuevito- que se devora 79,400 pesos al año.

Un Poder Legislativo que el año 1882 costaba 160,720 pesos anuales, y que hoy se engulle la miseria de cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos veinte y tres pesos al año.

Tenemos Ministros diplomáticos en todas partes ¡hasta en el Paraguay! cuyos ministros se llevan anualmente la miseria de 113,003 pesos! y el año 1882 solo costaban 27,840 pesos,....... plata tirada á la calle, invertida solo en engordar...... ministros!

¡Cuántas cosas inútiles tenemos! ¡Santo Dios!

Si no se me tachara de excéntrico, diria que no solo hasta el gobierno que tenemos es inútil, sinó que hasta nos vá siendo inútil nuestra carta fundamental, nuestras leyes, nuestra libertad: ¡Somos un pueblo verdaderamente inútil! ¡Hasta para recobrar nuestros derechos! Y si algo producimos no es por nuestra actividad, ni por nuestro ingenio; es porque la naturaleza nos favorece, las vacas paren y las ovejas crian lana y...... adelante.

Deciamos, pues, que casi todo el peso brutal de los impuestos con que se aniquilan los departamentos de campaña lo usufructan los feudales Uruguayos.

Veamos ahora cuanto se le quita de sus rentas á cada departamento, dejándolos asi privados de todo recurso é inhabilitados para propender á su adelanto. Citaremos, ante todo, un punto solo que dá la medida del arbitrario sistema vigente, que despoja á los departamentos lo mismo que ciertas sociedades de pechadores organizados en Playitas despojan al propietario de lo que con justo titulo *cree* que es suyo.

Durante el periodo económico de los diez y ocho meses citados el impuesto de patentes de rodados que por la ley ha sido creado exclusivamente para conservacion de la viabilidad, produjo en los departamentos de campaña la suma de 182,177 pesos 67 centésimos, los que en vez de ser invertidos *con arreglo á la ley*, mas de la mitad se los engulló el «Poder Centralizador»; pues apenas á 89,513 pesos y 08 centésimos, alcanza lo que se gastó en «Viabilidad Pública.»

He aquí el cuadro de lo que produjo en cada departamento el impuesto de «Patentes de rodados»; lo que se gastó en la viabilidad y la suma que á cada departamento escamoteó el «Poder Centralizador.»

Departamento	Importe del impuesto	Gastos de viabilidad	Escamoteo con violacion de la ley.
Canelones.....	43,185:25	15,775:52	27,409:73
San José......	14,380:25	14,250:01	130:24
Florida........	8,468-2	7,202:71	1,265:54
Durazno	13,241:50	10,206:44	3,035:06
Colonia.........	16,067:50	7,654:00	8,413:50
Soriano........	4,561:00	2,196:50	2,364:50
Rio Negro.....	3,050:75	500:10	2,550:65
Paysandú.....	11,214:00	2,999:42	8,214:58
Salto	19,163:17	10,352:77	8,810:40
Tacuarembó...	14,065:50	4,338:46	9,727:04
Cerro-Largo...	12,932:25	6,627:52	6,304:73
Maldonado....	7,562:00	2,559:34	5,002:66
Rocha.........	6,374:75	1,595:67	4,779:08
Minas..........	8,211:50	3,284:62	4,926:88
Total......	$ 182,477:67	$ 89,543:08	$ 92,934:59

Los comentarios que los haga el lector.

Ahora veamos á cuanto alcanza lo que el Poder Centralizador quita de sus rentas á cada departamento.

« *Rentas que ha producido al Poder Central cada departamento de campaña, á contar del 1.° de Enero de 1883 al 30 de Junio de 1884 (18 meses) y lo que costó cada departamento:*

Departamento	Renta	Gastos de Gefaturas Junta E. é Instruccion	A la caja central
Canelones.....	$ 296,163:32	$ 193,055:80	$ 103,107:52
San José......	» 251,995:98	» 147,127:59	» 107,868;39
Florida........	» 169,852; 49	» 95,568:09	» 74,284:40
Durazno.......	» 209,492:42	» 108,472:78	» 101.019:64
Colonia........	» 304,570:93	» 130,324:13	» 174,246:89
Soriano.......	» 347,282:20	» 102,327:41	» 244,954:76
Paysandú......	» 47,195:81	» 145,620:43	» 701,575:38
Rio Negro.....	» 452,331:48	» 89,674:69	» 362,656:79
Salto..........	» 785,056:97	» 168,071:41	» 616,985:56
Tacuarembó....	» 332,553:13	» 125,720:39	» 206,832;74
Cerro-Largo...	» 437,453:34	» 145,944:86	» 291,508:48
Maldonado.....	» 91,041:73	» 91,652:51	
Rocha.........	» 145,403:99	» 88,592:47	» 56,811:52
Minas.........	» 163,384:40	» 90,805:10	» 72,578:30

Solo el Departamento de Maldonado es el que no produce beneficios al «Poder Central», como puede verse claramente en el cuadro que precede.

Si á los demás departamentos se les dejaran sus rentas, el movimiento de poblacion y comercio aumentaría en vez de disminuir como viene sucediendo de algunos años á esta parte, y desgraciadamente se irá acentuando cada vez mas.

Puede que algun iluso se figure que en el presupuesto de gastos de las Juntas E. de los Departamentos, se inviertan las rentas que esas corporaciones tienen afectadas y les pertenecen. A los que se hagan esa ilusion, que suponemos serán pocos, vamos á demostrarles que ni los impuestos municipales-locales, respeta el «Poder Central.»

Caja de las Juntas E. A. de los Departamentos

Departamento	Entradas	Salidas	Para el Tonel de las Danaidas
Canelones.....	$ 84,128:26	$ 62,076:99	$ 22,051:27
San José......	» 50,267:00	» 39,081:37	» 11,185:63
Florida........	» 21,956:94	» 18,501:50	» 3,455:44
Durazno	» 24,401:35	» 22,012:67	» 2,388:68
Colonia.......	» 42,125;80	» 31,170:74	» 7,955:06
Soriano........	» 19,384:60	» 14,079:78	» 5,304:78
Paysandú.....	» 40,514:31	» 38,772:98	» 1,741:33
Rio Negro....	» 17,675:40	» 13,859:79	» 3,825:61
Salto	» 66,890:20	» 57,818:70	» 9,071:00
Tacuarembó...	» 21,989:53	» 20,948:91	» 4,040:62
Cerro-Largo ...	» 29,211:11	» 21,303:49	» 4,907:62
Rocha	» 16,821:14	» 16,449:85	» 371:29
Maldonado....	» 33,130:68	» 18,947:98	» 14,182:70
Minas.........	» 15,172:67	» 12,689:16	» 2,483:51

Lector: *¡Guarda é passa!*

Movimiento de poblacion, entradas y salidas de ultramar y litoral Argentino desde el año 1878 al 1883 inclusive.

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	Total
Entradas de Ultramar	9,395	10,829	9,203	8,336	10,116	11,086	58,965
» del Litoral Argentino, Paraguay y Cuyabá..........	11,303	14,027	14,929	13,600	17,382	15,076	86,317
Total de entradas.							145282

							Total
Salidas para Ultramar	6,021	6,965	6,810	6,339	6,179	6,089	38,436
» » el Litoral Argentino, Paraguay, y Cuyabá..	10,541	15,288	13,605	14,090	19,762	17,698	91,824
Total de salidas.							130.260

Excedente de las entradas de pasajeros é inmigrantes habido sobre las salidas durante los años 1878 al 1883 inclusive. 15022

Aumento de poblacion vegetativa habida en el Departamento de Montevideo del 78 al 83 inclusive.

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	Total
Nacimientos.........	5,201	5,786	5,809	5,511	5,150	5,657	33,147
Defunciones.........	2,937	3,275	3,123	3,692	3,609	3,391	20,027
Aumento............	2,261	2,511	2,686	1,852	1,511	2,266	13,120

Del presente cuadro se desprende, que el aumento total de poblacion vegetativa durante el periodo trascurrido desde el año 1878 á 1883 inclusive, es de 13,120 habitantes.

Matrimonios celebrados en el Departamento de Montevideo del 78 al 83 inclusive.

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	Total
Matrimonios.........	867	828	885	892	951	1.041	5.464

Resulta que durante los años 1878 al 1883 inclusive se, celebraron en el Departamento de Montevideo 5464. (1).

Formamos todos estos pequeños cuadros demostrativos para fundar todos nuestros argumentos. Vaya tomando nota el lector.

Voy á hacer un pequeño cálculo sobre el aumento de riqueza, pues como he dicho antes, las vacas y las ovejas son las que mas necesitan la paz, que aunque ella venga de un gobierno dictatorial como el que tuvimos, les será más benefica que las luchas civiles en las que se conservaba indomable y activo el carácter de nuestros paisanos... á quienes el taller de adoquines y otras hazañas tan alabadas y ensalsadas por los incenciarios del Dictador contribuyeron á dejar el camino espédito de las *amapolas* más altas, para que la caricatura de Augusto pudiera cerrar el templo de Jano.

Importacion y exportacion

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	Total
Exportacion	17.492,159	16.615,961	19.752,201	24.262,512	22.0[illegible]	25.221.664	121.401,431
Importacion	15.927,974	15.9[illegible]	19.478,868	17.9[illegible]	18.174.890	20.322.311	107.772.730
Excedente.	1.564,185	69[illegible]	273,333	[illegible]	3.888.134	4.899.353	13.631,601

Hemos formado este pequeño cuadro para demostrar que la valorizacion de la propiedad débese en gran parte al aumento de riqueza como queda demostrado, pues durante esos seis años hemos expor-

(1) Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro matrimonios, son otros tantos planteles de familias nuevas que necesitan casa para vivir.

tado por valor de $ 121.404,431, é importado por valor de $ 107.772,740; luego, hemos tenido un excedente de $ 13.631,691.

Estas son habas contadas.—Son trece millones seiscientos treinta y un mil seiscientos noventa y un pesos que han entrado en el país; que necesitaron un desarrollo, y como no podian estar estancados, y por otra parte, como hoy por hoy no sabe uno en que invertir los capitales, pues el espíritu de empresas entre nosotros por ahora puede decirse que no existe, todo el que tenia cuatro reales los invirtió en adquisicion de campos de pastoreo y labranza, en casas ó terrenos en la Novísima Ciudad, en donde han construido y construyen infinidad de edificios.

Este último movimiento recien se acentuó á fines del año 1883 y esto tiene su explicacion; el año 78 la exportacion apenas excedió de $ 1.564,185 á la importacion, pero, era una gota de agua caida sobre una plancha candente.—La propiedad estaba en plena decadencia, y lo que se acentuó fué la valorizacion de los campos—esto cae de su peso.

Los años 79 y 80 la exportacion en los dos años juntos apenas excedió de $ 969,391; - otra gota de agua.

El 1881 fué de $ 2.310,628 y el año 1882 alcanzó á la respetable suma de $ 3.888,134; la valorizacion en terrenos de pastoreo siguió acentuándose, y ya el 82 comenzó la alza en las tierras de labranza. La valorizacion de los terrenos de la ciudad era la que lógicamente debia venir en seguida. No nos detenemos á demostrarlo, pues basta decir que el primero que aumentó su capital fué el estanciero. La clausura de campos dejó muchas familias sin hogar, y esto conjuntamente con el aumento de familias agricultoras—nos referimos al aumento vegetativo,—trajo la demanda de tierras de labranza.

Una vez que las tierras de pastoreo y de labranza alcanzaron un regular precio, lo único que se presentaba á la vista del que tenia dinero para colocar, fueron casas y terrenos en la Capital.

El aumento de poblacion en Montevideo ha sido notable, y ya hemos visto que del 78 al 83 han habido cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro matrimonios y ya que el refran dice que *el casado casa quiere*, no creo necesario entrar en detalles para explicar bajo este punto de vista la necesidad que ha habido de hacer casas nuevas.

He traido á colacion anteriormente el hecho de haberse vendido un

terreno á tres pesos el año 1872: terreno que fué vendido á cuarenta y cinco centésimos el 78 y que hoy vale veinte y cinco reales, y por este hecho cualquiera podría observarme que hoy estamos en pleno 1872.

Niego las consecuencias.

No estamos en 1872, pero podremos ir, si no se empeñan en lo contrario los que tienen la sarten del mango.

El año 1872 se vendian terrenos en el local conocido por la «Gallinita», ántes de llegar á las Tres Cruces, á dos pesos: el 1878 yo y otros compramos á quince y veinte centésimos: hoy pagan diez y seis reales por los mismos terrenos.

¡Yo los vendí el 1880 á tres y á tres y medio reales, á 40 y á 50 meses de plazo!—los agraciados han logrado mediante el pago de una bicoca mensual, formarse un capital y quintuplicarlo—hacer una fortunita.

El año 1872 se vendian terrenos en la antigua quinta de Herrera, en las inmediaciones del Molino Gianello, á 18 reales, el 1877 se vendieron á 20 centésimos y hoy valen 12 reales.

El 1871 se vendieron terrenos en la calle Vazquez entre Soriano y Canelones á tres y cuatro pesos la vara: el 1879 se vendieron á cuarenta y cinco centésimos, y hoy valen de nuevo tres pesos.

El año 1873 se vendieron terrenos á dos pesos en las inmediaciones de Niding, [Aguada] el 78 se vendieron los mismos á tres reales y el 81 se vendieron á quince reales.

Si fuera á extractar de mis apuntes las alternativas del valor de la propiedad, llenaria un volúmen del tamaño de un gran diccionario.

Basta con lo dicho.

En aquel tiempo, esos locales eran arrabales despoblados, y hoy en cambio son importantes centros de poblacion. Montevideo se ha extendido de una manera notable, pudiendo darse cuenta de ello quien lo ha visto ahora una década y vuelve á verlo hoy.

En aquellos tiempos la gente pagaba precios relativamente disparatados, pues compraban por especulacion; hoy con el aumento de poblacion, compran por necesidad. Hoy no hay más razon para comprar un terreno en la Ciudad Nueva ó Novísima y hacer en él una casa, que la que puede existir para comprar un traje: *Es cuestion de con-*

smo: ¡guay si se sigue persiguiendo la propiedad y el consumo se suspende!

El incremento de la Novísima Ciudad comparado con la Ciudad Nueva, es lo que fué en la época del 68 al 74 la Ciudad Nueva comparada con la Vieja Ciudad. Aumentó la poblacion, y mientras duró la crisis la gente vivió restringida;—excedió la exportacion sobre la importacion notablemente, vinieron unos cuantos millones, se acentuó un bienestar relativo y vino la necesidad de vivir con más comodidad, no habiendo mas remedio que hacer casas.

¿Significa acaso progreso el solo hecho material de amontonar ladrillos y construir viviendas, cuando todos los ramos de las artes é industrias permanecen estancadas?

¡Cuando ni siquiera tratamos de mejorar nuestros ganados!

Cuando apénas hay rastros de ferro-carriles en el país y de cuatro empresas, tres están en el aire como Quevedo.... por no decir peor.

Cuando la viabilidad está en su estado primitivo, los puentes y calzadas en proyecto, la tan decantada colonizacion á la que se le *destinaron sobre el papel* por la ley del 30 de Junio del 1818200,000, anuales, no da señales de vida, si es que no sirve para hacer alguna playita; los caminos Nacionales ni trazados en el papel, á pesar de tanta bullanga; la colonizacion de los ejidos de todos los pueblos tan cacareada es una farsa; la industria minera en su lecho de muerte, y perseguidos con impuestos, playitas, los que se ocupan en la extraccion de piedra labrada para exportacion.

Los pueblos con puertos á los rios y al Océano vegetan,....., los que no duermen el sueño de los justos, mientras ocupamos una posicion topográfica envidiable, y que en dia no lejano tendremos que ser forzosamente la llave comercial del Rio de la Plata y sus afluencias, teniendo de 1075 millas de perímetro que mide la República, 625 millas de costas marítimas y fluviales.

La proteccion á la industria y al comercio, una farsa, pues de lo que se trata, es de sacar pesos y más pesos! Impuestos y más impuestos!

La única fuente de riqueza ganaderil y pecuaria, perseguida por los impuestos excesivos y abrumadores como ya lo hemos demostrado, mientras se hace alarde de liberalidad: ¡Qué farsa!

¿La agricultura?

Cuesta más traer el maiz y el trigo al mercado consumidor de lo que vale en el sitio donde se cosecha. En vano los impuestos de rodados produjeron en los departamentos, exceptuando el de la Capital, durante el periodo económico de 1883-84 la respetable suma de $ 182,477:77 cts., pues apenas fueron invertidos en la viabilidad pública $ 89,513: 17 cts., es decir, menos de la mitad, cuando ese impuesto ha sido creado únicamente con ese fin. Este es el funesto resultado centralizador de todas las rentas municipales de los departamentos!

Que el pobre chacarero recoja una carrada de zapallos y los lleve á vender al pueblo! si ha plantado un monte de duraznero que lleve la cosecha al mercado! ó que vaya al pueblo de su vecindad á venderlos! buena le espera: la multa. Los *Pichotti di Zgarro*, la camorra más completa y organizada contra el productor, contra el que tenga aun que sean cuatro reales!

Al paso que vamos podemos asegurar que la agricultura—como hija de la vegetacion—en nuestro pais, está destinada á vegetar. Quiera Dios que asi no suceda; que el gobierno se penetre de las necesidades de nuestra campaña y que el agricultor encuentre fáciles y espéditas las vías para mejorar su posicion, que, lográndolo, mejorará la del pais á la vez.

Volviendo á nuestros bueyes, decia, que el incremento y valorizacion de los terrenos de la Nueva Ciudad, solo se debe al aumento de poblacion vegetativa, y claro es que si este se ha producido no puede atribuirsele al Gobierno, pues todos tenemos en ello nuestra parte material.

Tocante á inmigracion, muy reducido es el número, si tenemos presente que este pais es nuevo y que, como es natural, con el aliciente de mejorar su posicion social y económica, deberiamos recibir triple y duádruple número de inmigrantes al que anualmente recibimos.

En efecto, dejando á parte el año 1875 que fué el del gran naufragio, hemos visto á foja 63 que en los ocho años transcurridos del 1867 al 1874 inclusive, entraron á nuestro puerto con procedencia de ultramar 143,355 inmigrantes, mientras que en los últimos ocho años transcurridos desde el 1876 al 1883 inclusive solo

asciende á 70,658 el número de los inmigrantes. ¡Ménos de la mitad! cuando, dado nuestro estado de paz octaviana tan decantada; dado el bombo oficial echado á volar en toda Europa por medio del sin número de enviados extraordinarios, coroneles de pega, hechos á dedo, Ministros y otras yerbas, en lo que se invierte $ 100,000 anuales...... sin tener en cuenta lo que deben costar esos miles de articulos, publicados en los diarios Europeos, en los que, como decía el Ministro Oriental en Paris, el señor DonJuan J. Diaz, *por levantar una parte*, se ha endiosado al general Santos publicando de él mil biografias, algunas de ellas algo grotescas, que á nada conducen, y que en la mayor parte de los casos solo han tenido por fin medrar los que tal hicieron.

Es ya tiempo de que nuestros gobernantes se convenzan de que el mejor medio de traer inmigrantes útiles es el hacer buena administracion: la paz, es muy buena, es indispensable; pero con la paz sola, nada hacemos: ¡No vive el hombre con pan solamente!

Cuando el extrangero que vive en nuestro pais encuentra en él bienestar y garantias y no es perseguido por impuestos y exacciones; cuando el gobierno es moral y á los fines de cada mes paga sus presupuestos, es decir, vuelve al movimiento general el dinero que de él ha retirado para responder al giro armónico de la vida del pueblo; (porque algunos entienden por gobernar llenarse la bolsa, mientras que el gobierno no debe ser más que el administrador de las rentas:...... Nada más!) cuando el hombre que trabaja pueda despues de llenar sus necesidades, sin privaciones ni despilfarros, economizar algo para formarse un porvenir; cuando no haya á cada boca calle una ruleta, sinó protegida á lo menos tolerada por la Autoridad. No se nos diga que mentímos pues las ha habido á granel hace aun muy poco.

Recuerdo que en el Paso del Molino habian en el trecho de dos cuadras, ocho casas de ruletas, y como á ese sitio es donde concurren diariamente todos los paisanos de campaña que vienen acarreando tropa para los saladeros y abasto, *alli caian* los incautos al desplume general.

En esa localidad hay mas de cincuenta casas de negocio, de tiendas, zapaterias, ferreterias, talabarterías, platerias, etc., que pagan

su patente; gente honrada y con negocios licitos, y gravitan sobre ellos los impuestos..... ¡hasta el de barrido y riego!..... que nunca ven; y el único cliente que esperan para hacer sus negocios es el tropero; pero cuando llega éste, están las *ratoneras* abiertas á las que entran con el cinto lleno, y salen con él vacio. Mientras tanto, el comerciante puede esperar con su negocio licito, su capital estancado, pagando su patente y demás gabelas! ¡Que pague los impuestos y que se vaya convenciendo que los negocios licitos, en muchas ocasiones, son entre nosotros como las consecuencias lógicas. Y si 3 mas 2 no son 4, ¡que venga Lafone á desmentirme!

Cuando el extrangero encuentra bienestar, escribe á su familia, á los amigos de su pueblo, pide algun pariente para emplearlo, y entonces se forma una corriente de inmigracion que no hay plata para pagarla.

Que la inmigracion que de algun tiempo á esta parte viene á nuestro país, es diferente á la que venia hace años, lo vamos á probar, concretándonos á una sola nacionalidad.

Del 67 al 74 la mayor parte de la inmigracion italiana que hemos recibido eran Genoveces, Lombardos, Piemonteses,...... y muy pocos Napolitanos.

En aquellos tiempos el Napolitano que venia al pais era contado, trabajadores poco, y esos, cambiaban semanalmente en libras «esterlinas de caballito» sus ahorros; porque, eso si, no hay nadie que viva con ménos que el napolitano, ni más económico que él, y cuando tenia doscientos ó trescientos pesos, volaba á su tierra como golondrina. Muy contados eran los que se quedaban en el pais.

Como el napolitono es muy industrioso y buscavida, fué en ese entónces que se organizaron las ventas ambulantes de «cuadri, madonne é figurine belle», asi es que vimos como por encanto cruzados esos campos por infinidad de individuos cargados de cuadros, rosarios, espejitos y mil chucherias, recorrer todo el rancherio, formar una industria nueva y recojer pesos.

Mas de un bandido de Calabria se convirtió aparentemente en vendedor ambulante—¡que lo digan los manes de los troperos incautos que cruzaron el campo solos y cargados de dinero!

Despues de estos vinieron los Napolitanos mercachifles y con carro

—estos eran los pájaros; raro era el que daba el nombre propio, todos eran Giovanni Antono, cuando no se llamaban Natale Giácomo, -la cosa no fué muy á la larga y el clavo fué general. Cuando quisieron acordar los que tenian negocios y les habian fiado, *volaverum*, y si te he visto no me acuerdo.

Despues de 1875 fué tal y tanta la gente que emigró del país echando pestes, gracias al desgobierno de entónces, que cambióse completamente la corriente de inmigrantes. El napolitano siguió lucrando en donde otros apenas vivian; él se formó un bienestar relativo en donde otros no podian llenar sus necesidades más apremiantes.

Desde esa fecha comenzaron á arraigarse; algunos se casaron, otros hicieron venir sus familias y asi se estableció insensiblemente una regular corriente de inmigracion, que no solo es muy trabajadora é industriosa... salvo algun que otro tutto-negocio, que de todo ha de haber en las viñas del Señor, sinó que con arreglo á su posicion, bastante progresista.

El napolitano invade todos los gremios, él todo lo ha suplantado;—hasta el moreno que vendia apio cimarron y gramilla, ha sido sustituido por el napolitano que hoy vende «apiu cimarrune é gramiglia».

Estaba en un error el señor Vaillant, cuando en sus «Apuntes Estadísticos» para la Exposicion de Paris, decia que, «*para la clase de in-*
« *migrantes que llamaremos nómades, tales como músicos ambulantes,*
« *limpia-botas, etc., no hay más lugar en el Plata.* »

Estaba equivocado, decia, porque ese limpia-botas se transformó en remendon, metamosfoseóse en zapatero y estableció casa.

¡Yo conozco muchos que hoy son propietarios de buenos establecimientos y tienen casa propia! han formado una familia, pagan buenos impuestos, producen y consumen. Comenzaron lustrando botines!

¡Honra para ellos y aprecio de todos merecen los hombres que de la nada, por su virtud, constancia en el trabajo y con economia se elevan de la baja esfera social que les deparó el acaso al nacer! Aqui, en la República Oriental no hay distinciones sociales, no hay gerarquias y en vano pugnarán por conseguirlo.

El hombre trabajador y honrado es apreciado de todos y distingui-

do—la única gerarquia es la del talento y la virtud!... esta última está al alcance de todos.

Sed estudioso en vuestra profesion y sereis sabio; sed económico y laborioso y sereis rico; sed sobrio y moderado y sereis sano; sed, en en fin, virtuoso y sereis feliz. Conduciéndoos de esa manera, cuando ménos, tendreis asegurados los medios para conseguir tales resultado.

Esos pobres músicos á quienes el señor Vaillant llamó *nómades* empleaban la noche en tocar en los bailes y diversiones para ganar un peso y de dia se transformaban en oficiales sastres, la mayor parte de ellos.

Hoy conozco muchos, que el que no tiene una casa, tiene dos y tres, —otros han abierto establecimientos de sastreria y roperia, trabajan, florecen,—sus industrias son útiles á la sociedad y honran á su tierra.

Podria seguir pero me parece que he dicho bastante.

En puras digresiones voy llenando carillas de papel; ten paciencia lector, que, como dijo Marcborouch, la paciencia vence todos los obstáculos.

Decia que la propiedad tenia que valorizarse lógica y forzozamente en los alrededores de Montevideo.

Siguiendo el curso de nuestro movimiento comercial era lógico deducir: que el estanciero con la paz veria procrear sus ganados aumentando asi su fortuna, de la que emplearia una parte en el cercado de sus campos. En efecto, durante los años 1880 al 1883 se importó al pais solo en alambre para cerco por valor de tres millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos veinticuatro pesos, distribuidos del siguiente modo:

1880	Valor del alambre importado en el pais. . . .	$	795,625
1881	« « « « « « «	«	1.293,610
1882	« « « « « « «	«	879,228
1883	« « « « « « «	«	997,461
	Total	$	3.965,924

Y ya que la cosa vá de comparaciones véamos que capital se invirtió durante los años 1872 al 75:

1872	Valor del alambrado importado en el pais . . .	$	128,459
1773	« « « « « « « . . .	«	112,840
1874	« « « « « « « . . .	«	150.169
1875	« « « « « « « . . .	«	125,353
	Total	$	516,821

Es innegable que á la década de paz que venimos gozando se debe el inmenso beneficio conseguido con el cierro de campos, lo que ha venido á valorizar y mejorar notablemente las *estancias;* y es de sentir que no haya habido un poco más de prevision y atencion á la vez á los muchos miles de familias que vivian agregadas en las orillas de los establecimientos de campo, á las que esa mejora ha dejado *en el medio del camino.*

Está siempre nuestro corazon dispuesto y nuestra bolsa abierta para socorrer á los que desde remotas playas necesitan una mano que les ayude á andar, pero si se trata de ayudar á los de casa, vergüenza dá decirlo, nadie alza la voz!

Decia, pues, que durante los años 1880, 81, 82 y 83, hemos recibido tanto alambre para cerco por valor de . . . . . . $ 3.965,924
Y que durante igual número de años 1872, 73, 74 y 75,
solo alcanzamos á recibir por valor de . . . . . . » 516,821

Dando un excedente de. . . . . . . $ 3.449,101

En este caso puede decirse con razon que la comparacion es odiosa —no se puede comparar: este dato es consolador.

De esos $ 3.965,924 puede calcularse que $ 3.000,000 han sido destinados para los cercados de campos de pastoreo y los $ 965,924 para el cierro de chacras, quintas y solares.

Ahora bien, si $ 3.000,000 es el precio calculado como aforo del articulo, hay que agregar no menos de un 20 p%. de aumento que será la utilidad reportada por el introductor y el barraquero, lo que representa $ 600,000.

Tendremos que solo en alambre para cercos los estancieros invirtieron en cuatro años la fabulosa suma de $ 3.600,000.

Ahora bien, tomando el promedio del precio de 2$40 cada rollo de alambre resulta que alcanzarian á *un millon quinientos mil* los rollos de alambre, adquiridos por los señores estancieros en los años 80 al 83 inclusive, para cerrar sus campos: calculando 40 rollos por carga, tendremos que se llevaron entre carretas, ferro-carril y via fluvial 37,500 cargas, que á razon de $ 20 cada una, como mínimo, representan un valor no menos de $ 750,000.

Con *un millon y medio* de rollos de alambre, dándole de barato, se habrán cercado no menos de 750,000 cuadras lineales por lo que se habrá abonado, por mano de obra, como término medio $ 3,50 cada cuadra, y tendremos que en el cierre de campos se invirtieron para pago de peones $ 2.625,000.

Las maderas empleadas para el cierre de 750,000 cuadras lineales no pueden calcularse á menos de cuatro pesos cuadra ó sean pesos 3.000,000,

La conduccion de las maderas dándole de barato no importaron menos de 162,500 cargas que á $20 importan la suma de $ 3.250,000.

Gastos de grampas y demás útiles $ 10,000,

Resúmen:

Capital invertido en compra de alambre.	$ 3.600,000
» » » conduccion y fletes.	« 750,000
» » » compra de maderas.	« 3.000,000
» » » conduccion.	« 3 250,000
Pagado por mano de obra.	« 2,625,000
Grampa etc., ...	« 10.000
Total.	$ 13.265.000

Hé ahi en lo que invirtió el estanciero los primeros beneficios obtenidos.

Una vez logrado esto, es decir, cerrado su campo, vino la inversion del dinero en la adquisicion de tierras de pastoreo. El estanciero se encontró con dinero de sobra, y así como el habitante de la ciudad lo emplea en la adquisicion de casas, el estanciero alquiere tierra, cada cual especula en lo que más entiende y tiene más á mano.

La valorizacion de tierras de labranza la trajo aparejada el aumento vegetativo, y asi como en la capital llegó el momento que se necesitó

casas para vivir, pues era demasiado el acinamiento producido por las circunstancias ya espuestas, del mismo modo el agricultor necesitó terreno para acomodar los hijos—agréguese á esto la especulacion que tambien tuvo su principal parte en la valorizacion de las tierras de labranza y las familias que fueron quedando nómades debido al cierre de campos, y fácilmente nos explicamos el porque de la suba de éstos.

Hacen cinco y seis años que se vendian á quince y veinte pesos cuadra de terrenos de pan llevar, á cinco y seis leguas de Montevideo, las que arrendadas á los labradores producian dos pesos cuadra anual y hasta veinte y cinco reales.

Resultando que el dinero producia mas del uno por ciento mensual, segura colocacion, sin probalidad de merma en la calidad del inmueble, y más bien con tendencia segura á aumentar de valor, pues en los terrenos de labranza no hay goteras, ni puertas que pintar, ni vereda que rehacer. Hé ahi las causas que impulsaron la valorizacion de las tierras de labranza.

Muchos propietarios de grandes zonas de tierras, ó estancieros y otros especuladores, guiados por el natural interés, subdividieron terrenos los que de la noche á la mañana eran colocados, obteniendo así un pingüe resultado.

Si nos atenemos á los datos estadísticos resulta que exceptuando el Departamento de la Capital, el año 1880, las tierras de labranza declaradas para el pago de la Contribucion Directa alcanzaron á 417,328 cuadras, mientras que el año 1883 suben á 815,190 cuadras y media: CASI EL DOBLE.

Nuestro mercado de exportacion de productos rurales, sin embargo, no es de los más alagüeños, como vamos á demostrarlo por el cuadro que hemos formulado y á continuacion publicamos. Hoy por hoy, puede decirse que lo que produce el agricultor apenas alcanza para lo que el pais necesita para su consumo.

Importacion

	1881	1882	1883	Totales
Trigos.	$ 6.976	$ 541.306	$ 69,762	$ 621,044
Harinas de id.	» 1.467	» 74.624	» 2,524	» 78,555
Maiz.	» 4	» 429	» 114,364	» 114,797
Papas.	» 27.912	« 43.099	» 105,586	» 176,597
	$ 36.299	$ 662,458	$ 292,236	$ 990,993

Exportacion

	1881	1882	1883	Totales
Trigos.	$ 116,350	$ 7,489	$ 3,014	$ 126,853
Harina de id.	» 121,712	» 53,139	» 129,373	» 304,224
Maiz.	» 315,755	» 303,481	» 13,785	» 633,021
Papas.		» 192	» 576	» 768
	$ 553,817	$ 364,301	$ 146,748	$ 1,064,866

Hemos tomado como base las producciones de trigo, maiz y papas, pues es á lo que más se dedican nuestros agricultores.

Por lo demás todos los productos rurales exportados en los años citados dan el siguiente resultado:

En el año 1881. . . . . $ 767,044
« « « 1882. . . . . « 414,196
« « « 1883. . . . . « 183,030

Obsérvese y compárese todos estos datos y se verá claramente á que se debe que el 1882 se acentuara el movimiento y valorizacion de las tierras de labranza.

El fué en gran parte debido al óptimo resultado que el año anterior obtuvo el labrador.

El 1883 tocábale el turno á los edificios de la capital y terrenos baldíos de la Nueva y Novísima Ciudad.

Despues debia sucederle la valorizacion de los terrenos sub-urbanos y de las propiedades de los pueblos de campaña. Todo es armónico y responde á consecuencias lógicas.

Bajo el punto de vista especulativo, primero se valoriza lo que produce bastante, despues lo que produce regular y con arreglo á las necesidades.

Luego viene lo que produce ménos, lo que no produce nada y cuando hay demasiado bienestar se emplea el capital en lo supérfluo.

Hoy entramos en el período en que se emplea el capital en lo que no produce mucho; pero desgraciadamente nos daremos por satisfechos si no se acentúa el estancamiento de la propiedad, es decir, si esta no baja de precio. (1).

Ya hemos demostrado á que se debe la valorizacion de la propiedad en la capital y que es lo que produjo la edificacion;—ahora añadiremos que en gran parte la extension de la edificacion en la «Ciudad Novísima» es debida á la baratura del transporte.

Los tram-vias han contribuido poderosamente al desarrollo de la edificacion; son contadas las casas de alto en la Ciudad Nueva, y hoy hay menos conventillos de los que habia ahora quince años, cuando encerraba Montevideo la mitad de la poblacion que tiene actualmente. Insensiblemente se ha venido formando una ciudad suelta, ventilada, espaciosa, hermosa, y esto débese en gran parte á los trenes baratos.

Con terrenos á dos, tres, y cuatro reales vara, á veinte, treinta y hasta á cincuenta meses de plazo, como nosotros hemos vendido y con tren de á 2 vintenes á la puerta, pasando á cada cinco ó diez minutos, claro está que el público debia resolverse por hacerse propietario.

¿Quién no compraba por cien ó doscientos pesos y, á veces por menos de cien pesos un terreno en la ciudad, pagadero por mensualidades de á tres, cuatro ó cinco pesos?

---

(1) Esto lo escribia yo el mes de Agosto de 1885.

No nos damos bombo, pero, algun dia se nos hará justicia. Nosotros hemos contribuido poderosamente á la valorizacion de la propiedad, haciendo miles de propietarios á individuos que nunca lo hubieran llegado á ser; cuando sin saberlo se encontraron con el terreno pago, fué entonces que recien se les ocurrió hacer casa, y fué entonces que vieron y se convencieron que donde hay tren de á dos vintenes á la puerta puede vivir el artesano lo mismo que el empleado.

Nuestra prédica de diez años, hecha dia, á dia, prestigiando la propiedad, no fué una prédica egoista; nosotros no nos concretábamos á valorizar nuestros terrenos, valorizábamos los que no eran nuestros tambien.

A propósito del tránsito de los tramvias me permitiré transcribir algunos datos referentes á los años 1881, 1882 y 1883.

Tramvia del Paso del Molino

Años	Viajes	Kilómts recorridos	Pasajeros	Productos de
1881	68,280	491,855	1.024,105	$ 81,226:86
1882	73,366	553,886	1.119,797	» 92,518.57
1883	86,355	634,069	1.443,281	» 108,272:69

Creo innecesario entrar en detalles, pues está claramente demostrado el aumento de viajes, de pasajeros y de pesos. Sin embargo no puede tomarse por base el tránsito habido por esa via.

El desarrollo de la edificacion lo vamos á encontrar más acentuado observando el movimiento del

Tramvia de la Union

Años	Viajes	Kilóms. recorridos	Pasajeros	Producto de pasajes
1881	41,317	560,586	1.431,711	$ 73.201
1882	46,445	615,400	1.608,589	» 81.401
1883	79,357	895,776	2.494,631	« 126.104

Antes de concluir este pequeño cuadro demostrativo agregaré el movimiento del:

Tramvía del Este

Años	Viajes	Kilómts. recorridos	Pasajeros transportados
1881	76,263	527,027	982,363
1882	76,263	527,027	1.433,959
(1) 1883-84	88,017	595,639	2.181,820

El movimiento de edificacion se estendió por la parte Este de la Ciudad Nueva y Novísima, así que los tram-ways que se dirigen por las calles 18 de Julio, Colonia, Mercedes, Soriano, etc., fueron los que tuvieron mayor aumento de pasajeros, y sobre todo, de pasajeros de á dos vintenes.

El tren del Este el año 1881 recorriendo 527,027 kilómetros conduce 982,363 pasajeros, mientras que el 1883 con solo aumentar el trecho recorrido de un 13 °/₀ consigue un aumento de pasajeros del 122 °/₀, pues recorre en este año 595,639 kilómetros conduciendo 2.181,820 pasajeros. Esto es algo más que asombroso es fenomenal.

El tren-way de la Union que en 1881 hace 41,317 viajes conduciendo 1.431.711 pasajeros, el año 1883 dobla casi el número de viajes conduciendo 2.494,631 pasajeros. Aumentó de tránsito 1.062,920 pasajeros. No tenemos los datos estadísticos respecto al movimiento de pasajeros que han tenido los tran-vias durante el año 1884 y primer semestre del año actual, pero sin temor de equivocarnos podemos asegurar que el 84 tiene un aumento no ménos de un 30 p. % sobre el año 1883, y que el 85 tiene que ser de un 50 p.% sobre el año 83.

Desgraciadamente si se sigue persiguiendo la propiedad con tantas tituladas mejoras públicas; si se sigue gravándola con aforos y trabas; si el pueblo sigue abrumado bajo el peso brutal de tanto impuesto, y si los dineros públicos dejan de ser tales por el mero hecho de entrar... en las arcas del Estado. Si no se cumplen los compromisos y si se pagan los presupuestos á los seis, ocho ó diez meses de vencidos, vamos derecho á la crisis, y nos daremos por muy satisfechos que

---

(1) Este año comprende 12 meses transcurridos del 1.° de Mayo del 83 al 30 de Abril del 84.

la propiedad para el año 1886 mantenga el valor que actualmente tiene, y que los tran-vias sostengan el movimiento actual. (1)

La persecucion de la propiedad territorial en la Capital es un hecho bastante brutal; pues todo el que posee un inmueble siente su peso abrumador.

Aquí se persigue al capital pequeño por la misma razon que se persigue al capital grande—á esta gente todo le conviene—tabla raza.

¡Y el pueblo rie!

Para que se vea mi imparcialidad, me he propuesto demostrar los mil lunares que tiene (gracias á los progresistas que se nos han echado encima) una operacion en la que tengo invertido el beneficio del sudor amazado en 25 años, y á la que he dedicado dia á dia, hora por hora, 12 años de mi vida, y sin descanso alguno.

¿Volveré á repetir que no soy enemigo de la actualidad?

Creo que es innecesario.

Para mi todos los gobiernos son buenos, con tal que cumplan con su deber;—la cuestion partidarismo es algo que hoy se lo explican, los que, en la mayor parte de los casos, solo quieren vivir de la cosa pública.

Me he propuesto señalar todos los defectos de este decantado progreso á palos, y con tu permiso lector, prosigo.

Desgraciado en muchos casos del que compra un terrenito, si espera algo de los que deberian prestarle amparo y proteccion.

Entre nosotros el propietario muchas veces no es propietario:— Agárrenme esta mosca por el rabo!

Voy á demostrarlo:—supongamos que un individuo tiene un terreno que mide, por ejemplo, 25 varas de frente por 50 de fondo y que se resuelve á cercarlo y construir en él una habitacion; en efecto, se presenta á la Junta, en donde apenas hay dos agrimensores, que á mucho tirar, pueden despachar los mil asuntos que dia á dia se presentan á esa corporacion.

La Ciudad Nueva y Novísima están trazadas sobre grandes planos, las lineas se dan de ojito sobre esos grandes planos, en donde las mau-

(1) No se olvide que esto fué escrito en Agosto del 85.

zanas no están acotadas, es decir, no están marcadas las distancias; —eso se mide, centímetro en mano, medio milímetro más ó ménos, ¡qué diablo! ¡tanto dá!

Así es que tenemos una parte de ciudad la Aguada y Cordon *ed altri ziti*, que más que ciudad tirada á cordel, parece tirada *con un maniador*.

Es verdad que existe una Direccion General de Obras Públicas. ¡Tambien existe una ley que creó un cuerpo de ingenieros para trazados de caminos en la República! lo mismo que existe una ley que destinó 200,000 pesos para invertirlos anualmente en colonizacion.... ¡Cuántas cosas existen escritas!

¿Acaso no existe tambien nuestra Constitucion?

Esa Direccion General que está regenteada por un Director que en vez de ocuparse de sus deberes, suele emplear su tiempo en hacer cargos injustos á hombres que talvez sean mucho más útiles al pais de lo que lo es él, esa Oficina tiene todo un cuerpo de ingenieros, agrimensores, *chantres* y *sochantres*, en una palabra, un cuerpo científico completo, que invierte su tiempo ¡Dios me perdone! ¡en rascarse las orejas muchas veces!

¿Por qué, señor Director, en vez de llenar carillas de cargos infundados no se levanta Vd. un buen dia y se pone al frente de todo su Estado Mayor y procede al amojonamiento de la Novísima Ciudad, y si no quiere hacer todo, al ménos traza Vd. los ejes de ciertas y determinadas calles... las hace Vd. trazar, quise decir, porque lo que es Vd. ha dado pruebas de trazar informes de marras, llenos de inexactitudes como el que vió la luz en los periódicos el año actual y firmado por Vd. el 1.° de Diciembre de 1884?

Pero, ¿esperar actividad de Vd?—Si es cierto, como me lo han asegurado que ha tenido entre carpetas el trazado del pueblo de los Pocitos durante varios años y en vano los vecinos pedian á la Junta la línea para edificar en sus terrenos.

—«No hay»—se les contestaba, y no lo habia verdaderamente, por que Vd. con todo su cuerpo *durmiente* no concluia ese trabajo.

—«Edifiquen los vecinos como quieran, no se pueden dar líneas».—Esto parece mentira y lo seria en cualquier pais medianamente orga-

nizado, pero no lo es en el nuestro. ¡Y se trata de una localidad que forma parte de Montevideo! ¡que vergüenza!

¿Y para qué, D. Francisco A. Vidal, durante su administracion, firmó aquel decreto que declaraba los Pocitos parte integrante y agregado á la Capital?

¡Y el pueblo rie!

¡Y asi mismo han tenido que edificar muchos pobres diablos! —va sin decir que aquello está como la carabina de Ambrosio: ¡lo garanto yo, y con pruebas!

Volviendo á la Novisima Ciudad, diremos en muchos casos, que no hay lineas, que no hay guias, que no hay puntos fijos, que es un laberinto de troya, y que seria una injusticia hacer de ello un reproche á la Junta, pues ese trabajo deberia ser obra de la Direccion G. de Obras Públicas, pero su Director suele ocupar sus ocios en cosas de mas provecho: ¡EN HACER CARGOS FALSOS Á PIRIA!

Basta decir que muchas veces para obtener una linea para deslindar un lote de terreno, el agrimensor operante tiene que perder tres, cuatro, cinco ó mas dias!

Basta decir que *edificios públicos* de reciente construccion, y que deberian servir de guias, están malisimamente ubicados, que no están con arreglo al plano, ni alineados. En fin, es algo que revuelve el estómago.

Algunos de los que tienen el deber de dirigir y vigilar la edificacion y alineamiento de la Nueva y Novisima ciudad, en vez de preocuparse de cumplir con su deber van á meter *atrevidamente* la nariz en lo que, estando fuera del trazado oficial, no está sujeto á ningun órden preestableblecido; —van á ver si fulano divide de tal ó cual modo un fundo suyo, van á querer imponer leyes absurdas y atentatorias en lo que es del dominio privado.

Decia que un pobre infeliz es propietario de un terreno que lo hubo por herencia, terreno que mide 25 varas de frente por 50 de fondo, se presenta á la Junta pidiendo permiso para edificar.

—«Presente plano del terreno, se le dice.

Busca nuestro cristo un agrimensor, el cual con arreglo á los datos que se les suministran en la Junta, pierde una semana para deslindar

el lote pues se ve forzado á trazar un trozo de la Ciudad, en donde no hay más que *datos que se dan de trompadas con la armonia.*

Al fin, el terreno está deslindado, pero ¡oh fatalidad! una calle de veinte varas de ancho se lo lleva por delante de cima á fondo, por el mismo, mismisimo medio; de manera que solo le quedan dos lonjas de dos y media varas de ancho por cincuenta de largo.

Claro está que se le niega el permiso solicitado.

—«Bueno, ¡dice el desgraciado, ahora que debo hacer?»

—«Esperar que la calle pase.»

—«Pero si no puedo disponer del terreno á lo menos págueseme.»

—«Ocurra Vd. á los Tribunales.»

. . . .

¡Gaste plata buena que en pago le darán plata mala!

¡Despues dirán que la propiedad significa cosa propia!

¡Que farsa! ¡Y el pueblo rie!

Si un pobre hombre compra un terreno en la Novísima Ciudad, sabe que tiene que concretarse á cuidarlo y preparar su bolsa para ir amontonando dinero en mejoras públicas.

¡Mejoras públicas!—mejoras hechas con los dineros del público, mejor dicho, para que medren las sociedades anónimas de vampiros.

El empedrado avanza como una boa constrictor, los empresarios en la mayor parte de los casos poco se preocupan de hacer solidificar el piso, lo esencial es hacer el empedrado, y lo mas esencial aun es cobrarlo.

Ellos tienen el deber de conservarlo durante los primeros cuatro años en estado de viabilidad, y en cambio durante los cuatro primeros y los que siguen despues, el empedrado está en estado de inviabilidad: *¡Rompe cabeza!*

Al que no pague se ejecuta sobre tablas, y se vende la casa ó terreno—¡Viva el progreso!.... á palos!

¡Que la casa es una misera choza de una pobre viuda que vive en ella cargada de hijos y no tiene mas patrimonio! ¡Que importa! ¿No tiene como pagar?—que se venda la casa.

Yo he visto vender una propiedad en 800 pesos, para pagar un empedrado de 70 pesos, y cuando la pobre dueña supo que se le habia

vendido su terreno y fué al Juzgado á buscar el excedente del dinero, se encontró *que no habia ni un cobre; todo se habia ido entre curas y sacristanes!* No hay duda que progresamos.

¡Y el pueblo rie!

No publico mas que este dato aunque tengo un libro lleno, porque esto á mas de indignacion, revuelve el estómago: dá asco!

Ya está el empedrado hecho, ya cree el novel propietario poder descansar de desembolsar dinero: ¡Cuán equivocado está!

Un úkase de la Comision de Obras Municipales ó de cualquier titulada Comision Auxiliar, le hace saber que debe cercarlo dentro de treinta dias, bajo apercebimiento que de no hacerlo, ya está la camorra de los cercadores (como la de empedrados) pronta, y que procederá en consecuencia.

Es decir, que si no cerca le harán un paredon que costará mas que el terreno, y se venderá éste para pagar el cerco.

Aun no ha respirado bien el pobre que en mala hora se metió á zonzo, adquiriendo un terreno, cuando ya lee en los diarios un disparate, el más loco, el más absurdo y el más atentatorio:—

—«La Municipalidad acaba de resolver que todo el que tenga terrenos dentro del Boulevart (Boulevart pintado en el papel)—con frente á las calles públicas debe hacer veredas.»

—¿Dentro de 50 años? -¡qué! ¡¡¡Dentro de 90 dias!!!

¡Y dicen que hay Manicomio en Montevideo!

Por favor, metan en él á todos esos señores Municipales y suministrenles buenas dosis de bromuro de potasio para calmar la *neurosis progresista* que á costa y ruina de todo propietario quieren llevar á cabo.

.....Y lo que pareció un sueño va siendo una realidad.—Pagó Vd. el empedrado, cercó su terreno, pues haga la vereda dentro de 10 ó 15 dias, que de nó, se la harán y le venderán el terreno!

Y los incautos que despues de leida la monstruosa disposicion sobre construccion de las célebres veredas del «Boulevart para dentro» creyeron que eso quedaria en agua de borraja, buen chasco se han llevado, porque aquello de los *90 dias* tenia detrás un gato, ¡pero qué gato!

Es el caso que despues de transcurridos los noventa dias se hizo un contrato con un señor que indudablemente representará la comandita de *«Los Tapados»*, para que haga y reconstruya todas las veredas presentes y futuras y al que no pague que lo ejecute!!

Asi que hoy vemos que la sociedad anónima por si y ánte si deshace y rehace todas las veredas de Montevideo y hace nuevas en la Nueva y Novisima Ciudad y en donde le dé su real gana.

¡La propiedad paga!

Preséntese Vd. á solicitar permiso á la Junta para hacer una vereda, aunque sea en la loma del diablo.

—«No se le puede dar», le contestan.

—Pero señor, si yo lo pago, no lo quiero gratis.

—No hay tu tia.

—¿Qué debo hacer?

—Pídalo á los Empresarios.

Vá Vd. al empresario (Playita) y le pide el permiso.

- «Señor, Vd. no puede hacer la vereda, yo tengo el privilegio para eso», le contesta.

Y para no seguir discurriendo terminaré diciendo que usted pagando no puede hacer la vereda,—Vd. siendo suya la que tiene al frente de su casa no puede refaccionarla.

—¡Ahi está la Empresa!

¡La bolsa ó la vida!

¡Cómo progresamos!

Pero es el caso que si al empresario se le antoja, no se le hace á Vd. la vereda ni en diez años, y Vd. no puede remediarlo:—entónces entra en juego el *sebo metálico!*

¡Qué vergüenza!

¡Y estó pasa...... y muchas, muchas otras cosas más, en la Capital de la República O. del Uruguay:—en un pais civilizado!

He dicho que no escribo por espíritu de oposicion, pues creo que se reconocerá en mi proceder bastante imparcialidad, cuando lo que digo es contra mis intereses; pero es la verdad y ella me sale del alma á borbotones. ¡Pues que salga! Qué salga!

Si al hacerse el empedrado se alzó el nivel del terreno, desmón-

tejo Vd; si se bajó, terraplénelo. Gaste, gaste, que cuando ya crea que ha concluido de amontonar dinero en una cosa improductiva le intimarán para que cumpla la sublime inspiracion higiénica del doctor Vilaza—«¡Blanquee su cerco!»

Como si á cuatro pinceladas de cal azotadas contra un cerco se debiera el estado higiénico de esta ciudad, colocada bajo el cielo más bello de América!

Por fin el año nuevo ha empezado, y el cristo que empleó su capital en la adquisicion de un terreno que si bien es verdad sabia de ante mano no le iba á producir nada, esperaba á lo menos que valorizándose la propiedad, aumentaria de valor y podria obtener algun beneficio; ¡buen chasco se ha llevado!

Hoy se encuentra con que el terreno que como barato adquirió por 1,000 $ ya le cuesta 2,500 $, gracias al progreso creciente que le han hecho hacer á garrotazos..... y eso que no calcula los intereses del capital invertido!

Los diarios oficiosos anuncian á cencerradas y con amenazas de multa, que el pago para la Contribucion Directa empieza tal dia y que el que no pague en el breve término de treinta dias, tendrá que pagar la multa!

Toma el Cristo sus papeles y se dirige á la «Oficina de Crédito Público» (horca caudina) en donde pasa cuatro dias ántes de poder entregarlos; al fin, consiguelo, y los entrega á don Pancho Fernandez, quien convertido en tasador general afora á su antojo todas las propiedades con sus infalibles y lacónicos fallos. ¡Oh ciencia infusa!

El terreno del Cristo con todas las mejoras se lo acaban de tasar en 6,000 $ que al 6 y 1 2 por mil de Contribucion Directa debe abonar 39 pesos.

En vano el pobre hombre dice y jura que no le cuesta mas de 1,000 $ y que si bien le han hecho invertir á la fuerza 1,500 $ más en mejoras, para lo que ha tenido que hipotecar la propiedad, está dispuesto á venderlo por 2,000 $, perdiendo 500 $.

Se le contesta secamente.—«Aquí no se compran terrenos.»

En vano ruega, suplica y por fin maldice.

¡Nada! pague y apele!

¡La multa!

Paga desgraciado, y no olvides que toda esa alharaca de gobiernos protectores, morales, sabios administradores y progresistas, es una farsa ridícula y vergonzosa!

¿Y hay quien sea tan zonzo en creer que si se sigue año por año aumentando los aforos y los impuestos, la propiedad no volverá á lo que fué hace ocho años?

¿Hay quien siga creyendo que persiguiendo al propietario con mejoras que empeoran su bolsillo y á nada práctico conducen, la propiedad que no da renta alguna no va á quedar cuando menos estancada?

Hay que convencerse, la valorizacion de los terrenos de la Nueva y Novísima Ciudad (la parte central) fué debida á la demanda. Esta cesa desde que el inmueble se grava con impuestos demasiado fuertes y mejoras sujetas á deterioro y desvalorizacion, é improductivas.

La especulacion en esos terrenos desaparece, desde que si ofrecian el aliciente de la valorizacion, es porque no se contaba con el gravámen de las mejoras y la sangria demasiado fuerte de la contribucion. Nadie emplea su dinero en cosas que en vez de reportarle utilidad le ocasionan desembolsos y trastornos; amen de no redituarle su capital.

Los terrenos de quintas en los alrededores de la Ciudad valen hoy lo mismo que ahora seis ú ocho años, no les ha llegado aun su turno....... ni les llegará.

Si no se hubieran hecho tantos atentados, para el 1886 las tierras situadas hasta una legua á la redonda del trazado de la Novísima Ciudad habrian triplicado su valor actual, pero, ya lo hemos dicho, la valorizacion muere.

La demanda de terrenos, no en las afueras de la Ciudad, sino en la Nueva y Novísima Ciudad va á cesar, va faltar el consumo y y la falta de consumo abarata el articulo.

El malestar se acentúa cada dia, las gabelas que hemos enumerado y otras que nos dejamos en el tintero matan todo progreso.

Pero si eso no bastára, tengamos presente que el órden armónico de las cosas ha desaparecido; que el gobierno ha dejado de ser lo que debe ser, un simple administrador, nada mas, y que en cambio es un

poder absorvente; una verdadera tromba marina que todo lo recoje... pero que no lo vuelve otra vez á la maza de poblacion por el mismo órden que la ley lo prescribe.

Ahi están las viudas, inválidos, menores, servidores del Estado, empleados activos y pasivos, educacion popular, batallones, vigilantes y la mar impagos. ¡Y las rentas se perciben, cada dia mas, mientras que lo que se paga es cada dia menos!

« Un verdadero sumidero fiscal, el más profundo, más absorvente « que en los mejores tiempos de las monarquias y de las aristocra- « cias de derecho divino, por eso la máxima, de *hacer que la contri- « bucion rinda cuanto pueda dar de si*, es máxima esencialmente « moderna. Rigor en las cobranzas, elevacion de las cuotas al má- « ximun, esta es la regla. ¡Tienen tan gran encanto los gobiernos « de derecho democrático!

« ¡Les ha dejado tanto que hacer el derecho divino!

« ¡Qué hipócritas somos! ¿Pues no estamos blasfemando de lo « que hemos dejado de comprender, del absolutismo, que quizás no « era tan terrible como parecia? Esta es la pregunta que no puede « á menos de hacerse todo hombre que haya reflexionado sobre la « contribucion en los tiempos modernos.»

Esta falta de pago de los presupuestos de los cuales á algunas clases se les adeuda hasta un año, trae aparejada el malestar que ya se siente y que se irá acentuando cada dia: la merma en el consumo,—la desalquilisacion,—la paralizacion comercial en la ciudad y en la campaña,—la falta de trabajo en los talleres de ropa hecha, calzado y toda clase de confecciones, en lo que se emplean muchos miles de personas,—el sobrante de numerosos brazos que se utilizan en los diversos ramos,—la edificacion, la que tambien sufre el desequilibrio económico y las persecuciones á la propiedad.

Todo esto está á las puertas;—todo esto se nos viene encima si no se conjura el mal á tiempo, si no se hace la cosa más sencilla del mundo:—buena y honrada administracion, buenas finanzas, y la buena política no se hará esperar, pues es el corolario, y el pais rebozará de vida. (1) No olvidemos lo que dijo Possevino: «El que gobierna

(1) Arviértase que esto fué escrito en Agosto de 1885.

con el engaño concluye por engañarse á si mismo.» de lo contrario, el año 1886 será el de *¡Sálvese quien pueda!*

Dice Chavet: « La contribucion es una cantidad que cada indivi-
« duo se impone con la esperanza legítima de que en cambio repor-
« tará una utilidad proporcional, de donde se sigue, que la sociedad
« debe á cada contribuyente un dividendo de ventajas y goces, pro-
« porcionados á su contribucion. »

De esta nocion, comun á todos los Estados libres, resulta, que la contribucion, ó mejor dicho, el sistema de gastos é ingresos del gobierno, en el fondo, no es más que un cambio.

Lo que el poder dá á los ciudadanos en servicios de todo género, debe ser el equivalente exacto de lo que le ha pedido en dinero, en trabajo ó en productos.

Para esquilmar á los pueblos el camino es llano y siempre el mismo en todas partes y en todas las épocas. La hipocrecia tambien toma parte en la tarea; ¡Se trata del alto interés del Estado, de la civilizacion!

« ¿Cuál debe ser el precio natural de los servicios del Estado? », preguntaba Proudhon:—¡El estado debe hacer los servicios al precio de costo, es decir, sin ganancia, sin manos puercas!

Un Ministro de Estado, de nuestro pais dijo un dia: «Los pue-
« blos se enriquecen economizando, mientras que las naciones lo ha-
« cen derrochando.»

Tambien Richelieu, cuyas palabras cita J. B. Say, dice sin ambajes: « Al pueblo no se le impone un pago, se le roba. Los cauda-
« les no se forman con el trabajo, sinó con la rapiña. » Richelieu,
« añade Say, estaba tan seguro de su poder, que impunemente podia
« hablar con aquella desvergüenza. Mazarino se contentaba con
« robar y callar. »

Dice Boccardo: « Los impuestos *indirectos* son aquellos que se
« perciben de una manera algo oculta, tratándose de asociarlo á
« alguna satisfacion ó necesidad del contribuyente.

« Ninguna regla, ningun principio científico preside el órden de
« los impuestos iudirectos.

« ¿Tales objetos circulan en plaza ó son de fácil consumo? en se-
« guida el gobierno los grava con un fuerte impuesto; luego pues,

« no son las rentas, ni las riquezas, las que sirven de materia
« imponible para el impuesto: son las necesidades. Y como entre
« todas las necesidades de la vida las primeras necesidades son
« las que más se sienten, así gravando mayormente el impuesto sobre
« los artículos de primera necesidad, los que en realidad son las víc-
« timas son las clases pobres. »

¿Quereis una prueba?

El litro de vino frances ó carlon que toma el artesano, paga igual derecho del que toma el comerciante ó rentista, etc.

Aumentad los impuestos sobre los artículos de primera necesidad y consumo general y así lograreis mermar el consumo—mermareis la renta.

Creo haber dicho lo suficiente sobre la manera como se esquilma al pueblo y se le hace *progresar á palos.*

Pasaré á demostrar sumariamente de la manera que se emplean nuestros dineros y cuan bien desempeña el Estado el papel de Administrador.

Voy pues á concluir, pero ántes ruego al lector quiera acompañarme en la excursion que voy á hacer entre los pesos que se nos quitan.

TERCERA PARTE

La Honorable Asamblea acaba de sancionar el Presupuesto General de Gastos que debe regir durante el actual año económico. El asciende á la enorme suma de $ 13.365,107, mientras que el de ahora dos años, es decir, el que rigió para el año 1882 solo alcanzó á $ 8. 798,079; resultando un excedente injustificado, de $ 4.567,028 que viene á gravitar sobre la misma poblacion, puesto que el aumento de esta ha sido insignificante, como vamos á demostrarlo, y cuyos cuatro millones y medio y *pico* que se le quitan á este agobiado pueblo, no responden siquiera á la inversion en algo que pueda reportar alguna mejora pública, en el presente ni en el futuro; sino que son exclusivamente destinados al estómago devorador de nuestros *Señores Feudales*.

Al grano:

Al empezar el año 1879 habian en la República habitantes 438,245

Durante los años 1879 al 1883 inclusives la poblacion aumentó de 82,291 almas, en la forma que vamos á demostrar:

Excedente de nacimientos sobre defunciones

AUMENTO VEGETATIVO

AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	EXCEDENTE	
1879	23,895	7,323	16,572	
1880	24,103	8,180	15,923	
1881	21,658	8,923	12,735	
1882	21,719	9,640	12,079	
1883	22,147	8,982	13,165	70,474

Excedente sobre salidas de pasajeros

AUMENTO INMIGRATORIO

AÑOS	ENTRADAS	SALIDAS	EXCEDENTE	
1879	30,287	26,781	3,506	
1880	28,005	24,336	3,669	
1881	25,628	24,841	787	
1882	31,383	29,692	1,691	
1883	31,276	29,112	2,164	11,817

Poblacion existente en la República al finalizar el año 1883 520,536

Aumento migratorio habido en el año 1884 6,702

Como en el último cuaderno de Estadística, (Nº XIV) no figura el movimiento vegetativo habido durante el año 1884, y necesitando saber á cuanto asciende la poblacion que al empezar el 1885 existia en la República, hemos resuelto tomar el término medio de los años 1879 á 1883, y nos dá un aumento vegetativo de poblacion en 1881 de. 14,095

Poblacion existente en la República al empezar el año actual 1885. 541,333

Ahora bien: Al empezar el año 1882 habian en la República, habitantes	491,437
Luego pues, durante los años 1882, 1883 y 1884 hemos tenido un aumento de	49,896
Total.	541,333

Queremos dejar bien definidos estos datos, porque sobre ellos vamos a basarnos para pulverizar la sinfonía á toda orquesta, la música celestial con que dia á dia nos rompen el tímpano los que engordan en el Epicureo moderno, y á nuestra costa.

Al empezar el año 1882 habian en la República 491,437 habitantes, y los impuestos presupuestados para ese año alcanzaron á $ 8.798,079; le correspondian á cada habitante $ 17.90.

El año 1885 existen en el pais 541 333 habitantes, y los impuestos presupuestados alcanzan para este mismo año á $ 13.365,107 correspondiéndole á cada habitante $ 24.68.

Luego, pues, cada habitante paga el 37,87 % mas de impuestos de los que pagaba ahora dos años *¡Y no añado las playitas!*

Tres años de administracion honrada y moral han bastado para desplumarnos de $ 6.78 *cents.* mas anualmente á cada habitante.

Seria el caso de exclamar: «¡Señores del Candelero Gubernativo, por Dios, ménos moralidad, ménos honradez administrativa; que si la moralidad sigue *in crescendo* dentro de poco nos quedamos todos por puertas!»: se entiende que al decir *todos*, nos referimos á los que no pelechan ni mangonean en la cosa pública.

Si el año 1882 con 491,437 habitantes sufria el pais un presupuesto de $ 8.798,079, el año actual 1885 con una poblacion de 541,333 habitantes el presupuesto relativo deberia ser de $ 9.691,355; en cambio es de $ 13.365,107: luego pues, se nos despoja de $ 3.673,752 anuales.

Esto no tiene vuelta: son havas contadas.

Diremos en conclusion, que esos 3.673,752 $ que anualmente se le *escamotean* al pueblo trabajador, productor y económico, pasan á manos y bolsas de nuestros señores feudales; y en vez de mejorarse la situacion de las clases medias, se empobrecen y viven miserablemente, sin lograr formarse un porvenir: mientras que los señores que se nos han echado encima pueden construir palacios, granjas

tener carruajes, estancias, rentas pingües, derrochar, banquetearse, vivir en la abundancia y hacer gala del despilfarro de los dineros que un pueblo ha amasado y sigue amasando con sudor y privaciones.

Este es el sistema del Gobierno actual.

Estas son las nociones de gobierno práctico de los hombres del poder.

¿Y *el pueblo?* ¡El pueblo!.... Sacude las espaldas como una bestia de carga: refunfuña, paga, calla y sigue sudando el quilo.

Adelante:

He probado que el año actual se nos arrebatan $ 3.673,752 mas que el año 1882; y no entro á examinar los millares que se nos sacan indirectamente en deudas amortizables, que se imprimen por resmas en la Escuela de Artes y Oficios, y *otros cuajuques.* (1)

Veamos pues, que bien se reparten nuestros dineros, que tan impunemente nos escamotean.

No voy á hacer una reminiscencia de todo, porque deseo concluir, y ya me repugna demasiado ver como blasonándose dia á dia de libertad y progreso se encadenan cada dia mas las libertades, y se retrocede mas visiblemente.

No voy á hacer paralelos entre la actual administracion y las de Berro, Flores, Batlle ó Ellauri. No; voy á comparar esta administracion con la misma administracion, puede decirse, pues todos saben que el actual Jefe del Estado era el Maese Pedro de la situacion Vidal.

Con esto está dicho todo, y los comentarios son innecesarios.

El año 1882 el Poder Legislativo, es decir, los señores que se titulaban nuestros Representantes nos costaban anualmente la bagatela de 169,720 $.

(1) Estoy por creer que aun así mismo no se pagará el presupuesto—habrá déficit y se formará alguna nueva deuda.

El que *hoy* rige la Nave del Estado, que dicho sea de paso, es muy generoso con lo *ajeno*, es decir, con los dineros que se nos quitan, ha aumentado las raciones del Cuerpo Legislativo actual, á tal punto, que en el presupuesto del año en que estamos, esos señores se engullen la friolera de 189,823 $.

Servid bien á vuestro amo, él os ha elegido, él os dá honores y dinero, él os hace sancionar leyes de impuestos absurdas y atentatorias que matan todo progreso, es verdad: pero, no es menos cierto que al hacerlo vosotros trabajais *pro domo sua*, pues os toca una parte de este rico botin que tan impunemente se le quita al pueblo.

Vosotros os tragais la bagatela de. . . .	$	489,823
Vuestros colegas de 1882, solo engullian. .	»	160,720
Diferencia	$	329,103

¡Que mandíbulas! ¡Que tiburones! son los Representantes (¡sic!) que al Pueblo Uruguayo le han nombrado.

Sigamos:

El año 1882 el presupuesto de la Presidencia era de	$	29.394
El año *de gracia actual* ese presupuesto es de . . .	»	131,752

Sigamos:

El año 1882 el Ministerio de Relaciones Exteriores tenia asignado 6,000 $ para eventuales, etc.

En el año de gracia actual se le asignan 24,000 $.... ¡eche aunque se derrame!

El pueblo paga.

Adelante, tapémosnos las narices, y sigamos:

El año 1880 gastábamos en Legaciones y Consulados 27,840 $: pero actualmente, hay que sostener ese bombo oficial que en *esas Europas* le dan á Don Máximo Santos, tantos turiferarios, y eso cuesta al país la bagatela de 113,000 $. ó sean 85,160 $ mas que el año 1882!

Y el pueblo paga, calla y sigue tirando el carro, de los que nos dan una paz que como ciudadanos libres é hijos de un pueblo republicano nos avergüenza!

Algunos creerán que esos 113,000 $ que anualmente se derrochan en el injustificable lujo de legaciones nos reporta algun aumento de poblacion. El que asi lo piense no tiene mas que recorrer los datos

estadísticos que dejamos apuntados, para convencerse del error en que está.

Supondrán otros que tanto Ministro ó *ganapan*, influye para el desarrollo de nuestro comercio. ¡Ay! pena dá decirlo: la mayoria de esos señores solo se ocupan de engordar.... ¡hacer sebo!

¿Y el pueblo paga?

¿Y no quieren que nos quejemos, cuando vemos cuán inútilmente se gastan nuestros dineros: cuando no vemos invertir ni un centavo en mejoras públicas: cuando la campaña está en su estado primitivo, cuando la cooperacion é impulso del Gobierno es lo que se echa de menos en todas partes?

Sigamos:

El año 1882 la planilla N° 1 del Ministerio de Gobierno tenia un presupuesto de	$	68,900
El año de gracia actual la misma planilla de ese Ministerio asciende á.	»	162,488

¡Casi el triple del año 1882!

En la época de Latorre, en pleno militarismo, solo habian á las órdenes del Ministro 2 ordenanzas á 480 $ anuales; en la época actual el señor Ministro tiene á sus órdenes: 2 ayudantes Tenientes Coroneles á 1,800 $ cada uno, 2 Sargentos Mayores á $ 1,296 cada uno, 1 Capitan con 960 $ y 3 ordenanzas á 360 $ cada uno. ¡Eche!

Resúmen: El año 1880 se gastaban en ayudantes y ordenanzas de ese Ministerio 960 $ anuales, y alcanzaba. El año de gracia actual se gastan con idéntico fin $ 8,230!!

No hago comentarios: que los hagan los inválidos, las viudas y los menores de los que pelearon por la patria, hoy condenados á vivir de aire, sino quieren morir de hambre!

En la época de Latorre ese mismo Ministerio tenia un presupuesto para eventuales y extraordinarios, de 30,000 $ anuales.

El año de gracia de 1885 los eventuales y extraordinarios del mismo Ministerio ascienden á 65,000 $ ¡Mas del doble!.... y no incluyo otros eventuales del mismo Ministerio para el año actual, los que no bajan de 44,000 $; de manera, que, los eventuales del Ministerio de Gobierno del feliz año de gracia en que estamos exceden *de 100,000* $: ¡mas del triple de lo que alcanzaban en la época de Latorre! ¡Está dicho todo!

El año 1882 la Fiscalia de Hacienda tenia un presupuesto de 6,900 $. El año actual *los mismos* se chupan 9.600 $.

Y con todo, han habido sus economias, sí, como lo oyes, lector: Se le rebajaron 20 $ al año, al ordenanza que ganaba 220 $. Solo se le dan ahora 200 $!!

Se le quita *medio pan diario* á algun pobre padre de familia.... y en cambio se introduce un sobrehueso; es decir, un abogado adjunto ó sea al ñudo, con un sueldito de 3,000 $ anuales. *¡Qué equidad!*.

Mientras á un pobre empleado—que tiene que andar de fregon—de 220 $ que tenia de sueldo *al año*, se le rebajan 20 $, dejándolo en 200 $. que se le pagarán como se pagan actualmente á los empleados públicos: mientras esa iniquidad se lleva á cabo á título de economia, se le regalan 3,000 $ á un abogado adjunto, que hace tanta falta como yo en la Fiscalia de Hacienda.

¡Viva el imperio de la barriga! Y sigamos desgranando.

La Instruccion Pública tenia asignado el año 1882: $ 395,339, mientras que el año actual se le asignan 510,912 $.

Menos mal; este es uno de los aumentos dignos de aplaudir; *y hacemos votos para que se les paguen los sueldos á tanto pobre maestro.*

¡Suerte que aun no se le hayan puesto á la Direccion, á guisa de hárganas, un par de Tenientes Coroneles, para ayudantes!

El señor Ministro de Hacienda se asignaba el año 1882, para él y su oficina 23,590 $. El año actual lo presupuestado alcanzó á 62,680 $.

El año 1882 disponia ese Ministerio para eventuales, de 5,000 $, y en el año actual el rubro destinado para eventuales alcanza á 36,000 $ ¡viva el rumbo!

La Direccion G. de Aduanas y sus dependencias en la Capital, necesitó el año 1882, de 253,615 $, mientras que el año corriente se le asignan 111,500 $.

El año 1882 el alquiler de depósitos particulares costó 12,000 $, y este año de gracia va á costar 62,280 $ ¿Quién comerá esa playita?

Pero asómbrense los que á pesar de todo, no creen que se hayan realizado economias: sí, como Vds. lo oyen; este año, comparado con el de 1880, hay en algunas partidas sus economias de candil.

Las economias corren parejas con el buen sentido práctico de quien confeccionó el presupuesto.

¡Figúrense Uds. en dónde, en qué rubros inútiles se han hecho las economias!

¿A que no lo aciertan? Tambien, bueno fuera! Ni el mas pintado es capaz, armándose de toda la lógica, sacar una consecuencia exacta, aqui, en donde 4 y 4 podrán ser seis, nueve, doce; pero nunca serán ocho!

Pues bien, se han hecho economías en donde ni al mas infeliz economista podia habérsele ocurrido, tan peregrina es la idea.

Todos saben que en la Aduana, el Vista es el todo. Luego pues, el año 1880 ganaban estos 3000 $ anuales. Yo soy de opinion, que un Vista no deberia gozar un sueldo menor que de 500 $ mensuales.

¿Saben Vds. cuánto ganan los Vistas el año actual? Pues bien, este año, los Vistas tienen un sueldo de 2800 $ *¡Doscientos pesos menos!*

¡Oh Bastiat, Smith, Montesquieu, Boccardo, Bianchini y la mar! avergonzaos ante la suma sabiduria de nuestros financistas!

En cinco Vistas que hay en la Aduana se ha hecho una economia total de 1,000 $ al año: puede que alcancen para que alguno de nuestros feudales haga una pequeña apuesta cuando corra la Negra!

Adelante:

La Direccion General de Aduanas, ó sea la Colecturia, tenia en 1880 un presupuesto de 9,560 $; el 1882 ascendió á 12,300 $ y el año económico de sálvese quien pueda tiene 25,780 $!!

Las economías suigéneris han alcanzado á la Receptoria del Salto tambien, pues el Receptor de esta importante localidad gozaba el 1880 de 3,600 $, y el año actual solo se le asignan 2,400 $!!

Los comentarios están de mas para quien esté al corriente de lo que se trata.

Se hacen miserables economias en los sueldos de cinco Vistas de Aduana, que tienen tarea sin descanso y de gran responsabilidad desde que van á su empleo hasta que salen: empleados que dada la importancia y delicadeza del puesto que desempeñan, deberian gozar, como hemos dicho, un sueldo como para no tener necesidades.

Se le rebaja la tercera parte al Receptor del Salto, y por añadidura al único Vista de esa importante reparticion que en 1880 gozaba de 1,560 $ anuales se le rebajan 360 $, asignándole un sueldo de 1,200 $ al año, ó sean 100 $ mensuales.

Y mientras estas mal inspiradas y miserables economias se hacen, se crean puestos improductivos é innecesarios, á centenares; se reparten resmas de ascensos á millares, á gentes que no tienen mas méritos para ello que el profesar—segun parece—fino amor y respeto al Dios Rojo, que desde su trono dispone de este pais como de cosa propia.

Adelante:

El año 1882 el Consejo de Hijiene tenia presupuestados	$	4,600
El año actual se le asignó	»	6,480
El trabajo es el mismo.		
La Escribania de Gobierno y Hacienda tenia asignados el año 1882	$	7,324
En el presente año lo presupuestado alcanza á. . . .	»	10,020
El trabajo no ha variado.		
La Biblioteca y Museo el año 1882 tenia presupuestado .	$	11,720
Y el año actual sube á	»	19,290
Adelante con los faroles!		
La Direccion General de Obras Públicas, el año 1882 tenia un presupuesto de.	$	27,120
Y el año actual se le asignan	»	65,180

Es indudable que el señor Director, á quian se le aumentó la racion, bien ganada la tiene, por aquellos fofos informes de marras.

Lo que me hace mucha gracia es la planilla núm. 15 del Ministerio de Gobierno, que dice asi:

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Un Secretario.	$	1,800
Gastos de Oficina	»	200
Total	$	2,000

¿Quieren Vds. decirme, en dónde está la Oficina?

Es verdad que—si mi memoria no me es infiel—se sancionó una ley y un presupuesto para caminos.... pero aquí no hay mas caminos, que aquellos que se forman con el solo tránsito del público, y su conservacion está encomendada al tiempo!

La Junta E. Administrativa de la Capital, el año 1882, tenia un presupuesto de . . . . $ 351,370

Y el año actual lo presupuestado para esa reparticion alcanza á. . . . . » 413,013

Esta reparticion tiene actualmente en la Inspeccion Científica un ingeniero y dos agrimensores, y asi mismo no alcanzan: pues necesitaria por lo ménos doble número: de esa manera nos evitariamos los inconvenientes de ver surgir la Ciudad Nueva en medio de una tortuosidad de calles inexplicables, y la razon de esto es que las lineas casi siempre se han dado desde la Oficina: pues el personal no alcanza, y el hecho de hacer que uno se presente á solicitar linea para edificar no tiene mas fin para la oficina que el de cobrar un impuesto: mientras que el objeto que se propone el que vá á pedir el permiso, es que se le dé una linea fija é invariable; y esto muchas ocasiones no se le puede ir á dar por la carencia de personal.

Deberian haber 2 agrimensores especialmente encargados de la inspeccion de construcciones, para verificar la delineacion y al mismo tiempo observar si los edificios se construyen con arreglo á los planos aprobados: esto tiene gran trascendencia.... Pero por el momento no debe convenir porque no reportaria aumento de entradas!

¡Ni siquiera se le ocurrió á algunos de los fabricantes de negociados formar de ello una playita!

Al mismo tiempo se destinan á *mobiliario y arreglos del edificio $ 26,000!!*

Mejor hubiera sido gastar un poco menos; que no es con el mobiliario con lo que se van á arreglar los caminos y á componer los pasos.

A pesar de todo, debemos hacer constar, que de un año á la fecha se han puesto en estado de viabilidad muchas calles de la Capital y caminos de los contornos, que estaban intransitables, pues hacian varios años que eso dormia il sonno dei giusti. *Falta solo saber si los pobres peones que realizaron esos trabajos han sido pagos.*

Seria de desear que la Comision de Obras Municipales, que bastantes señales de vida ha dado—¡que lo digan los vecinos de la calle Agraciada!—seria de desear deciamos, que hiciera inspeccionar todos esos empedrados, que á la de Dios que es grande, construyen algunos empresarios; empedrados que se llevan á cabo en muchas partes en donde nadie los solicita, y que maldita la falta que hacen, y que á los seis meses de construidos es imposible transitar por ellos ni á pié.

Se nos dirá que segun la ley, los empresarios están obligados á conservarlos en estado de viabilidad durante 4 años. Es cierto, pero no es menos cierto que en este caso la ley duerme: el empedrado que se nos hace pagar como bueno, no sirve ni como malo: pasan los 4 años, y despues es la Junta la que tiene que cargar con el perro muerto, mientras que el empresario y *la comandita* que alguna vez se esconde detrás de él se reparten los pesos de los Cristos: ¡*Propietarios!*

Adelante:

Jefaturas Politicas de Campaña:

El año 1882 tenian presupuestados $ 586,604, y el año actual tienen $ 763,785, ó sean 177,181 $ mas.

En seguida y como de sobre-hueso tenemos todo un Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública y otras yerbas; puro lujo y fantasmagoria.

Es el caso que se absorve 33,649 $, que bien podrian destinarse á algo de mas provecho, pues hemos vivido tantos años con cuatro Ministerios, y por lo mucho que hay que hacer, bastaba con los cuatro que habia.... A no ser que se quiera seguir haciendo alarde de liberalesca tonteria, pasando notas de marras á la Curia, como se ha hecho.

Mientras se hacen las ya citadas economias de cabo de vela en el sueldo de empleados, que importa mucho sean buenos y cumplan su deber, se introducen á titulo de edecanes á las órdenes del Presidente:

6 Coroneles, que chupan 15.840 $ al año.

3 Tenientes coroneles, que tragan 10,800 $ al año.

6 Sarjentos primeros que se llevan 2,880 $ anuales.

6 Porteros con 2,520 $.

A mas de un Secretario con 3,600 $, hay *otro de pega*, ó sea pro-secretario con 2,400 $.

¡Latorre! Tenia 2 Edecanes Coroneles, 2 Tenientes Coroneles, 1 Secretario (con 2,400 $) y 2 porteros,

Para gastos de despacho se asignó 1,200 $ al año.

Don Máximo Santos para gastos de despacho se ha hecho asignar 10,000 $.

Sigan tallando en la ancha reta, como decia el diputado melena.

Sigamos echando algunos visuales sobre los gastos inútiles, mientras simultaneamente se hacen economias de marras.

En tiempo de Latorre el Ministro de Gobierno tenia á sus órdenes:

1 Ayudante, Sargento Mayor, con 1,296 $ al año; 1 Portero con 180 $ y 2 Ordenanzas con 480 $ cada uno.

El actual Ministro de Gobierno tiene á sus órdenes:

2 Ayudantes, Tenientes Coroneles á 1,800 $ cada uno	$	3,600
2 Sargentos Mayores á 1,296 $ cada uno	»	2,592
1 Capitan	»	960
1 Conserje	»	400
1 Portero	»	360
3 Ordenanzas á 360 $ cada uno	»	1,080

En 1882 los eventuales de ese Ministerio eran de 36,000 $ y hoy son $ 65,030.

Hasta en el flamante Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública se le ha *encajado* á guisa de ayudante un Teniente Coronel con 1,800 $.

Es tal la abundancia de tal mercancía que hay que poner algun poco por todas partes.

En esto el Gobierno procede como los registreros.

Cuando algun cliente de campaña pide un surtidito, el registrero llena los pedidos, y despues toma el inventario, echa una ojeada á los artículos de difícil salida y que ya hacen años que están en la casa, é incluye algunos en la factura. Asi hace el Gobierno actual. Se for-

mula el *presupuesto*: vista al balance, Ministerio de Gobierno, pues pongan allí media docena de clavos.... iba á decir, pero digo Coroneles y Tenientes Coroneles. Ministerio tal: allá van 4 Coroneles mas.

Escuela Militar. allá va el rollo.—¡Curia Eclesiástica!..... Allá van.... No, no han ido; pero no está lejano el dia en que al Señor Obispo se le envien dos Ayudantes Tenientes Coroneles. ¡Que diablo! Ahí está la «Lista 7 de Setiembre» que dice á gritos «Aquí hay de Capitanes para arriba 224!!»

Todos casi nuevitos y prontos á entrar en actividad!

Y la de la Plana Mayor Activa, que el 1880, en pleno Latorrismo solo la formaban 3 Brigadieres y 7 Coroneles Mayores y costaba 40,200 $ al año, actualmente se compone de 49 Jefes y Oficiales y se engullen 128,292 $.

¡Es tragar!

Santo.... Dios! ¡En qué, y cómo se gastan nuestros dineros!

Al Ministro de Hacienda se le han facilitado del *surtido*, 2 Tenientes Coroneles, á guisa de Ayudantes, con un presupuesto de 3,600 $ anuales entre ambos.

Pero el gran surtido; la verdadera plaga, se presenta al descorrer el velo del presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina.

Sigamos haciendo comparaciones; no con gobiernos normales y constitucionales, sino con el gobierno esencialmente militar y autoritario de Don Lorenzo Latorre.

1880—El presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina, ascendió el año 1880 á $ 2.244,007:32.

1885—El presupuesto de Guerra y Marina para 1885 alcanza á $ 3.615,719:56.

Luego pues, aumentó en $ 1.371,712:24, es decir: un 61.12 por %.

La paz que gozamos nos cuesta anualmente pues, tres millones seiscientos quince mil setecientos diez y nueve pesos y cincuenta y seis centésimos.

Un poco carita. Y eso, que esto es lo que se vé, que será lo que dejamos de ver.

La 1.ª planilla del Ministerio de la Guerra en tiempo de Latorre era de 23,012 $.

Hoy es de 37,768 $.

En tiempo de Latorre no teniamos «Tribunales Militares», muy necesarios hoy para poblar la República, aumentar la produccion, fomentar la agricultura y la ganaderia, establecer la viabilidad y poblar la frontera que poco á poco se la van anexando los brasileros.

Hoy ya tenemos resuelto el árduo problema. Habia que colocar á tantos jefes que inculo la actual administracion, y el mejor modo era ir soltando el surtido: ¿como?—formando los Tribunales Militares tribunales que cuestan 79,100 $; tribunales que se hacian necesarios, indispensables.... para comerse esa tajada, que se nos arrebata á los que trabajamos.

¡Y en el Hospital, hay dias que no hay carbon para preparar los baños á los enfermos!

Adelante. Sigamos viendo cómo y cuán bien y provechosamente se gastan los dineros del pueblo.

Si por buena economía política se entiende gravar al pueblo con fuertes impuestos para ser repartidos entre una comunidad, no puede negarse que la administracion actual, es la fiel intérprete de ese nuevo sistema financiero.

Si por buen gobierno se entiende quitar al pueblo por medio de cuanto impuesto pueda imaginar la mente humana mas fecunda· extrayendo de la bolsa popular la mayor cantidad de dinero posible, para ni siquiera invertirlo en llenar las necesidades del *Poder Administrador*, y fomentar la riqueza del país, de manera que el contribuyente venga á obtener indirectamente algun beneficio, no se puede negar que la actual administracion puede exigir el *brevetto di invenzione* por el nuevo sistema puesto en práctica; pero, no olviden lo que con mucha propiedad ha dicho Boccardo.

«El primer deber del Estado es el de alentar indirectamente á los ciudadanos para que se dediquen al ahorro, acumulen capitales y se formen un bienestar. (1)

«Pero, si á medida que la riqueza privada aumenta, se alzan los impuestos, ó se crean otros nuevos, entonces indirectamente se cas-

(1) Esta ha sido la prédica de «La Industria», durante 12 años.

tiga la virtud persiguiendo á los que obtuvieron buenos resultados. Haciéndolo así, se premia la indolencia, la disipacion y el vicio.»

Esto es lo que estais haciendo.

Adelante:

El Jefe del Parque Nacional en tiempos de Latorre, ganaba 2,400 $. y el año actual, en que se rebajan 200 $ á los Vistas.... por economia, el Jefe del Parque tiene 3,600 $.

La planilla de esta reparticion, el 1880 alcanzaba á 22,212 $. Hoy en cambio es el doble 44,640 $.

La Escuela de Artes y Oficios cuesta $ 129.074:28.

Todos saben que en ella se hacen trabajos de litografia, zapateria, impresiones, obras de carpinteria, espendiéndose á la vez los productos de las varias industrias en ella establecidas; todos lo saben, pero nadie sabe en qué se emplea el dinero que producen esos trabajos, pues en el cálculo de recursos no se mencionan.... ¿Será por olvido?

Fortaleza General Artigas (Cerro).

El año 1882 el presupuesto le asignaba $ 2,536. El año actual cuesta la bagatela de 38,208 $. ¡Quince veces mas! ¡No es nada lo del ojo!

El año 1880 el Cuerpo Médico costaba $ 7,032. En cambio el año que rige, el Cuerpo Médico cuesta $ 27,360!

¿Si habrán aumentado el Cuerpo Médico para curarse de las resultancias de los atracones?

La Escuadrilla del año 1880 figuraba en el presupuesto con 11,232 $. El año 1885 se le asignó 108,800 $.

Eche aunque se derrame, que el pueblo es el pavo de estas bodas de Camacho.

En 1880, la Comandancia de Marina tenia presupuestados $ 32,091:96. Para el año actual.... (por sarcasmo llamado *económico*, pues deberia en propiedad decírsele año de *derroche*) la Comandancia cuesta 60,760 $.

¡*Maldonado*!

¡Cuánto bombo insulso se ha hecho con esa desgraciada localidad!

¡Cuánta alharaca, inútilmente! humo de paja: nada mas.

El año 1880 la Capitania del Puerto de Maldonado tenia un presupuesto de 3,636 $: y ahora que se quiere protejer esa localidad (jarabe de pico) á la Capitania del Puerto de Maldonado solo se le asigna 2,620 $.

Y para probar que la proteccion, habilitacion de Aduana y las cartas de Santos, con todo el repiqueteo de adulacion—signos de la época—no pasa de puro bombo fatuo y de mal género, diré: Que el año 1880 la Receptoria de Maldonado tenia asignados $ 16,392, incluso el sueldo del Receptor que gozaba de 3,000 $ anuales; mientras que ahora se le asignan á la Receptoria de Maldonado 2624 $. incluso el sueldo del Receptor que á penas es de 960 $. Omito los comentarios y dejo que los haga el lector; que diga si es así como se proteje y fomenta la Aduana de Maldonado!.... quitándole del presupuesto 11,781 $ anuales.

Pero, consuélense los vecinos, que en cambio ya les han colocado a piedra fundamental de la Aduana que hace dos años debió empezarse.

¡Ah músicos! ¡Y el pueblo rie!

Sigamos:

El Regimiento de Artilleria el año 1880 costaba . . .	$	71,172
El año de derroche actual cuesta	»	146,076

¡Mas del doble!

Los batallones 1°, 3°, 4° y 5° de Cazadores, el año 1880 costaban 71,010 pesos cada uno.

El año de derroche actual cuestan 109.295 $ cada uno. Aten cabos.

El 1° Regimiento de Caballeria, en tiempo de Latorre costaba $ 51,576. Hoy cuesta 67,872 $.

A esto hay que añadir, que tenemos cuatro Regimientos mas de Caballeria, que entonces no los habia, y que se tragan anualmente la bagatela de 271,188 $!!

Hay una planilla núm. 32, que se traga 390,000 $ en cinco renglones: ¡Para qué andarse con chicas! El pueblo paga. Voy á transcribirla.

PLANILLA NUM. 32

Varios gastos

Eventuales y extraordinarios	$ 120,000
Alumbrado, agua y alquiler de cuarteles	» 20,000
Vestuario y equipo	» 120,000
Refaccion de cuarteles, compra de caballos y material de guerra.	» 70,000
Para material de construcciones navales.	» 60,000
	$ 390,000

¡Que fecundidez!

Esta planilla de *varios gastos*, en tiempos de Latorre ascendia á.	$ 269,952
La Plana Mayor Pasiva ascendia en 1880 á	» 527,664
Hoy, tambien esa ha aumentado, y alcanza á	» 560,124
Las viudas y menores tenian presupuestados en el año 1880	» 545,901:36
El año actual alcanza el presupuesto á	» 581,140:24

Voy á concluir.

Lector, lée y asómbrate, esta última pincelada comparativa, entre este Gobierno Constitucional y aquel Gobierno militar y despótico.

La lista de jefes y oficiales denominada «7 de Setiembre» el año 1880 la formaban 71 individuos, los que recibian anualmente 20.532 $.

Actualmente esa misma lista es casi diez veces mayor en número de individuos, siendo once veces mayor la tajada de presupuesto que se absorve.

En efecto, actualmente alcanzan á 645 los jefes y oficiales que forman la lista «7 de Setiembre», y lo que tienen presupuestado para el año actual son $ 219.980.

¡Què escándalo!

Lo que estraña es como el mal no cunde en proporciones mas alarmantes aún, pues, si, sin hacer nada se puede vivir á costas del pueblo y con todas las comodidades: admira ver como hay tanto hombre

virtuoso que *se rompe el alma* trabajando para vivir modestamente y dar un pedazo de pan á sus hijos, sin siquiera tener la seguridad de dejar á su familia una modesta posicion al morir....¡muchas veces sin mas espectativa que la miseria; y mientras el que se afana y trabaja solo tiene ante sus ojos ese árido porvenir, los que reciben una hoja de papel con cuatro renglones de los que se han apropiado de nuestro pais por....esos viven de renta, y al morir sus mujeres é hijos tienen pension *ad vitam!*

Trabajemos, que el trabajo es el mejor contra-veneno del dolor, una ocupacion útil y provechosa, fuente de salud y riqueza para los individuos, y trabajando se contribuye al engrandecimiento de la patria, á su prosperidad; en el trabajo se unen los elementos sanos, para que llegado el dia, que no está lejano, poder oponerse al vicio triunfante.

Los mas grandes génios han sido, sin escepcion, los mas grandes trabajadores, y han descendido hasta las ocupaciones mas detalladas. No solamente han trabajado mas laboriosamente que los hombres comunes, sinó que han llevado á su trabajo facultades mas poderosas y un espíritu más ardiente. Nada de grande ni de durable ha sido jamás improvisado. Es tan solo por un noble espíritu y una noble labor, que las obras de genio han podido ser ejecutadas.

«El hombre ó la mujer que realiza el buen exito en la direccion de « cualquiera gran empresa, dice Smiles, merece quizás tanta honra « como el artista que pinta un cuadro, el autor que escribe un libro, « ó el soldado que gana una batalla. ¿Quién sabe si el uno y el otro « no han encontrado iguales dificultades, si no le han sido necesarios « iguales esfuerzos? y la victoria que han obtenido es á lo menos una « victoria pacifica, que no le deja sangre en las manos.»

No nos fiemos de los que nos hablan de paz y trabajo, mientras que los titulados elementos de paz en sus manos, solo responden á fines contrarios á los que manifiestan; y si predican el trabajo, hoy por hoy, solo es para sacarnos directa ó indirectamante el resultado que de él obtengamos.

Trabajemos, que el trabajo no solo es una necesidad, sino un deber y una satisfaccion. Marchemos unidos estrechando las filas, que el dia se acerca y la victoria tiene que ser nuestra.

Ya hemos demostrado sumariamente como se evaporan y se *emplean*

bien la mayor parte de nuestros dineros, segun el presupuesto general de gastos que se acaba de sancionar; presupuesto, que bien podrian haber hecho á ménos de sancionar, por que de todos modos, si los que anualmente se confeccionan no se han de observar, mas valdría no confeccionarlos, pues, esto requiere tiempo y dinero gastado inútilmente.

El año 1882 el servicio de todas las deudas públicas de la Nacion alcanzó á $ 2.605,553:27. Hoy, cualquier *quizote* creeria que despues de hecha la unificacion, ha de importar ménos la cantidad que para idéntico fin el Gobierno anualmente necesita? ¡Qué error!

El servicio de la Deuda Unificada, operacion tan cantada, decantada y cacareada, esa panacea que iba á curar *tutti i mali* de los pancistas, cuesta anualmente la bagatela de $ 3.642,085:37!

¡La unificación nos cuesta anualmente *la miseria* de $ 1.036,532:10.

¡¡Un millon treinta y seis mil quinientos treinta y dos pesos y diez centésimos!!

En cambio iba á reportar algunos millones de pesos de comision al Sindicato de marras; de ese Sindicato, del que en plena Cámara habló el entónces Ministro don Cárlos de Castro, diciendo: «Ya verán cuando vengan las barricas de libre esterline que nos traerá esa societá si banqueri inglesi»......

¿Sociedad de la Trufa? ¡Farsantes!

El caso es, que cuando nuestra deuda en Lóndres tenia un interés de 2 % valia el 38 %; y hoy que tiene un interés de 5 % deberia, cuando ménos valer el 80 %...... en cambio en este momento se cotiza al 12 %.

« Es indudable que no son las unificaciones las que levantan el crédito de un pais; » *lo que se necesita es una buena y honrada administracion, y mientras eso no se haga, esperemos sentados.*

Para hacer buena administracion es necesario que el Gobierno *gobierne con el pueblo y para el pueblo*; nada de falaces promesas: ya nadie traga píldoras, pues aquí estamos indigestados de farsas.

Toda comandita que en lo sucesivo tome por asalto los Poderes Públicos, y se quiera constituir en gobierno, formando un armazon constitucional, no cuela; ya estamos curados de espantos. Mientras al pueblo no se le dé la participacion que debe tener en el mecanismo

de nuestras instituciones, nada podrá hacerse de sólido y duradero. Y sin ser profetas, podemos asegurar, que no está lejano el dia en que los orientales despertemos de este ya demasiado prolongado letargo, y recordemos que Artigas, Lavalleja y los Treinta y Tres, nos legaron esta Patria libre é independiente, y que nosotros actualmente parece lo hemos olvidado!

La Patria nos dá primero la vida que respiramos y la luz que vemos, el amor de nuestros padres: cuando somos hombres el de la familia: el cariño de nuestros nietos y despues nos abre su seno para el descanso eterno en este valle de miserias y sufrimientos.

Nuestro deber es propender á su felicidad y engrandecimiento, y ninguna satisfaccion mayor que la de dejar á los que nos suceden el ejemplo del bien que hemos practicado, para que nos imiten y recuerden con cariño: así la honraremos mientras la virtud tenga un altar en el corazon de los hombres.

¡La Patria primero que la familia! ¡Todo ménos la virtud debe por ella sacrificarse; Y PARA SALVAR UNA PATRIA AGONIZANTE, TODOS LOS REMEDIOS SON JUSTOS CUANDO SON NECESARIOS!!

Pericles dijo: «El que muere por su patria, le sirve mas en un solo dia, que en lo que pudo servirla en todos los momentos de su vida»

Cantú dijo: Amar la patria no equivale obtener empleos públicos ó figurar en la política. Ama la patria el que emplea su fortuna ó inteligencia en empresas que le rindan ventajas; promoviendo el verdadero progreso, que consiste en la actividad, en la energía, en la perseverancia y en la virtud de todos....mientras que la decadencia viene del egoismo, de la abyeccion, y de los vicios de todo: haciendo propaganda de buenas doctrinas y buenos ejemplos reporta siempre un gran bien á la sociedad y á la Patria.

Estos titulados Gobiernos que desde el 75 á la fecha se han venido sucediendo, los comparo con edificios hechos sin cimientos, sobre un subsuelo movedizo.—¿Qué resulta una vez terminado? Resulta que ha costado cien veces mas de lo que podria haber costado si se hubiera hecho sobre piso sólido. Pero, no es esto todo: al poco tiempo aflojan los arcos, se grietan las paredes, el edificio amenaza derrumbarse. Entonces se colocan pilares, llaves y trabazones y mil puntales: la mar de gastos, y de continuo; nunca se acaba, pues, en dejando, el edi-

ficio se vá al suelo. Llega el dia que el rico propietario se apercibe que toda su fortuna se le fué en llaves, puntales y pilares, y se encuentra en la miseria: *Pataplum*, el edificio se viene al suelo.

El cimiento de todo gobierno constitucional es el apoyo popular: ¿Este lo tiene?

El subsuelo es la opinion pública.

Los puntales son las bayonetas....?.....?.. ..?......?....?

Los pilares y las llaves de este edificio gubernativo lo constituyen un reducido círculo de partidarios de pega, muchos de ellos, que todo lo aprueban y lo aplauden incondicionalmente, mientras venga la paga.

Gran número de estos señores forman la titulada opinion pública que ha servido á los Varela, á los Latorre, sirven hoy á Santos por la misma razon que servirán mañana á cualquier Diablo: son una especie de *lavativas de hospital*, que á todos van bien: á todo se amoldan. ¡Se entiende, que es siempre que se trate de Gobiernos que no gobiernan con el pueblo ni para el pueblo!

Para sostener todo ese mecanismo se necesita dinero, muchísimo dinero; y lo peor es que cuanto mas se les hace tragar, mas renace en ellos el apetito. Entonces para conseguir dinero se aumentan los impuestos....Consecuencia lógica: merma el consumo:

La vida cara trae aparejada la emigracion.

Las entradas merman, á medida que las persecuciones al capital aumentan. ¿Qué se hace? ¿Cómo se contentan á los partidarios leales que tantas pruebas de fidelidad han dado? ¿A qué arbitrio se recurre si no hay dinero, si las obligaciones de la Nacion se absorven 100,000 $ mensuales que hay que pagar so perjuicio de perder el crédito?

«El pueblo oriental sufrirá hambre y sed, ántes que dejar de cumplir sus compromisos», ha dicho—parodiando á Avellaneda—Don M. Santos; pero deberia tener presente este señor, que para sostener el crédito no basta satisfacer á ciertos y determinados acreedores, dejando de cumplir con la gran mayoria; y la prueba la tiene que nuestra deuda á pesar de pagarse con escrupulosa puntualidad se cotiza hoy al 42 °/° de su valor, como se cotizan los créditos de un mal pagador, mientras que el Estado *no lo es con los tenedores de deuda!*

Mientras tanto, miles de familias mueren materialmente de hambre:

aqui en la Capital de la República Orietal, de un país que produce mas que todos los de América, en el que todos deberiamos ser ricos, nadar en la abundancia, y que, por su posicion geográfica, por la clase de poblacion escencialmente europea, es la primera República.....y dadas estas mismas ventajas y su contacto con la civilizacion, podemos colocarnos á la cola de Venezuela!

Millares de viudas, menores, inválidos, residuos de todas nuestras luchas titánicas, ahi están sufriendo hambre y sed, mientras nuestros opulentos feudales nadan en un mar de oro en polvo!

Estamos en pleno periodo álgido, y el año 1875 será año de tortas y pan pintado comparado al 1886, cuya silueta se vislumbra.

A la abundancia con que nos favoreció la Providencia durante los años 82, 83 y 84, para sacarnos de nuestros males, se presentan todas las circunstancias mas desfavorables. Todos nuestros productos en baja—ó con falta y merma de demanda.

Nuestro consumo por la misma razon en merma, y tambien en merma por la razon de aumento de impuestos. Consecuencia lógica: *Merma de entradas Aduaneras.*

El comercio de campaña completamente estancado.

Las fábricas de ropa hecha y demás manufacturas del pais por lo tanto paralizadas, y millares de familias, que de eso vivian, sin trabajo.

El hijo del pais en campaña, siempre Pária....siempre Ilota.... siempre esclavo....y como tal perseguido para la remonta de los cuerpos de linea, que mas se remontan, mas se desmontan!

La gran conbinacion de unificacion de la deuda, que, hecha con juicio y *sin atropellar al capital*, hubiera dado asi mismo buenos resultados, llevándose toda la deuda á Europa y viniendo los capitales al pais, qué, dirigido con tino, hubiera fomentado nuestra gran vitalidad; lo que ha hecho es sacarnos una porcion de millones de numerario viniendo á empeorar nuestra situacion.

Nosotros no somos partidarios de las deudas servidas en el extrangero—las deudas deben quedar en el país; pues, el interés que por ellas se paga entra de nuevo á la circulacion, y el Estado indirectamente y de continuo, percibe sobre él un beneficio.

Y vá sin decir que el empleo del dinero en deuda, sirve de estimulo

á muchos para que hagan economias, y empleen en su adquisicion sus pequeños capitales.

La propiedad perseguida en todo sentido y bajo cualquier punto de vista, como nunca se ha visto ni se verá jamás; como no lo haria ningun gobierno que tuviese el mas minimo instinto de conservacion.

Ya hemos demostrado anteriormente las mil exacciones y gabelas con que se abruma al infeliz propietario: al tonto que con su dinero contribuye al adelanto del pais.

Tantas barbaridades y tantas explotaciones inicuas y sin nombre, debian traer un resultado fatal: La paralizacion de la edificacion!

Miles de brazos ván á quedar cruzados.

Y la verdad, es necesario ser tonto para hacer casas, cuando lo que uno hace con eso es emplear su dinero para que solo produzca renta para el Fisco!

Hay ilusos que sueñan con los alquileres altos; hay tontos (son pocos) que por que se les aumentan los impuestos, creen que no hay mas que aumentar alquileres: ¡qué equivocados están!

Por la misma razon que el individuo que ayer ganaba 15 reales al dia, y consumia 2 cuartas de vino, por que le costaba 1 real, hoy que los aforos se lo hacen pagar á 1 real y medio, ha tenido que dejar de beber las 2 cuartas—mermando el consumo—por la misma razon decia, el que ayer ocupaba una casa de 40 $, tendrá que buscar una de 30 $, para poder hacer frente á los impuestos indirectos, que sobre todo el pueblo tan pesadamente gravitan.

La falta de pagos de los presupuestos y la vida cara, tienen que traer como corolario la estrechez en las familias, y la emigracion. La familia que ocupaba 6 piezas se reducirá á 4, y así sucesivamente; estas son havas contadas,

La desalquilizacion ya empieza—y seguirá si los que pueden remediarlo no lo hacen y pronto.

Por un año de caida, necesita el pais de 10 años de paz octaviana y juicio administrativo.

Al paso que vamos, vamos mal, muy mal.

El presupuesto general de gastos aumenta cada dia, eso es fácil; pero mermarlo es lo difícil; mucho mas difícil de lo que parece. Se necesita contar con la opinion pública y el apoyo del pais entero para

realizarlo. Se necesita gobernar con el pueblo y para el pueblo. No siendo asi, es una quimera el pensarlo, y el gobernante que lo intente caerá víctima de sus secuaces.

Entre tanto cada dia aumentan las pensiones. Ahora ha entrado una moda nueva: á cualquier individuo que revienta, del círculo imperante, ya se le asignan 4 ó 5 mil pesos anuales de pension á sus herederos. ¡Lástima no ser situacionista y morirse! ¡á lo menos la fortuna de los herederos está hecha!....aunque despues no se pague á nadie, como actualmente sucede!

Dejaba una pregunta sin contestar.

Decia anteriormente: Las entradas merman á medida que las persecuciones al capital aumentan: ¿qué se hace? ¿Cómo se contentan á los partidarios leales que tantas pruebas de fidelidad han dado? ¿A qué arbitrio se recurre sino hay dinero?

¡Hé ahi el origen de los negociados, negociones y playitas!

A unos se les dá, por ejemplo, el privilegio para pescar lobos. (Qué lobos!)

A otros se les dán los faros. A otros las tierras fiscales en posesion de quien las tenga. ¡Qué importa que la ley lo haya vedado! ya se arreglará eso, pues la oposicion ha dicho que son las Cámaras las que tienen la prerogativa de resolver este asunto. «Si, contesta el ejecutivo, pues, sinó es mas que eso, allá vá la espiga de maiz á la desgranadora Legislativa, yá verá como gracias á la unificación de los poderes el marlo sale limpito, ó sea la ley á mi paladar.»

A otros se les dá el derecho de peages y....sondajes en los bolsillos del pueblo.

Hay negocios para todos: «No se aflijan muchachos, busquen algo... para que la prensa no pueda gritar, es decir, que se le pueda dar un viso de legalidad aparente.» Asi se les decia al principio, pero ahora ciertos prostitutos que poco se preocupan de las apariencias necesitan plata y el caso es buscar *algun negocio*.

Pululan y se pasean por estas calles individuos disfrazados de hombres decentes, que viven del producto de las ruletas establecidas en los lupanares—y otros que viven de.....las academias!

La ruleta de tal calle es un negocio para Don Fulano y el *As* Zutano.

—Veis aquel magnate que se pasea por nuestras calles, de gran librea? ¿sabeis de lo que vive?—¡No!—Pues, bien, en el lupanar de la calle tal hay una gran ruleta que no le deja ménos de 500 $ semanales, sin contar el salon de baile y.....lo que no puede decirse!

¡Canalla!

¡Y dice que es patriota! ¡Qué manera de blasfemar! ¡Qué vergüenza!

Fomentar el vicio, la corrupcion, vivir de la podredumbre y hacer fortuna allí donde muchos desgraciados van á dejar el fruto de sus trabajos, el pan de sus hijos y los girones de su miseria.

A los partidarios Menganos y Tales otros, se les ha dado el privilegio para que cobren para sí todos los derechos del ganado menor y porcino que se carnée en el Departamento de la Capital, durante diez años! Una friolera. Doscientos mil pesos cuando menos!

A los amigos el *As de Uñas*, Ño Luis y Don Sátrapa se les dá el privilegio para que detrás de un empresario de empedrados haga empedrar las calles donde no pasará gente ni de aquí á 50 años. ¡Gritarán los propietarios! ¡Qué importa, si hay una ley que autoriza vender la propiedad para responder al pago de la titulada mejora!

A los amigos Niporesas, el *As gato* y otras buenas piezas, todos ellos partidarios fieles, se les dá privilegio para que construyan cercados á todos los terrenos donde quiera que estén; cercados de cal y canto capaces de fundir al propietario mas sólido: mejora inútil, y que solo mejora la bolsa de los gatos: El caso es buscar un empresario que sirva de pantalla.

A otros amigos de la situacion se les dá el privilegio para que embellezcan la ciudad: (es de urgente necesidad) ¿qué dirian los extrangeros que nos visiten? Que nos estemos muriendo de hambre, que nuestra miseria aumente cada dia, que no se pague á nadie y que los dineros públicos dejen de ser tales por el hecho de entrar en las arcas del Estado: que la campaña esté abandonada á su suerte fatal, que no haya mas caminos y puentes y calzadas que las proyectadas en el plano de la República, pase todo eso; pero es de urgente necesidad el embellecimiento de la ciudad: es necesario que ninguna vereda tenga más ni ménos de 10 centímetros: y como todas tienen más ó ménos, la em-

presa de....[algo que termina en *ones*] viene y le deshace la vereda de su casa, sin decirle oste ni moste, y la rehace en seguida, dejándola á la altura de 10 centímetros, y cobrándole cuatro veces más de lo que en buena ley valdria. ¡Y ese que cuando Vd. la construyó solicitó permiso!

Si esto, y meterle á uno las manos en los bolsillos y sacarle la cartera no es lo mismo, que lo digan las víctimas.

Pero no se componen los empedrados, por que como es la Junta la que tiene que pagar!

En los alrededores de la ciudad nadie puede construir una vereda, ni en la Figurita, ni en Punta Carretas, ni en el Cordon, ni en el Reducto, ni en el Arroyo Seco!

Vá el propietario á la Junta, y la Junta no es la Junta....Hay que ver al representante de los gatos: darle un peso por cada metro lineal y el *as* dá el permiso: ¡Todo es negocio!

¿Y esto es gobernar?

Otra comandita, otro centro de amigos, compran sueldos al 20 ó al 30 por ciento, y sobre tablas se le pagan á la par. ¡Negocio!

Otros buscan reclamos de calles en la Nueva Ciudad, y se hacen abonar á 10 y 15 $ la vara, lo que en buena moneda no vale ni un peso!

Hay negocios para todos!

Mejor dicho: hay persecucion para todos los capitales honestos y proteccion para todos los que quieren vivir á costas del pueblo.

A Fulano de Tal y Cia. se les dá el negocio de los depósitos de Aduana tales ó cuales, que en buena moneda valen 10, pero como la comandita es amiga se le paga 100. ¡Guadañanza moderata!

A los amigos Tales se les dá el privilegio de la exportación de las arenas: nada: 100,000 $ al año de ganancia.

¡Qué caros nos cuestan los amigos del General!

Otra playita: A Juan, Pedro y Diego se les dá el privilegio de la exportacion de piedra labrada, adoquines, etc., quienes á su vez imponen impuestos *ad usum propio*. Asi se consigue quitar del medio una industria en que se emplean en el pais muchos miles de brazos.

«¡Buscad negocios, muchachos, que ya que no alcanza el dinero estoy dispuesto á contentaros.»

Una noche, por ejemplo, desaparecen quinientos mil ladrillos destinados á un edificio nacional, soliviados con la misma ligereza con que pueden levantarse dos cobres del suelo.

Un tramvía en la ciudad tal, para trasporte de carne es un buen negocio, le dicen un dia dos amigos, á quien puede darles el negociado. Al dia siguiente la concesion está estendida. Grita el pueblo: pero está probado que lo que es con gritos nada se conseguirá, por que no hay peores sordos que los que no quieren oir.

Los títulos por tierras á ubicar, repartidos por cuadernos; la deuda amortizable emitida no por resmas sino por fardos; los miles de despachos de ascensos convirtiendo de golpe y zumbido en comandantes y coroneles á individuos que nunca fueron ni cabos, rebajando así la honrosa carrera de las armas—todas son playitas y negocios de la época.

Los negocios, negociados y playitas, son aquí inmensos, como inmensas son las arenas del mar. Y nada son las actuales, sinó las que nos esperan.

El negocio del *Barrido y Riego de Calles*, que no se riegan ni se barren, pero cuyo impuesto se paga por el pueblo, que no produce menos de 30,000 $ mensuales ES UN R...B...!

Por que desde que á mi se me obliga á pagar una cantidad mensual, por barrido y riego del frente de mi casa, y no se barre ni se riega, se me solivia la plata.

¿Donde ván esos dineros?

Acaso unos pocos desgraciados atorrantes, que se alquilan á tanto por noche—la noche que se emplean—para hacerlos pasear con carretilla á rastro y escoba al hombro, por las calles mas centrales, para que el pueblo los véa, y que se concretan á barrer mal media docena de cuadras de la Ciudad Vieja, ¿acaso esos desgraciados á quienes ni se les paga, son los que llevan nuestro dinero?

Sépalo el pueblo: el barrido y el riego son un negocio como todos los demas.

Para sostener todo este inmenso mecanismo se necesita tirar mucho dinero, y dar cuanta concesion inmoral sea solicitada: y lo peor es que

llega el momento que falta todo, así como al pueblo le vá á faltar la calma para soportar tantas iniquidades.

¿Estamos entrando en ese periodo?

Reaccionad por Dios, que aun es tiempo; y no olvideis que en nuestra salvacion está la vuestra.

En el presupuesto general de gastos se ha dejado algo parecido á aquellos *márgenes* de que ahora tiempo nos hablaba el señor Ministro Terra (quien á pesar de hacer morir de hambre á tanto desgraciado pensionista, no por eso dejará de haber hecho una de las mas colosales fortunas.)

Echemos una ojeada á la disparada:

150,000 $ para caminos nacionales; ¡Música!

120,000 $ para los nuevos Almacenes de Aduana. Estos se están construyendo, pero ¿en dónde esta la licitacion? ¿en dónde los presupuestos? ¡Para qué, si lo más cómodo es hacerlo á puerta cerrada; de todos modos el Gobierno no debe dar cuenta de sus actos al pueblo! ¡Principios de Gobierno—sino propio—á lo ménos de propiedad!

¿Quién nos garante que las tales obras no valgan en realidad ni 40,000 $. y que los 80,000 $ restantes no sirvan para algun negocio?

¡Qué caros nos cuestan muchos amigos del General Santos!

80,000 $ para erigir una estatua á Artigas?... ¿La verán nuestros nietos.?

20,000 $ para erigir otra á....Rivera; lástima que no se eleve otra al compadre, es decir: á Oribe, *¡qué pandant!*

10,000 $ para erigir otra á Garibaldi.

.....Y centenares de viudas de los que han derramado su sangre y dado su vida por la patria, mueren de hambre, con un año impago! Esas estatuas, cuyos 110.000 $ se retiran ahora, apostamos á que no se erigirán ni dentro de diez años!

Y preguntariamos á nuestra vez.—¿Despues de Artigas y...Rivera, está agotada la lista de los orientales meritorios, que ya con la espada,

ya con la pluma ó con sus buenas obras se han hecho dignos de que se les levante una estatua? ¡Oh! época de servilismo y adulacion rastrera: despues de Artigas y Rivera....solo hay un Garibaldi!

Sentimos que la sangre se nos sube al rostro; no porque Garibaldi no merezca una y mil estátuas en su país, sino por que entendemos que en el nuestro han habido muchos ciudadanos que deberian merecer una estátua ántes que él.

Ahi tienes, lector amigo, en lo que se despilfarran la mayor parte de nuestros dineros—haciéndose la vida cada dia mas cara por los innumerables impuestos que se nos echan encima, por los que creen que para gobernar no hay mas que trepar al poder, sacar todo el dinero posible y repartirselo.

Interrogado Solon, de que manera podria ser óptimo el gobierno de los estados, respondió: «Cuando los ciudadanos obedezcan á los Magistrados—y los Magistrados á su vez obedezcan las leyes.»

Hemos querido comparar la situacion actual con la de Latorre en muchos casos, por que comparándola con la de Ellauri, Batlle, Flores ó Berro, no se nos tachara de utopistas.

Hay que confesar que si Don Máximo Santos hubiera tratado de rodearse del elemento sano, que lo hay y en abundancia dentro de los límites de lo que fué partido colorado, habria podido hacer un buen gobierno, y merecer el aplauso de sus conciudadanos; pero desgraciadamente, y hay que lamentarlo como orientales, por que es de sentir que pudiendo un hombre hacer el bien y hacerse querer, sin costarle sacrificio alguno, no lo haya hecho: desgraciadamente se ha dejado marear de la adulacion á tal punto, que hoy, al finalizar su gobierno, se encuentra solo rodeado de los que en su mayor parte han estado de continuo acechando sus buenos momentos para explotarlo.

De cualquier modo, durante esta administracion han mermado notablemente el número de desapariciones misteriosas, que era moneda corriente en los *buenos tiempos* de Latorre, quien gobernó con el terror; mientras que Santos consiguió igual fin por medio de las dádivas.

Aquello cortaba: Esto pudre.

Latorre persiguió y quitó del medio todo lo que le estorbaba; no persiguió al trabajador, ni al capital.

Actualmente el trabajo sufre mil gabelas y el capital es la víctima expiatoria del último periodo de nuestra decadencia.

Los que en 1885 reciben sueldo de la Nacion alcanzan á 14,000, y si calculamos por término medio que cada uno tenga que tapar cinco bocas, inclusa la propia, resulta que viven de la Nacion no menos de 70000 habitantes.

La Prefectura Política y de Policia de la Capital con los guardias civiles, serenos y jefes respectivos, disponia en 1880 de 650 individuos.

El año actual alcanza al número de 862.

Las fuerzas de línea compuestas de la artilleria, infanteria, caballeria, lista 7 de Setiembre y Plana Mayor Activa en el tiempo de Latorre ascendia al número de 2397.

El año de gracia actual alcanza á 3729.

¡Es necesario rodear al pueblo de toda clase de garantías y seguridades!

Resultados finales.

El año 1880, Latorre, con todo su autoritarismo tenia un presupuesto de gastos	$ 8.748,654
El 1882, Vidal tenia id	» 8.798,079
El 1885, Don Máximo Santos ha hecho alcanzar los gastos á	» 13.365,107

Hace dos años se nos sacaban $ 8.798,079.

Hoy se nos sacan $ 13.365,107.

Es decir, mas del cincuenta por ciento: hoy se nos quitan impunemente para ser repartidos entre la comandita, *cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ceintiocho pesos mas al año.* ¡Que iniquidad!

El impuesto de Contribucion Directa del año 1880, en toda la República ascendia en el cálculo de recursos á $ 1.192,909.

En 1882 el mismo impuesto se calculó en $ 1.160,000.

El año de gracia actual, ese impuesto se ha hecho subir á $ 1.880,000: es decir, que solo en Contribucion se nos quitan 720,000 $ mas de lo que pagabamos ahora dos años! *El 62 por ciento de aumento.*

¡Músicos! Y gritais á voz en cuello, que propendeis por todos los medios á la valorizacion de la propiedad!

¡Lo que haceis en realidad, es hundirla!

En las Patentes de Giro el 1882 se habian calculado recolectar $ 610,000.

Pero con las persecuciones y avaluaciones brutales, el año actual se hacen alcanzar á 760,000 $, cobradas por adelantadas y vueltas á aumentar á piacere.

¡Ciento cincuenta mil pesos más en dos años! en apariencia, pero en realidad mucho más. ¡Lindo modo de proteger la industria y el comercio!

¡Ya vereis dentro de poco el resultado práctico! ¡Negativo!

El papel sellado se aumenta en 80,000 $ sobre el año 82.

Los timbres en 55,000 $.

Pero, á todo esto, no se ha tenido en cuenta una cosa, y es, que conforme se aumentan los impuestos, merma el consumo. Esto es muy rudimental.

Nada hay mas fácil que decretar un nuevo impuesto, ó de aumentar los existentes; pero, la cosa más difícil es saber conocer, penetrarse bien de si realmente el pueblo puede soportarlos. De esto es de lo que ménos se preocupan los legisladores que le han nombrado al pueblo oriental.

Entre nosotros los impuestos execivos de hoy, no responden á otra necesidad que á la de calmar el insaciable apetito de nuestros Señores Feudales; y bajo este punto de vista, *todo impuesto es injusto, por la sencilla razon de que pesa sobre el contribuyente*, sin justa necesidad.

Con razon decia Machiavelli: «En la creacion y percibo de impuestos debe tenerse siempre discrecion y contemplacion á la vez, con arreglo á las calamidades por que atraviesan los pueblos, no exigiéndole nunca más de lo que humanamente puedan dar—y para que los impuestos sean justos, es necesario que la ley y no el hombre sea quien los distribuya.»

Mirabeau dijo: «Ce n'est jamais sans quelque intention perverse qu'on « lève un peuble des tributs arbitraires et peu proportionnés à ses for« ces ou à ses besoins.»

Veamos lo que dijo el autor de «Derechos y Deberes», Mably, «Les « plus legers abus en matière de finance ouvrant la porte aux plus gran« des depredations.»

Los tributos que los gobiernos exigen á los pueblos, deberian ser como los vapores que el Sol atrae de la Tierra, y que despues nos envia en fecundas y copiosas lluvias.

Entre nosotros *El Sol* se los atrae. . .pero lo que es devolverlo: ¡Si te he visto no me acuerdo!

CUARTA PARTE

Dice Cervantes, que segundas partes nunca fueron buenas, pero el lector que ha tenido el valor de embucharse las soporíferas tres partes que preceden, bien puede enguilirse á guisa de postre, esta cuarta parte, que aún le falta, y seguro que en haciéndolo encontrará la clave del por qué de este libro.

El grano, como solemos decir los criollos, está en esta parte, es decir, en el fondo.

Puede que alguien diga, que en ella me doy bombo; al que tal observe lo remitiré á la primera parte de este libro, para que se persuada que si tal le es permitido hasta á los grandes génios, que no han de ello menester, pero que echan mano en muchos casos, bien puede serle permitido á los que no son nada, y que si recurren á ese espediente, es porque las circunstancias, la época y el interés, á hacerlo así lo obligan; máxime si tenemos en cuenta que el bombo que nosotros damos, no es de esos bombos perjudiciales, sino un bombo benéfico, y que de él se derivan *el bien del que lo dá* (PRO DOMO SUA); el bien del país y el del pueblo!

Esta cuarta parte vá escrita en el mes de Noviembre del año actual 1885, mientras que las tres precedentes fueron escritas en Agosto.

Al escribir esta ya habiamos resuelto la liquidacion de «La Industrial» suspendiendo toda operacion de compra de tierras, y concretándonos exclusivamente á la venta de las que nos quedaban.

La persecucion iniciada y llevada desgraciadamente á cabo por las gentes del poder, para detener la marcha progresiva del pais y el desarrollo de todo progreso, acobarda el ánimo más férreo que pueda presentarse con el propósito de fomentar la propiedad.

«La Industrial» ha hecho en la Capital de la República, lo que nadie hizo, ni lograron hacer los Fomentos con sus colosales capitales de que disponian.

Los Fomentos pudieron ser benéficos, disponiendo de valiosos capitales, y en cambio su accion fué completamente perniciosa, salvo alguna escepcion.

Y es que los Fomentos solo consultaban su interés, mientras que «La Industrial», al plantear y llevar adelante su plan de operaciones ligó sus intereses con los del pueblo, resultando beneficiados ambos, y al mismo tiempo reportando inmensos beneficios al pais y á la sociedad.

Voy á explicarme.

Los fomentos eran sociedades anónimas, que solo buscaban buenos dividendos—lo esencial, para ellos, era sacar precios fabulosos; poco les importaba el incremento y valorizacion que pudieran adquirir despues de enajenados los terrenos que vendian. Tan es así, que casi todos los terrenos vendidos á precios fabulosos por los Fomentos, permanecen despoblados, y no valen ni la cuarta parte del precio á que fueron vendidos; precios estos que no alcanzarán jamás.

Los compradores de los terrenos á los Fomentos eran en su mayor parte especuladores y bolsistas; todos compraban para vender ganando . . . . . muy pocos con el propósito de poblarlos. Era la especulacion impulsada por la especulacion.

Era cuestion de andar listos; tener los terrenos, como quien tiene en la mano una braza de fuego, y tan es así, que los que quedaron rezagados, fomentos ó particulares, se quedaron con el clavo.

Esto, y los fabulosos precios á que fueron enajenadas esas tierras, fué el origen de la falta de edificacion en casi todas ellas: están estancadas.

«La Industrial», conocedora ya de la suerte que les habia cabido á

los fomentos, cuya vida habia sido un soplo, (no pudiendo ser de otra manera) y del mal resultado obtenido por los adquirientes de tierras para especular, resolvió buscar en diferente clase social sus favorecedores, y formarse de todas las personas trabajadoras y económicas una numerosísima clientela.

Trató de llenar necesidades y no de fomentar especulaciones.

A nadie se le habia ocurrido aún que del pobre artesano, que malamente puede economizar tres, cuatro ó cinco pesos mensuales, pudiera hacerse un propietario, arraigando al pais á un individuo volante; y que con el andar del tiempo ese pobre diablo llegara á tener *una casa suya, en terreno suyo tambien.*

Este ha sido el ideal concebido y realizado por esta Empresa, con escasos recursos y sin ningun apoyo; luchando del 75 al 83 con la depreciacion de la propiedad raiz, y en cuanto ésta empezó á entrar en movimiento luchando de nuevo con las persecuciones que desde las altas esferas se han iniciado contra los pequeños propietarios, como ya lo hemos demostrado con abundancia de datos en el transcurso de este libro.

Por donde quiera que ha cruzado nuestra bandera de remate su estela ha quedado señalada con un reguero de edificios, haciendo surgir de la noche á la mañana ricos y florecientes centros de poblacion.

Mas de cuarenta son los Barrios que hemos formado en la Nueva Ciudad y sus contornos—sin contar varios pueblitos en otros departamentos.

El número de personas que hemos hecho propietarias segun el último inventario excedian de *doce mil.*

Debido á la iniciativa de esta Empresa, á sus facilidades para con los compradores de terrenos, á sus liberalidades y consideraciones con los que por cualquier circunstancia se ven imposibilitados de efectuar sus pagos con arreglo á lo convenido, y tambien teniendo en cuenta todas las garantias ya sean sobre titulo, ubicacion, mensura y deslinde, con que «La Industrial» rodea á todos los que le compran terrenos; debido á la iniciativa de esta Empresa, decíamos, y á todas estas circunstancias es que en la Nueva Ciudad y sus contornos se han construido mas de *dos mil edificios* en terrenos vendidos por «La Industrial» y á

largos plazos—contribuyendo de esa manera al aumento de la renta pública con muchos miles de pesos anuales y arraigando en el pais muchos centenares de familias flotantes.

¿Cuántos miles de individuos que nunca soñaron en ver *cien pesos reunidos*, debido á esta BENEFACTORA EMPRESA se han encontrado con un capital acumulado en un terreno que á más de representarles las sumas invertidas en su adquisicion, les valia, una vez concluido de pagarlo, doble y triple del valor que les habia costado?

¿Cuántos centenares de personas cargadas de familia y llenas de necesidades, nos han comprado un terreno pagadero de á 3, 4 ó 5 pesos al mes, que han pagado en 30, 40, 50 y 60 meses de plazo—pero que al fin llegaron á ser propietarias; y una vez obtenido el terreno han seguido economizando, llenándose de privaciones hasta poder construir una pieza y *vivir en su casa*? ¡Tener un hogar: ser aquello suyo, solo suyo!

¡Cuántas observaciones hemos hecho sobre la influencia benéfica que ejerce sobre el individuo el hecho de ser propietario!

Tendriamos para escribir un grueso volúmen con interesantísimos datos; pero solo citaremos un par de episodios, pues tenemos prisa y ya es tiempo de concluir.

Don Juan Kolfeyr, aleman, casado y con tres hijos, nos compró un solar en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez, localidad estéril, hasta hace poco, en donde por un lado el «Fomento Territorial» habia vendido terrenos á 1 y 2 $ la vara —y por el otro Don Samuel Lafone vendia en el Pueblo Victoria— lindero, á 8, 10 y 12 reales vara.

«La Industrial» enderezó hácia allí su bandera, y vendimos esos mismos terrenos á 3, 4 y 5 vintenes vara y á plazo.

Uno de estos solares lo compró el señor Kolfeyr.

Al mes de realizada esa venta, fuimos á efectuar otro remate en esa localidad, y lo primero que se presentó á nuestra vista fue un grupo de personas sentadas sobre la gramilla, al rededor de un mantel tendido en el suelo y cubierto de platos, botellas y manjares.

Era el señor Kolfeyr que ejercia acto de dominio en su propiedad.

Nos aproximamos. El Sol rajaba las piedras; despues de saludarlo le observamos si no temia el efecto de una insolacion:—«Cá! Segñiur Peyra: aqui dotos esdar muy condendos, esta eer mi brobiedad. ¡Oh! aqui no aber beligro—gusda mucho»....«gusta mucho», repitió la mujer, haciéndole coro los tres hijos, enseñando los dientes alegres y contentos......

Casi todos los Domingos D. Juan Kolfeyr acompañado de su familia iba á almozar en su terreno; hasta que al fin ha logrado construir una casita.

¡Cuantos centenares de ejemplos de estos podria citar!

Debido á «La Industrial», en la cuchilla de Juan Fernandez y en el Pueblo Victoria, de tres años á la fecha se han construido más de 200 casas.

Citaremos otro ejemplo para demostrar la liberalidad de esta Empresa, para con las clases pobres.

En el Pueblo Victoria, é inmediato al Puente del Pantanoso, que es por donde pasa el Tram-via que vá al Cerro, vivian desde hace muchos años varias familias de trabajadores de los saladeros, las que pagaban por alquiler del terreno en donde tenian construido su rancho, 2 $ mensuales.

«La Industrial adquiere esas tierra; las subdivide en solares y ofrece la ocasion á los pobladores para que adquieran la propiedad del terreno dejando de pagar alquiler y entregando los dos pesos mensuales á cuenta del lote que le vende en 40 $.

Así, despues de 20 meses, se encuentran dueños del terreno: son propietarios.

Durante muchisimos años en esa localidad no se habian construido mas que unos miserables ranchos de terron y paja.... Hoy de ambos costados de la via se han levantado dos centros de edificios de material; los ranchos han desaparecido.

Arrancando desde el frente de la Estacion del Tranvia del Paso del Molino hasta llegar á la cumbre de la Cuchilla, hace tres años que esa zona de unas treinta cuadras estaba cruzada por sendas, zanjas y zanjones; no crecian ni abrojos.

«La Industrial» alambró todo ese terreno, trazó caminos y plantó en ellos dos filas de arboles sombrosos de cada costado: hizo terraplenes y desmontes, tajamares, alcantarillas y calzadas, y hoy hay yá unas 25 casitas,.... y eso que ese barrio, que se denomina ¡Bolivar! no solo no ha sido aun inaugurado, sino que en él no se venden solares sinó á los que se obligan poblar.

Hará cosa de un año que inauguramos el «Barrio Artigas», entre el Cordon y los Pocitos; el Domingo siguiente al de la inauguracion aquello parecia un campamento, no se veian mas que carpas formadas con ponchos ó sábanas sostenidas por cañas, que tanto abundaban allí, y en cada carpa habian una ó dos familias, unas tomando mate, almorzando otras, ó conversando las demás: eran nuevos propietarios que empezaban á tomar posesion, á ejercer dominio: aquello era suyo. ¡No es poca cosa decir, este terreno es mio.... cuando nunca se ha sido propietario!

Tres meses mas tarde en el «Barrio Artigas» habian unas 20 poblaciones: hoy es un pueblito hecho.

Los Barrios «Lavalleja» y «Buen Pastor», en la Aguada, no tienen aún un año de vida, y ya hay en ellos más de 200 edificios de material: asi son todos los barrios que fundó «La Indusrial».

Hemos observado en muchos casos, que de un libertino se consigue hacer un hombre jucioso, haciéndolo propietario; y sobretodo propietario con arreglo á nuestro sistema, es decir, creándoles una obligacion: un deber que cumplir—la mensualidad que debe abonar al fin de cada mes—para lo cuál muchas veces se suprime lo superfluo y se abandona un vicio.

En el Cordon, Aguada, Reducto, Camino de los Pocitos y Bareo, Estanzuela, en una palabra, por todas partes que se vaya no se véa mas que regueros inmensos de edificios construidos en terrenos vendidos por nosotros—y á plazo.

«Mire, señor Piria, nos decia llena de alegria una pobre mujer: Mi marido todo cuanto ganaba lo gastaba en el juego y en bebidas; yo lavaba para vivir y mantener nuestros hijos; nunca en ocho años de casados ha pasado un dia de fiesta en casa; de noche, casi siempre se

retiraba en estado de ebriedad; pero fué comprarle el terrenito á Vd. que empezó á manifestarse en él una verdadera transformacion: empezó por dejar el juego y por abandonar los malos amigos: todo su afan era pagar pronto el terrenito. Y consiguió hacerlo ántes de vencerse el plazo, logrando así un pequeño descuento.

Una vez pagado el terreno, me dijo: Ahora, Josefa, me parece bueno que tratáramos de utilizarlo: un amigo le ofrecia la oportunidad de hacerle la casita mediante el pago al contado de la mitad de su importe.

Siguió mi Pedro (que así se llamaba él) economizando, y aquí nos tiene Vd., EN NUESTRA CASA, y no es esto todo, esa pequeña huerta y el jardincito que Vd. vé, es el fruto del tiempo de que mi marido dispone los Domingos: hoy está entregado á su familia y á su casa. Todo su afan es economizar para aumentar la edificacion; así tendremos alguna pieza para alquilar: Vd. comprende, las necesidades aumentan, los muchachos crecen y hay que educarlos, y no está demás aumentar las entradas..... Nunca bendeciré lo bastante el dia y la hora que mi marido tuvo la feliz inspiracion de comprarle el terreno: Vd. ha hecho nuestra felicidad!»

Recórranse todos los innumerables «Barrios» fundados por «La Industrial», y no se encontrará ni una sola persona que no esté satisfecha de las seguridades, garantías y atenciones que con todos observa esta Empresa.

Esta es nuestra mayor satisfaccion. Este es un capital que no se pierde.

Muchos son los individuos que nos han comprado terrenos, y que debido á causas imprevistas se han visto forzados á dejar de pagarnos; y aunque podíamos hacer uso de nuestro derecho, con arreglo á lo pactado, no se ha anulado ninguna venta; á todos se les ha esperado, se ha tenido toda clase de consideracion, pues como lo hemos dicho en un principio los intereses del pueblo se encuentran vinculados á los de esta Empresa.

¡A todos esperamos, no se apura á nadie!

En el bienestar y prosperidad de nuestros clientes, está nuestro interés y bienestar.

El Cordon, la Aguada, el Reducto, los Pocitos, la Aldea, el Paso del Molino, en todos los alrededores de Montevideo hay numerosos centros de poblacion fundados por esta Empresa, y despues de tanto batallar por la valorizacion de la propiedad, esta es inhumanamente aplastada por aquellos que deberian propender á su fomento.

¡Cae victima del progreso á palos!

Nuestro plan no se concretaba solamente á la subdivicion de terrenos en la Nueva Ciudad y sus contornos y su venta á plazos. Nó: lo que hemos hecho eran los preliminares de una gran operacion, puesto que, para el año 1886 teniamos el proyecto siguiente:

Formacion de «Barrios» en la Ciudad Nueva, con tren de á 2 vintenes á la puerta, cuyos barrios venderiamos ya formados, es decir, con sus edificios hechos.

El plan era de hacer hasta *mil casas* en el año, todo con arreglo á los planos más adelantados para la edificacion de casas para obreros, económicas, cómodas é higiénicas. Por ejemplo: casita sistema inquilinato, una gran pieza, patio, letrina y cocina; todo de material, en 250 $, pagadera en 50 mensualidades de 5 $ y un alquiler mensual d 1.50 $.

Una casita de dos piezas de material, edificada en un terreno de 10 varas por 25, se venderia en 400 $ pagadera en 50 mensualidades de á 8 $ y un alquiler mensual de $ 2.50 hasta concluir de abonar la casa.

Casitas de dos grandes piezas, pisos y cielo raso de madera, pintadas al fresco, cocina, letrina, aljibe, empedrado y vereda en 700 $, pagadera en 70 mensualidades de 10 $ y 6 $ de alquiler al mes hasta concluir de abonar la casa.

Tenemos otras edificaciones de 4 y 6 piezas, pero, como hemos resuelto colgar el martillo y no es posible seguir trabajando mientras subsistan las persecuciones á la propiedad, como ya lo dejamos consignado en este libro, pues, todo tiende á la despoblacion del país, y no á su aumento.

No publicamos mas datos.

Durante el año 1886 «La Industrial» tenia proyectada la colonizacion, es decir, la subdivicion de grandes áreas en chacras para venderlas á 6 y 8 pesos cuadra y á 30, 40 y 50 meses de plazos.

De manera que una chacra de 50 cuadras, que vendida á 6 $ importaria 300 $, podria pagarse en 4 años de plazo, es decir, con mucho ménos de lo que tendria que pagarse de arrendamiento se adquiriria la propiedad.

Sobre esta operacion tenemos muchos estudios hechos, y talvez habria sido de mas importancia que la venta de solares á plazo y la venta de las casas; pero, expuesta la causa citada—hemos resuelto abandonar la empresa.

En la especulacion territorial y su fomento está casi todo por hacer en nuestro pais, y hay mucho muy bueno y útil; pero no le arrendamos las ganancias á los que se metan á zonzos en esta época.

Siguiendo como vamos la bancarrota es inevitable, la despoblacion se acentuará cada dia y con especialidad en los Departamentos.

La vida cara mermará las entradas, y cada año el déficit irá en aumento conjuntamente con el derróche. El inmigrante pasará de largo y tendremos que sufrir sin que se nos parta el alma de emulacion y rabia, ver como nuestros vecinos reciben más de cien mil inmigrantes al año, mientras nosotros.....!

No quiero repetir el dato que luce á foja 58 de este libro.

A continuacion trascribo algunos interesantes datos que demuestran una pequeña parte de los inmensos beneficios reportados á las clases económicas por «La Industrial».

Si fuera á hacer público todos los que tengo registrados en mi libro de apuntes, serian necesarios unos cuantos volúmenes.

Entérese el lector, pues vale la pena.

Inocencio Reina, Ingeniero de la J. E. A. de la Capital, compró 4500 varas de terreno en el «Barrio La Comercial», con dos casas, gran pozo manantial, arboledas, jardines, verja de fierro, etc., todo en la suma de 2,400 $ de los cuales entregó á cuenta 1000 $ al contado y el restante deberá abonarlo en 20 meses de plazo, es decir, 70 pesos mensuales.

A los 3 meses despues de la compra, le ofrecieron 5000 $ al contado, cuya oferta no aceptó. Ahora bien, si hubiera hecho el negocio, habria tenido un beneficio de $ 2701.15, ni mas ni menos; pues que ademas de la utilidad que le ofrecieron hubiera ganado $ 101.15 en el descuento, abonando al contado.

Eduardo Battut, herrero, calle Defensa num. 102: compró el 21 de Marzo de 1881 un solar en $ 131.12. El 21 de Setiembre de 1882 concluyó de abonarlo, pagando por mensualidades de 5 $: hace 4 meses tuvo de oferta 300 pesos.

José Cordero, Guarda Almacen del Depósito Caparro, domiciliado en la calle del Cuareim num. 128. Compró un solar en el «Barrio Nueva Napoles», calle Defensa, en $ 103.16, pagadero en mensualidades de 10 $ el 23 de Noviembre de 1882. Aun no ha concluido de abonarlo y ya le ofrecen $ 600.

Agustin Bergamino, cantero, vive en la calle Asamblea entre Charrúa y Guaraní: El 21 de Marzo de 1881 compró un solar de 377 varas en $ 188. Lo acabó de abonar en Febrero de este año por mensualidades de 5 $: hoy le ofrecen 400 $.

El 16 de Mayo de 1882, un señor D. Antonio Gomez compró un solar en la calle Defensa entre Guaná y Charrúa, compuesto de 150 varas en 233 $, en el que construyó una pieza. No pudo seguir pagando, y á los 6 meses de estar en suspenso el abono de las mensualidades, lo entregó en pago al señor D. Rolando Tealdi, propietario de la Zapatería calle Rivera esquina Municipio, por una cuenta que á él le debia.

Tealdi recibió el pago con todo dolor, pues debia seguir pagando las mensualidades, lo cual no le gustaba mucho; y decía que para sacarse una espina se había metido un clavo. Concluyó de pagar el 17 de Setiembre de 1884.

El dia 20 de Noviembre del mismo año, por escritura pasada por ante el escribano don Francisco Castro, vendió el mencionado terreno con sus mejoras, á doña Ana Badona de Boud, duplicando el capital invertido insensiblemente en la compra del solar y la pieza, como se verá.

Costo del terreno	$ 233
Id de la pieza.	» 160
Total.	$ 383
Preció en que vendió.	» 775
Benefició liquido.	$ 392

Pedro y José Colombo, de profesion albañiles, domiciliados en la calle Asamblea, entre Chaná y Guaná: compraron un solar en 166 $, pagando 5 $ por mes; hoy han reusado 380 $ de oferta, al contado.

Don Eugenio Recayte, capataz y propietario de una tropa de carros de la Junta, nos ha comprado terrenos por valor de 1000 $, pagaderos por mensualidades, que él paga como puede; que es como nos pagan muchos que viven del presupuesto: Hoy puede vender por $ 2500, y eso que aun le falta mucho que andar para acabar de pagarnos.

El que quiera datos, que se los pida: vive en la calle Guaná entre Asamblea y Defensa.

Victor Franzini, compró un solar, pagadero 10 $ al mes, con una área de 105 varas en 243 $. Sus negocios fueron mal y lo entregó en pago á *Don José Pastorino, propietario de la barraca sita en la plaza de Ariola, esquina 18 de Julio y Magallanes.* Esté abonó el resto y se escrituró el 19 de Octubre de 1882 ante el escribano Rebollo.

Hoy ha tenido de oferta por su solar 600 $. Cuando lo recibió en pago fué á disgusto, pues decia que para él era un clavo!

Blas Torres, empleado de la Comision de Obras Municipales, domiciliado en la calle La Zota núm. 81, compró un solar de 168 varas en 243 $, pagadero por mensualidades de 7 $. A los 10 meses lo vendió á su lindero D. Juan Couture, ganando 150 pesos.

Don Manuel Carretero Castro. Este señor compró en 178 $ un solar de 298 varas cuadradas, á plazo—hoy al concluir de abonarlo ha tenido de oferta 300 $ al contado, y antes de un año valdrá 400 $.

Washington Bermudez, Redactor del popular periódico «El Negro Timoteo», domiciliado en la calle del 18 de Julio esquina Médanos,

compró dos solares con 1250 varas en 500 $, y á plazos, el año 1881.

Hoy puede venderlos á 1 $ la vara, pues ha tenido varias ofertas.

Utilidad hoy, ciento cincuenta por ciento.

Francisco Seguí, profesor de música y solfeo, su domicilio calle Maldonado núm. 15. Compró un solar de 625 varas á 50 centésimos la vara, á 30 meses de plazo, importando la compra $ 312.50.

Hoy le han ofrecido un peso la vara: ¡El doble de lo que le costó!

Ramon Rodriguez Alonso, propietario de la Fábrica de Tabacos calle Cámaras núm. 190. Pagadero en 27 mensualidades compró un solar en 146 $. Al concluir de abonarlo le ofrecieron 294 $ y hoy le dan 400 $.

Juan Couture, conocido por Juan Chico. Su casa, calle Sierra, entre Lavalleja y Chaná, empresario de carros y carretillas.

Compró 625 varas (un solar) en 325 $—pagadero en 32 meses, y despues de haberlo pagado que fué el 1°. de Diciembre de 1883, lo vendió al contado y en remate público á 1.20 la vara, ganando por consiguiente $ 425, es decir, mas del 130 por ciento.

Ramon Prieto y Fernandez, zapatero de profesion, y cuyo domicilio es en la calle Asamblea entre la de Chaná y Guaná.

Por 233 $ compró el año 1881 un solar de 518 varas, pagadero en 32 mensualidades de á 7 $. Cuando concluyó de pagarlo le ofrecian 1 $. Hoy no lo dá ni por 12 reales—pues ha tenido varias ofertas; de manera, que si lo quisiera vender obtendria una utilidad de $ 388.50.

Escrituró el escribano don Eduardo Ijes, el 18 de Junio de 1884.

Segundo Siage, empleado antiquisimo del Hospital de Caridad.

Compró un solar de 562 varas en 281 $, pagadero en 28 mensualidades de á 10 $. Concluyó de abonarlo el mes de Agosto de 1883, escriturándose ante el escribano Casaravilla. Dos meses despues, es decir, el mes de Octubre le ofrecieron 509 $ y no quiso venderlo.

José Bruzzino, propietario de la panaderia sita en la calle Constituyente, (Caserio de Migone). Con la condicion de abonarlos en 30 mensualidades compró dos solares, á razon de $ 0.50 la vara. Concluyó de abonarlos el 21 de Agosto del 83, y ese mismo dia vendió uno de los solares á 1 $ la vara, al señor don Santiago Dezzia. De manera, que recogió de golpe todo su dinero, que insensiblemente habia acumulado, vendiendo solo la mitad del terreno; quedándole como utilidad el otro solar, que á quererlo vender le darian 12 reales por vara.

Genara Muñoz, lavandera—domiciliada en la calle de las Piedras núm. 187. Compró un solar en 88 $, pagadero de á 5 $, 3 $, ó lo que pueda al mes. Todavia no lo acabó de pagar, y ya le han ofrecido 150 $ al contado.

Francisco Migues y Maria Indart, cuyo domicilio es en la calle 18 de Julio esquina Gaboto, el primero de profesion carnicero, compraron un solar de 671 varas en $ 335, pagadero en 33 mensualidades, es decir á 50 centésimos la vara; si hoy quieren venderlo tienen 8 reales de oferta al contado, es decir $ 536.80 por lo que les cuesta $ 335.

Eduardo Bonino, empresario de carretillas, domiciliado en la calle Tacuarembó entre San José y Soriano, compró en $ 290.20 un solar de 677.80 varas cuadradas, pagadero en 28 meses. Hoy puede venderlo al contado por más de 600 $.

Da. Maria F. de Schelotto, domiciliada en la calle del Cerrito N.° 285. Se le vendió un solar de 516 varas á 5 reales, importando $ 256, pagadero en 36 meses de plazo. Hoy, si lo quiere vender, puede hacerlo á 11 reales, pues ya ha tenido esa oferta.

Roque Lotufo, profesor de dibujo y retratista, que habita la casa calle de Mercedes N.° 302, compró tres solares con una área de 862 varas cuadradas, en la suma de 482 $. Para concluir de abonarlos segun el trato convenido, necesita aún un año y ya puede venderlos á 1 $ la vara, es decir, en $ 862—*redoblando el capital empleado y el á emplear!*

Pedro Escutari, nos compró cinco solares en la suma de $ 982, pagaderos en mensualidades de 40 $. El hombre no realizó algunos negocios, y á tirones alcanzó á pagar en 10 meses 220 $, cuando con arreglo á lo convenido debió entregar 400 $.

Falleció en ese tiempo, y habiéndose presentado la viuda se le dió tanto terreno con arreglo al precio de la venta; terreno que se le dejó escojer y que hoy puede vender en 400 $

Otras empresas en un caso análogo, han anulado la venta y hecho perder al comprador las mensualidades entregadas, como rezarzimiento de perjuicios, conforme á lo estipulado.

«La Industrial» cumpliendo su programa liberal y protector del pueblo, no solo no ejerció su derecho, sinó que vino á formar á la viuda un pequeño capital.

Hechos como este, tenemos por docenas!

Mariano Rogo. Propietario del Almacen de Ferreteria calle del Rincon esquina Cerro, compró un solar de 625 varas en 300 $ pagándolo por mensualidades de 10 $, es decir: en 30 meses.

Lo acabó de abonar el año último, y hace dos meses le ofrecieron 600 $, no habiéndolo querido vender: ántes que pasen 6 meses valdrá 1000 $: ¡Estas son loterias sin jugar!

Francisca G. de Castiglione, domiciliada en la calle Guaná esquina Defensa, compró un solar de 159 varas en 206 $ al contado. A los dos meses despues de comprado le ofrecieron 300 $. Hoy vale más de 500 pesos.

Francisco Grecco, habitante de la casa de inquilinato calle Tacuarembó núm. 145, compró un terreno en 234 $, pagadero á plazo de 30 meses.

Acabó de pagar y lo vendió en 600 $.

Luis Merlozzi, pintor, domiciliado en la calle de Charrúa núm. 11, compró en 280 $ un solar de 600 varas, *pagaderos en 40 meses.*

A la mitad del tiempo vendió 220 varas á $ 1.30—y hoy acaba de pagar el saldo y vendió las 380 varas que le quedaban á $ 1.50.—¡Utilidad 576 $, que equivale á haber obtenido una diferencia de 250 por ciento! Como este hay cientos.

Angel Agresta, peon jornalero, compró en 73 $ un solar de 117 varas, lo pagó, y á los 8 meses le ofrecieron 120 $. Hizo una casita, y hoy vive en lo suyo, rodeado de su familia y bendiciendo la hora y el momento en que tuvo la feliz inspiracion de comprarnos un solar de terreno. Su prodiedad, calle Defensa entre Chaná y Guaná.

Salvador Garcia. Sarjento de Policia, asistente del señor Jefe Político. 125 $ le costó un solar que nos compró, y que abonó en 25 mensualidades de 5 $. Le han ofrecido 280 $ y no lo dá ni por 400 $.

Florencia y Juana Daguerre. Ituzaingó 205. Estas señoras compraron á fines del año 1881 seis solares en 348 $—á 18 meses de plazo—pagaron y se escrituraron ante el escribano Perelló.

El año último tuvieron 600 $ de oferta al contado, y si los dán por 800 $ hoy hay quien se los compre.

José Illa y Font. Fabricante de Chocolate y dulces, compró á 30 meses de plazo, 16 solares en el «Barrio de los Españoles», al lado de la Estacion de los Pocitos en 925 $. El mes de Agosto de 1884 se escritu-

ró ante el escribano Ruiz. Dos meses despues si hubiera querido vender le ofrecian 2.000 $.

Hoy ha construido un gran edificio para su fábrica.

Domingo Ozpitalech, Andes 150, Herreria. Compró un solar con edificio; ¡¡800 varas de terreno en 253 $!!

Regalado y á 20 meses de plazo. Lo acabó de pagar, y en vez de escriturarse lo pasó—mediante *600 pesos* á don Domingo Gonzalez, quien se escrituró en la escribania de los señores Vidal y Moratorio, el 13 de Febrero de 1883.

Manuel Primo Canelo, tambero, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 81. Compró 6 solares en 300 $, á plazo.

Se escrituró por ante el escribano Pereyra Camacho.

Hoy ya tuvo 700 $ de oferta y pretende 1000 $.... puede que cuando le dén los 1000 $ no los largue ni por 1500 $.

José Recenios, Depósito de Fierros, calle Ciudadela núm. 121, en 300 $ compró 4 solares, á 25 meses de plazo. En Noviembre del 81 concluyó de pagarlos y ha tenido oferta mas del doble de lo que le cuestan.

Se acaba de escriturar ante el escribano señor Cadenas

José Veirano. Recorre las calles de Montevideo los dias sábados, un pobre viejo italiano, medio cegaton, pidiendo limosna de puerta en puerta.

Suele llevar una bolsa llena de pedazos de pan, que le dán muchos, en las casas que visita. Tiene el pobre una numerosísima familia.

Vendímosle en 600 $ el año 1881, un terreno de 920 varas cuadradas, al lado de la Estacion de los Pocitos, «Barrio de los Españoles», conteniendo una casa de azotea con cinco piezas, en la que se instaló desde el momento con todos sus gitanos, sobrándole aun espacio para alquilar. ¡¡¡La venta se hizo á pagar por mensualidades de 8 $!!!

Se escrituró ante el escribano D. Venancio Ruiz.

Hoy esa propiedad vale 2000 $, pero el pobre Veirano no la dá ni por 10000 pesos.

Juan Bololini, vendedor ambulante, domiciliado en la Estanzuela, compró un solar en 50 $ el 8 de Agosto de 1881, pagadero en mensualidades de 3 $. A los tres meses lo cedió á D. José Illa, quien siguió abonándolo, dándole una ganancia de 20 $.

Eliseo A. Dali. Empleado de la Escuela de Artes y Oficios; por un solar que compró en $ 51.50, y que lo abonó por mensualidades de 3 $, á los 5 ó 6 meses le daba un lindero 100 $.

Antonio Casal. Peon de la Confiteria Oriental. Pagando por mensualidades de 9 $ compró tres solares en $ 154.50, por los que antes de concluir de abonarlos le daban 300 $, y los que seguramente no dará hoy por 400 $. Lo escrituró D. Agustin Moratorio.

Antonio Mata, pintor, domiciliado en la calle Isla de Flores número 212, compró un solar en 50 $, que lo abonó en 20 mensualidades, es decir $ 2.50 al mes, y cuya escritura la autorizó D. Agustin Moratorio.

Un vecino, D. Manuel Primo Canelo le ofrece 100 $ por el solar, y el dueño quiere 150 $.

Luis Praddaude, propietario de la medistería calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. Por 80 $ al contado, compró á fines de Octubre de 1881, segun escritura pasada ante el escribano don Agustin Moratorio, dos solares, próximos á la Estacion del Tranvia á los Pocitos. Hoy le ofrecen 300 pesos.

Francisco Galcerán, hojalatería, calle del 18 de Julio N.° 253. El 24 de Agosto de 1881 nos compró dos solares en 100 pesos pagaderos en cuotas mensuales de 6 $. Hizo la escritura el escribano Bernat.

Un año ántes proximamente de la fecha en que concluyó de pagar, Don Luis Praddaude, le ofreció por nuestro intermedio 200 $ y pidió 300 pesos.

Valentin Gomez, pescador, domiciliado en el Buceo. Es comprador de 3 solares en 150 $, pagaderos en 30 mensualidades de 5 $.

Acabó de pagarlos el mes de Febrero del 84, y los vendió dos meses despues en 400 $, es decir el 22 de Abril, á Don José Pedro Arias.

Juana I. de Figures, domiciliada en la calle de Rivera N.° 16. Esta señora compró 5 solares con hermoso monte frutal en 415 $, que abonó en 25 meses de plazo.

Ocho meses antes de concluir de abonarlos, le ofrecimos por encargo de Don Domingo Mendaro, propietario del baratillo «La Cueva Misteriosa» de la calle San José, 150 $ por solar, es decir, le ofrecian una utilidad de 135 $, y no quiso vender. No sabemos si posteriormente lo habrá hecho; pero hoy si quiere vender, con facilidad le darán 200 $ por cada lote, es decir 1000 $, por lo que pagadero de á dquirió en 115 $!!

Prudencio Montagne, agrimensor que habita en la calle Sarandi N.° 190, compró en 91 pesos un solar, á 20 meses de plazo, por el cual le han hecho oferta de 200 $, oferta que seguramente seria aumentada á 250 $, si el propietario no hubiera manifestado que no queria vender.

Domingo Mendaro, propietario del Bazar calle San José núm. 38, nos compró varios lotes de terrenos con una casa de cinco piezas, algo vieja, arboledas, etc, en 576 $. pagaderos en 30 meses de plazo.

Mil dos cientos pesos tuvo de oferta antes de concluir de pagarla.

Hoy vive en ella y le sirve de recreo. Si le dán 2000 $ no la dá.

Estas loterias positivas son las que ofrece solo— única—y exclusivamente «La Industrial».

Doctor D. Francisco A. Vidal, Presidente de la República. Por 660 $ nos compró seis solares, que pagó en 22 mensualidades de 30 $. Ultimamente D. José Rabisne, por nuestro conducto, le ofreció 1200 $ al contado.

El Doctor no los quiso vender.

Cayetano Giordano. Cirujano del Batallon 1.° de Cazadores, domiciliado en la calle Rivera núm. 160.

Nos ha comprado 5 solares en 121 $, pagaderos á plazo. Cuando habia pagado recien la tercera parte de su importe, le ofrecieron 140 $ por cada solar, y no quiso vender: 700 pesos los cinco.

Posteriormente construyó en ellos un magnifico edificio y vive en su casa.

Francisco Mamberto, Canelones 97, compró en 153 $ dos solares, que pagó en 16 mensualidades, y antes de concluir de abonarlos le ofreció por ellos D. Pedro Raffo, 250 $.

Ultimamente le pagaba 300 $.

Maria Olistana—Costurera—Daiman 233.

Compró varios solares en 200 $ y pagaderos en 20 meses. Hace cuatro meses que D. Julio Barroffio le ofreció 360 $.

No sabemos si los vendió, pues no hemos tenido noticias.

Camilo Formentini, profesor de música que tiene su domicilio en la calle de los Andes N.° 350. Compró á plazo un solar en 45 $ lo vendió á Pocchintesta en 90 $.

Francisco y Mateo Sonque, maestro de armas el primero y negociante en alhajas el segundo, domiciliados respectivamente en la calle Rivera 151 y en el «Barrio Nueva Genova». En 500 $ á 30 meses de-

plazo nos compraron una casa y terreno (2057 varas) y pagáronla de á $16.66 al mes. La ocuparon en el acto de la adquisicion, de manera que la pagaron con el alquiler.

Hace algun tiempo que les ofrecieron 1500 $. En ella vive Don Mateo Souque, calle Rivera, por donde pasa el Tranvia al Buceo.

Amadeo Narbona, profesor de música de la orquesta de Solis, domiciliado en la calle del Cerrito N.° 301. Este señor compró en 150 $ tres solares à 20 meses de plazo. Ha tenido de oferta 80 $ por solar hacen 2 años.

Ignoramos si después los habrá vendido: pero si no lo ha hecho hoy puede pedir 100 pesos por solar, seguro que en el acto encontrará comprador, pues al lado de los que él tiene hemos vendido últimamente dos solares que nos quedaban á, 120 $ cada uno.

Máximo Vidal, domiciliado en la calle 18 de Julio N.° 74. Compró en la suma de 270 $, cinco solares á plazo. Cuando concluyó de pagarlos los vendió en 500 $.

Escrituró el escribano Requena al nuevo comprador, y éste edificó en ellos una cómoda casa.

Bartolomé Valentina, cigarrero, que vivia en la Estanzuela. Nos compró en 178 $ dos solares—al poco tiempo de concluir de abonarles, falleció. Presentóse la viuda con la escritura provisoria y se le escrituraron en forma.

Ultimamente vendió uno de los solares en 2˙0 $.
Resultado: un solar de utilidad y mas 22 $ de *yapa!*

Nicolás Alfredo. Sargento Mayor. Jefe del Lazareto de la Isla de Flores.

Nos compró cuatro solares en 204 $, pagaderos á plazo.

Apenas acabó de abonarlos tuvo 400 $ de oferta; y no habiendo querido vender le solicitaron abriera precio, pues que el interesado estaba dispuesto llegar hasta 600 $. No quiso vender. Ha construido últimamente una linda casita y vive en lo propio. Es uno de los diez mil propietarios que bendice la hora y el momento de haber comprado un terreno á Piria.

Cayetana Yrigoyen, morena, cocinera de la casa del señor Carve.

En 175 $ compró un solar, que debia abonar en 35 mensualidades de 5 $. ¡Las economias de una infeliz!

Lo pagó como pudo, pues en vez de 35 meses la pobre necesitó 50 meses, y gracias que acabó de abonarlo en ese tiempo.

Pues bien: el 12 de Setiembre de este año lo vendió á D. Nicolás Borrat en 500 $ al contado.

Lo que mas debe llamar la atencion de esta operacion, no es solo el 185 por ciento de utilidad que ha obtenido, segun á simple vista resulta, sino que la forma del pago—la reconocida y nunca bastante ponderada condescendencia de esta Empresa para con todos los que nos compran terrenos, pues esta infeliz, de á puchitos ha reunido un capital que inesperadamente ha triplicado. Porque, si bien á simple vista, parece que ha pagado 175 $, en realidad, solo le cuesta el solar pesos 131.25.

Vamos á explicarnos.

«La Industrial» hace una rebaja á todos sus compradores que paguen al contado, del 1 por ciento mensual.

La Yrigoyen compró su terreno en $ 175 que lo pagó en 50 me-

ses—luego el descuento que le hubiera correspondido pagandolo al contado eran $ 43.75, abonando solo $ 131.25.

Puede decirse que ha realizado triplicando su dinero.

Ventas de esta naturaleza—verdaderas loterías—tenemos apuntes de muchos miles. Esto solo «La Industrial» lo hace.

Pedro Olivera, domiciliado en la calle Patria esquina Antiguo Maldonado, compró en 231 $ pagaderos de á 10 $ al mes, un solar de 454 varas, el que yá concluyó de pagar y se escrituró por el escribano D. Juan F. Moratorio.

Hacen dos meses que le ofrecieron 15 reales la vara y al contado, es decir, que, por lo que le costó 231 $ le daban 681 $.

El que lo quiera mas claro que le eche agua—y sino que vaya á ver al referido Olivera, cuyo domicilio hemos apuntado.

Nos hemos propuesto alzar una pequeña parte del velo que tapa aún os inmensos beneficios que han reportado muchos miles de industria es y proletarios, que bendecirán eternamente á la primera Empresa altamente progresista de toda la América del Sud!

¡Modestia á un lado!

Andrés Tarallo, de oficio marinero, calle Patria esquina Antiguo Maldonado. Compró un solar de 641 varas en $ 346 á $ 0.54 la vara y á 32 meses de plazo.

Si quiere venderlo, tengo órden de ofrecerle 15 reales la vara, al contado.

Puede ganarse $ 692.

Eustaquia R. de Silva, propietaria de la casa calle Chaná N.° 18. Esta señora nos compró un solar de 480 varas y 77 déc. á razon de pesos 0.49 la vara, que importan $ 235.57, que abonó por mensualidades de $ 7.50, es decir en 30 meses.

A esta señora le han hecho varias ofertas desde quince hasta 18 reales, y no quiere vender por menos de $ 2.50 la vara.

Suponiendo que lo vendiera á 2 $, obtendria $ 961.54; es decir: que ganaria $ 725.97 — ¡un 300 por ciento!

José Coppola, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 27 — oficial armero, empleado en la «Armeria del Cazador», calle del 18 de Julio esquina Andes.

En $ 229.79 compró un solar á 44 meses de plazo el 6 de Diciembre de 1880, y vencia el 30 de Julio de 1884.

El 23 de Febrero, es decir 5 meses antes de vencer el plazo, lo vendió en 400 $ á D. Timoteo Lista, quien se escrituró ante el escribano Ruiz.

Nueve meses han transcurrido desde que Lista compró á Coppola y hoy puede venderlo en 600 $, pues ha tenido ya esa oferta, y al contado.

Timoteo Lista está empleado en la casa Biraben, calle 25 de Mayo.

Carbonell Hnos., Queguay, entre 18 de Julio y Colonia, propietarios de una gran fábrica de camisas.

Les vendimos un solar de 641 varas á 4 reales vara, y á plazo.

Si quieren venderlo, tenemos órden de ofrecerles 8 reales por vara al contado; ¡el doble de lo que les cuesta!

Alfonsina Dubot. Vive en la calle Antiguo Maldonado, entre Patria y Victoria.

Nos compró dos solares con 1282 varas en $ 487.

Le hacemos saber por medio de este aviso, que si quiere vender por mil pesos al contado, tenemos comprador.

Mauricio Cancela. Sarjento Mayor—Comisario de la Seccion del Manga.

En $ 289.46 le vendimos un solar de 611 varas: 3 años han transcurrido, y el terreno vale hoy la suma de 1000 $; precio por el cual aún asi mismo no lo quiere vender dicho señor.

Estas son loterias positivas: aqui no hay bombo, no hay farsa, no hay música: ¡la verdad, siempre la verdad! Nada mas que la verdad.

José A. Fontela, 25 de Mayo entre Cámaras y Cerro, Colegio.

El 16 de Abril de 1881 nos compró un terreno de 961 varas en 480 $, á 26 meses de plazo.

Transcurrieron 9 meses durante los cuales abonó con puntualidad sus mensualidades. El 10º mes vino á avisar, que debido al mal estado de sus negocios no le era posible pagar; y que con arreglo á lo pactado perderia las entregas hechas. Pero, como para «La Industrial», su operacion estriba en que todos los que adquieren terrenos queden satisfechos, le propusimos, que con arreglo á la suma entregada recibiria tanto terreno: «Señor, contestó el señor Fontela, ya que Vd. es tan condescendiente, yo le agradeceria que volviera Vd. á vender el terreno, y una vez cobrado me entregara esa suma, que me vendria del cielo, y aunque algo se perdiera no me importaria.»

El terreno fué vendido á plazo y cobrado: el señor Fontela recibió su dinero en Agosto de este año, sin perder ni un centésimo.

Personas en la condicion del señor Fontela tenemos algunos cientos. Hemos publicado lo que con él pasó, porque es persona bastante conocida en esta Ciudad.

Cuando un comprador no puede cumplir sus compromisos, «La Industrial» no le hace perder ni un centavo, y en la mayor parte de los casos le entrega tanto terreno con arreglo á la suma que ha pagado.

Otras veces, como en el presente caso, busca otro comprador y el que desiste de la compra recibe toda de golpe la suma que fué entregada insensiblemente.

Juan Belloeq, mueblero, calle Zabala núm. 84.

En la suma de 171 $ nos compró un solar á 22 meses de plazo.

Si quiere venderlo puede sacar 180 pesos al contado, suma que nos ha encargado de ofrecer D. Gustavo Hellberg.

Queda notificado el señor Belloeq.

Antonio Conti, sastre, proveedor de la tropa y maestro en la Escuela de Artes y Oficios.

Nos ha comprado 960 varas de terreno en $ 523—á plazo!

Si hoy quiere venderlos tiene ofertas á $ 2 la vara.

Adelante.

Santiago Papis, maestro constructor. Calle Carapé entre Patria y Victoria.

En $ 216 y á pagar en 27 mensualidades de $ 7.50 nos compró un solar por el cual ha rehusado 480 $.

El que quiera mas datos que se los pida á él, que es bastante conocido, y amás ya dejamos señalada su direccion.

Pascual D'Ottone, jefe del ponton «Faro de la Panela» entre Montevideo y Buenos Aires.

A 37 centésimos la vara le vendimos un solar de 506 varas con 86 décimos importando $ 187.53.

Lo pagó en 35 mensualidades y ¡¡como pudo!!. Se escrituró el 19 de Setiembre de 1884. Hoy le ofrecen 13 reales la vara y al contado, es decir, por lo que le costó $ 187.53 le dán $ 658.90.

Utilidad: $ 471.37.

«Don Francisco: mientras yo viva no olvidaré el bendito dia que tuve la suerte de conocerlo.» Estas fueron sus palabras la última vez que lo vimos. En efecto; D'Ottone es padre de una numerosa familia: su

sueldo exiguo y á duras penas podia destinar 5 $ mensuales para pagar este terreno.

Hoy se encuentra con un capital, y esto. séa dicho echando la modestia á un lado, lo debe á

Francisco Piria.

¡Siga su curso la procesion!

Francisco Martuscello. Compró en $ 179.26 un solar de 484 varas á 34 meses de plazo. Despues de haber pagado varias mensualidades, se cansó, y mediante 20 $ de utilidad hizo la barbaridad de cederlo á Francisco Bruno, quien se escrituró en forma ante el escribano Don Agustin Moratorio el 22 de Agosto del 84.

No sabemos donde vive el señor Bruno, pero si quiere por su solar $ 484, es decir, un peso por vara, puede traer las escrituras, que tenemos quien se lo compre al contado. Utilidad $ 284.74

Peraccina Hnos. Maestros constructores, domiciliados en la calle Uruguay núm. 663.

El 12 de Diciembre de 1880 nos compraron un terreno de 835 varas en $ 308, pagadero en 21 meses de plazo, y lo vendieron el año 1883 á razon de $ 1.50 la vara al contado: ¡triplicaron el capital!

Martin San Martin. Ex-capataz del «Horno de Aguerre».

Nos compró dos solares con 748 varas en $ 344, y á plazo.

Ultimamente nos avisó el señor Ferrés, uno de los propietarios de Almacen por mayor, calle 18 de Julio núm. 147 que San Martin habia vendido su terreno al contado á 13 reales la vara!

Nadie sino «La Industrial», ha planteado en este pais la más benéfi-

ca, progresista y moralizadora operacion.

El pueblo entero está plenamente convencido y es por eso que acude á millares á nuestros festivales.

Salvador Roman. Domiciliado en la calle Juncal núm 27, de profesion lanchonero.

En 190 $ nos compró un solar de 512 varas á 38 meses de plazo: es $decir, pagadero en mensualidades de 5 $.

El 30 de Mayo de 1884 se escrituró ante el escribano Ijes.

Quince dias despues rehusó un peso la vara que le ofrecia D. Arturo Meirós. Ultimamente D. Luis Perea vendió el solar contiguo á $ 1.50 la vara al contado.

Pedro Casterés, propietario, vive en la calle del 18 de Julio N.° 788. Nos compró en $ 221 y á 30 meses de plazo un terreno, que, ganando ciento por ciento lo vendió despues á Don Francisco Montero.

Hoy, si Montero quiere venderlo hay quien le paga 700 $

Alfredo Green, jefe de los Estivadores de la Mala Real Inglesa que tiene su domicilio en la calle Reconquista núm 47.

En $ 1410 nos compró un gran terreno de 956 varas, con una gran casa de 7 piezas y monte frutal, en la calle del Durazno con la concicion de abonar 50 $ mensuales.

Pagó la primera entrega y se le dió posesion del terreno y casa, la que alquiló en 20 $ mensuales, de manera que, con solo desembolsar 30 pesos al mes ha venido abonando su compra, la que concluirá de chancelar dhace seis meses.

Segun nos comunicó el señor Green, hacen dos meses le ofrecieron 2.500 $ al contado, oferta que rehusó, pidiendo 4,000 $.

Agustin Laguarda, capitan de línea, domiciliado en la calle Ejido Nos compró en $ 2385 varios solares con 2839 varas y á mas una gran casa de azotea, un manantial que costó un dineral y arboleda en gran cantidad, y con frente á tres calles de 20 varas de ancho, pagadero á larguisimos plazos.

Cuando apenas habia pagado la mistad, ya le ofrecian 1000 $ de ganancia, para que cediera la compra, oferta que no quiso aceptar.

Juan J. Correge, propietario de la zapateria calle 25 de Mayo nº. 229.

En 162 $ nos compró un solar de 271 varas á pagar en 20 meses.

Seis meses ántes de concluir de abonarlo ya le ofrecian 12 reales por vara, es decir, el doble de lo que le costó.

No vende por ménos de 2 $ vara.

Juan Ferrari. Carboneria, Maldonado 78.

Nos compró un terreno en 650 $, que cuando apenas habia pagado la tercera parte, lo vendió duplicando su dinero, y al contado.

José Quadrelli. Fabricante de camas de fierro, enrejados, etc., calle Uruguay núm. 329.

Este señor nos compró en 821 $ varios terrenos en la Ciudad Nue-

va. Cuando aún no habia pagado la mitad, *la progresista Junta E. Administrativa*, que de lo que mas se preocupa es de hacernos *progresar á palos*, le obligó á cercar.—Hizolo, y como le causara trastornos, se le concedió espera; siguiendo en un total el trazado liberal que esta Empresa se ha propuesto.

Ultimamente, el señor Quadrelli obtuvo de oferta por su terreno 1500 $, pagándole aparte el cercado. No vendió y sigue con sus mensualidades.

Cayetano Viale. Propietario de la Tienda calle San José núm, 66.

Nos compró varios solares con 1075 varas en $ 1396, pagaderos en 20 mensualidades. Al mes despues de la compra vendió 150 varas á $ 1,90.

Ocho meses antes de concluirse los plazos vendió el resto á Don Cárlos Alixeris en $ 1871.39, segun escritura pasada ante el escribano D. Juan Francisco Moratorio.

Resultado:

Precio que sacó de la primera venta...........	$	190
Idem de la última...........................	»	1871.39
Descuento que obtuvo en lo que estaba por vencer	»	22.40
		2083.79
Importe en que compró.....................	»	1396
Ganancia.................................	$	687.79

José de Lodron, tendero, calle Paisandú esquina Daiman.

En 190 $ nos compró un solar á plazo. Se escrituró ante el escribano Veira hará dos meses, y hoy le ofrecen 400 $ al contado.

Pio Muñoz, propietario, domiciliado en la calle 18 de Julio esquina Yaro. En $ 443 nos compró un terreno á 22 meses de plazo. Un peso y tres cuartos de real la vara.

Al pagar la octava mensualidad obtuvo de oferta $ 1.40 la vara.

Hoy recien ha pagado 14 mensualidades y ya le han ofrecido $ 1.80 por la vara.

Carolina Picchia, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 82.

Esta señora nos compró en 452 $ un terreno á plazo—recien ha pagado dos terceras partes y últimamente ha rehusado 700 $.

Otaegui y Ruiz, propietarios de la barraca calle Rio Negro N.º 25.

A pagar en 25 meses de plazo nos compraron dos magníficos terrenos en la calle del Carmen con 1203 varas en $ 1500. Hacen recien 8 meses que realizaron la compra y ya pueden vender á 1.80 la vara, pues han tenido esa oferta al contado rehusándola, y piden 3 $.

Tienen aún 15 meses de plazo para pagar, y ya pueden obtener una utilidad de $ 665.40, vendiendo á $ 1.80.

Pedro Manaro, empleado en la Junta E. Administrativa de la Capital. Nos compró á 20 meses de plazo, y en $ 489, un terreno el mes de Mayo de 1884.

Siete meses recien han transcurrido y le han hecho yà una oferta de 750 $ al contado.

Es decir que podrá duplicar su capital, del cual solo ha desembolsado una tercera parte.

¡Adelante!

¡Ya me echarán *de menos*, el dia *que yo falte*!

Coronel Santos Arribio. Jefe Politico de Independencia.

Nos compró á razon de $ 1.20 la vara, y á 26 meses de plazo, un gran terreno en el Cordon, con empedrado pago y tren de 2 vintenes á la puerta. Mide una área superficial de 1347 varas cuadradas.

Hacen recien 7 meses que efectuó la compra, teniendo aún 18 meses de plazo para irlo abonando con toda comodidad.

Ya nos han hecho oferta de 2 pesos por la vara para que se la trasmitamos; y estamos segurisimos que dentro de 18 meses, cuando lo acabe de abonar, los 1616 $ que le ha costados estarán duplicado—cuando menos.

Andrés Bertuchi. Carbonero, establecido en la calle Chaná esquina Defensa.

Por $ 135.62 nos compró un solar á 17 meses de plazo; necesita aún 6 meses para concluir pe abonarlo, y hará un mes tuvo de oferta a contado $ 260.

Jorge Revello. Propietario de la Fábrica de Muebles, calle Lavalleja esquina Salsipuedes,

Nos compró dos solares con 159 varas en $ 575, pagaderos á plazo. Para concluir de pagarlos necesita aun 10 meses y ya le han ofrecido 1200 $ al contado, sin que haya querido vender.

¡Algun dia se nos hará justicia, y se dirá: «Si despues del año terrible la propiedad repuntó, se le debe en gran parte á «La Industrial.

Manuel Gomez. Propietario, domiciliado en la calle Uruguay número 189.

Nos compró varios terrenos á razon de 60 centésimos la vara y á plazo.

Cuando apénas habia pagado la mitad cedió una parte al precio de costo y al contado, ganandose el descuento; y hoy al concluir de pagar el resto vendió lo que le quedaba doblando su dinero.

Juan A. Perez, Procurador, domiciliado en la calle Olimar número 22.

En 360 $ compró varios lotes con una área de 721 varas cuadradas. Concluyó de abonar el 2 de Octubre de 1884, en cuya fecha se escrituró por el escribano Señor Ferreria.

Pudo vender varias veces á 1 $ y $ 1.20 la vara, y no aceptó. Pide $ 2 la vara.

Juan Despósito y Manuela R. de Despósito. Domiciliados en la calle Chaná número 79, él de oficio lanchonero.

Compradores de 384 varas de terreno en 249 $, á plazo.

Ultimamente les han ofrecido $ 1-20 por la vara.

No vendieron. No sabemos si mas tarde lo habrán hecho; pero si sabemos que habian interesados á $ 1.50 la vara, es decir: pueden ganarse $ 336.

Fernando Cornú, propietario, domiciliado en la calle Convencion número 286.

En 293 $ al contado nos compró un solar de 630 varas, que á los dosmeses pudo vender á 8 reales la vara. Hará 15 dias que obtuvo 1 $ la vara.

Francisco Souque. Maestro de Armas, calle Rivera número 151.

Nos compró 386 varas de terreno en 216 $, pagaderos en 20 mensualidades.

Apenas hacen 10 meses que lo compró, faltando otros diez para que concluya de abonarlo; de manera, que el capital invertido hasta hoy es de 108 $.

El dia 10 de Noviembre último tuvo oferta de Don José Grecesi de $ 1,20 por la vara, pudiendo ganar por consiguiente $ 246.80.

Resultado: el capital de 108 $ ahorrado en 10 mensualidades, pudo triplicarlo en el acto.

No quiso vender.

Pedro Rey, carpintero, domiciliado en la calle Uruguay número 464.

Nos ha comprado un solar de 328 varas en $ 213, á plazo.

Concluirá de pagarlo el 4 de Setiembre de 1885.

Ya le han ofrecido 100 $ de ganancia si queria ceder su compra.

Ana Imperiale. Calle Uruguay 461.

Compró en 230 $ un terreno á plazo de 20 meses.

Recien ha pagado la mitad. Tenemos órden de ofrecerle de parte de

don Servando Gutierrez, la suma de 400 $ al contado.

Ya lo sabe si quiere vender.

Manuel Acuña. Propietario de la Zapateria calle Uruguay 161.

En 690 $ le vendimos un solar de 767 varas con empedrado pago, á 22 meses de plazo.

Aun no ha pagado la mitad y ha rehusado *mil pesos* de oferta, al contado. Se lo compraba el señor don Juan P. Wilke.

Este solar, cuando el señor Acuña lo concluya de abonar valdrá el triple del precio que le ha costado.

Esta es una verdadera loteria, de las diez mil que al pueblo le ha dado «La Industrial».

Empresa verdaderamente popular y protectora de la clase proletaria.

Antonia Bazzina. Domiciliada en la calle Chaná esquina Salsipuedes.

Una de las 10.000 victimas de la parte delgada de la cuerda del presupuesto.

Nos compró un terrenito á plazo. Como tantos que cuentan con los sueldos del Gobierno, construyó en él una casita como pudo, y la pobre para pagarnos espera que, como es justo se le pague. No se crea que es de las que recibe sueldo—nó—tiene sus hijos empleados en lo carros de la Junta; es decir, lo que le deben es sagrado; pero, aquí en nuestro país, el pueblo trabajador es la victima siempre.

Si los hijos de esta señora se hubieran dedicado á la adulacion, andarian disfrazados de militares y platudos--pero, como son orientales y trabajadores, es muy bueno no pagarles ¡quien les manda ser zonzos!

Volviendo al grano—la señora nos ha comprado un terreno que mide 477 varas á $ 0.60 la vara. Para concluir de pagarlo necesita aun un par de años—y ya puede venderlo á 8 reales la vara, al contado.

Esta señora, se encuentra en el caso de muchos centenares de personas que nos han comprado terrenos á plazo, y no pueden pagar. Y, «La Industrial», consecuente con su liberal y protector programa, los espera, no apura á nadie, y tiene consideraciones con todos.

Este es el bombo de Piria—bombo benéfico, altamente favorecedor del pueblo. El que lo quiera mas claro, que le eche agua.

Francisco Cazullo. Cirujano Dentista. 18 de Julio esquina de Andes.

Hacen 3 meses, que, á pagar en 20 meses de plazo nos compró un terreno de 1101 varas en 600 $.

Recien ha transcurrido este corto lapso de tiempo; necesita pues para concluir de pagar, 17 meses mas, y ya le han ofrecido 8 reales por vara, para que ceda la compra.

Es decir, que habiendo empleado hasta hoy 90 $, puede obtener una ganancia de 280 $.

Esto es fenomenal, y se explica por la sencilla razon, de que nosotros compramos grandes fracciones, baratas, y las liquidamos á precios regalados: Sucede, que en cuanto el terreno está colocado se empieza á fomentar, vienen interesados por comprar y como no guardamos nada, no podemos vender mas; entónces el que ha comprado y se apura pueda en seguida ganar el 40 y el 50 por ciento, mientras que el que no se apura, ántes de concluir de pagarlo, duplica y triplica su dinero.

Valentin Piñeyrúa. Saladerista.

Nos ha comprado tres solares con 1793 varas en $ 153 y á plazo.

Tenemos orden de ofrecerle 300 $ al contado si está dispuesto á vender.

Hacemos constar aquí la oferta, que por nuestro intermedio le hace don José Rebondo: si bien sabemos que ni por 500 $ vende sus solares el señor Piñeyrúa.

¡Y hace recien 8 meses que nos ha hecho la compra!

Agustin Bazon. Calle Rivera núm. 50.

En $ 1373 nos ha comprado un terreno á 20 meses de plazo, que, hoy que apenas ha abonado la mitad, puede venderlo ganando un cincuenta por ciento, así nos lo ha comunicado él hará un mes.

Elias Hors (padre). Constructor. Domiciliado en la calle del 18 de Julio núm. 753. Tres solares nos compró este señor en 413 $, y al concluir de pagarlos rehusó 700 $ al contado; oferta que le hizo don Pedro Ligore.

Hoy ha construido tres casitas y puede ganar en solo el terreno un ciento cincuenta por ciento.

Rafael Ximenez. Sub-Director General de Aduanas.

En 698 $ nos compró un solar á 30 meses de plazo. Recien ha pagado 150 $ y últimamente obtuvo 900 $ de oferta, y dentro de dos años cuando concluya de pagarlo seguramente valdrá mas del doble del precio que le ha costado; pues en los contornos del mencionado terreno se edifica de una manera extraordinaria.

Victor Gregorio—Peon empedrador, domiciliado en la calle del Durazno núm. 292. En la suma de 286 $ nos compró un solar de 717 varas, y á plazo.

Le han querido dar por el mismo 400 $ á los 7 meses de comprado.

Egidio Introzzi. Propietario de la Sastreria «La Revolucion Económica», establecida en la calle del Rincon número 210.

Antes de inaugurarse el «Barrio Artigas» se presentó en nuestro escritorio y nos ofreció por una fraccion de 8671 varas de terreno, incluso los edificios, montes y demás mejoras $ 1734, pagaderos en 20 meses de plazo. Como obsequio especial accedimos á efectuar la venta antes del remate: Nunca lo hacemos.

Se firmó la escritura provisoria y el señor Introzzi entró en posesion de la propiedad instalándose en ella, y ahorrándose un alquiler de 30 pesos que pagaba en la Ciudad.

Diez dias despues, es decir, cuando se inauguró el Barrio le ofrecieron 600 $ de ganancia si cedía lo compra: no quiso.

Hará cosa de un mes, que, segun él mismo nos lo comunicó, el señor D. Luis P. Mendoza, persona muy conocida en esta ciudad, le ofreció 3000 $, es decir, 1266 $ de utilidad.

No quiso vender: Pide ahora *Mil esterlinas*, es decir, 4700 $; y dentro de un año y medio, cuando concluya de pagar, se las darán, pero puede que para entonces pida un peso la vara.

De cualquier modo, puede decir que se ha sacado una loteria comprando una propiedad á Piria.

Muchos compradores de este Barrio han duplicado ya su dinero.

No los publicamos por que seria cosa de nunca acabar.

Hacen 9 meses que se ha inaugurado y ya hay unas quince casas. Antes de un año habrán treinta, y dentro de un par de años ya será un importante centro de poblacion, pues, en este extraordinario incremento que fomenta la subdivision estriba el aumento notable de precio de la propiedad, que bajo las bases mas liberales ofrece «La Industrial.»

Elbio Rossi, herrero, Agraciada 131.

Hacen 6 meses que le vendimos un solar á pagar en 20 mensualidades, compuesto de 505 varas, á 4 reales vara.

Ultimamente su lindero Don Prudencio Fernandez le queria comprar 200 varas del fondo á *un peso*.

Utilidad sin desembolso, 305 varas! No quiso vender.

¡Aten cabos!

Ojo:

El 3 de Noviembre de 1881 vendimos á Don Alfonso Contenti, oficial cortador de la sastreria calle 18 de Julio N.° 350, un solar de terreno compuesto de 486 varas cuadradas y 70 décimos á $ 0.50 la vara, importando $ 243.35 los que se comprometió pagar en 23 meses de plazo, entregando al firmar la escritura provisoria 10 $.

El 14 del mismo mes, es decir, *once dias despues* se presentó en nuestro escritorio para descontarlo, y haciéndole la rebaja á razon del 1 por ciento mensual sobre los plazos, obtuvo un descuento de $ 23.33: Entregó el saldo, es decir, $ 210.02.

Se escrituró ante el escribano Ijes—y *en el acto* lo vendió al contado á 8 reales vara ante el mismo escribano: Es decir que con solo desembolsar 10 $ obtuvo una utilidad de $ 169.34.

Angel Battaglia, constructor, calle República N.° 110.

A 26 meses de plazo nos compró un terreno de 522 y media varas en $ 209.

Cuando—hace un año—concluyó de abonarlo, le ofrecieron el doble del costo.

Hace un mes que le ofrecieron 1 $ por la vara, es decir, $ 522.50.

No quiso vender. No sabemos si posteriormente lo habrá enajenado

pero es seguro que los 200 $ empleados le darán un resultado de *mil pesos*.

Cuando adquirió este terreno era un descampado y hoy es un centro de poblacion.

Santiago Alberti, propietario de la carboneria que estaba establecida en la calle Queguay 175.

Nos ha comprado dos solares con 187 varas y 20 décimos á $ 0.75 la vara, importando, $ 140.40 que pagó por mensualidades de 5 $.

El 19 de Junio del año 1884 se escrituró por ante Don Venancio Ruiz.

Por medio de este aviso le ofrecemos el doble de lo que le costó, por encargo de Don Juan Belloni: esto es, $ 280.80.

Nos valemos de este medio para hacerle la oferta, por que ignoramos su domicilio actual.

Miguel Santana, encargado del reparto y cobranza de varios periódicos de esta ciudad, domiciliado en la calle San José N.° 173.

Nos compró un solar de 825 varas á $ 0.40 vara, que, á tirones concluyó de abonarlo el 22 de Octubre de 1884.

Acaba de escriturarse en la escribania del señor Madoz, y el dia mismo que se firmó la escritura rehusó $ 1.20 por la vara al contado.

Quiere decir que rehusó triplicar su dinero.

Este solar dentro de un año lo venderá á 2 $; pues cuando compró el «Barrio Nueva Nápoles» era un desierto, y hoy es ya un gran centro.

El solar de Santana es la más linda esquina del barrio.

¡Dentro de un año los $ 320 empleados de á puchos representarán una fortunita, es decir, $ 1650!!!

Eustaquio Rivas, propietario de la fábrica de camisas, calle 18 de Julio N.° 326.

En 288 $ nos compró á 20 meses de plazo, dos solares con 468 varas. Ha concluido de pagarlos hace poco tiempo y ha rehusado 600 $ al contado.

Estos terrenos valen á ojos cerrados 2 $ la vara al contado. El señor Rivas ha rehusado ya esta oferta, y últimamente pedia 25 reales.

La idea del comprador, es la de construir en ellos dos casitas, que aún no estarán concluidas y yá las tendrá alquiladas.

Luis Llambi, Paysandú 105.

En 128 $ nos compró un solar con 234 varas de terreno y á plazo pagadero de á 5 $ por mes.

Concluyó de pagarlo y lo vendió á D. J. M. Valle, empleado de la Direccion del Cementerio del Bucco, en 220 $ escriturándolo el escribano Alonso el mes de Julio último. En Octubre el señor Valle pudo venderlo á 15 reales vara y al contado. No lo hizo, pues piensa edificarlo.

Resulta que lo que vendimos en 128 $ y á plazo hoy vale 351 $ a contado. Casi se ha triplicado el dinero invertido de á pechitos en la adquisicion de esta propiedad.

Lorenzo Garbarino, propietario del taller de ebanisteria, calle Ituzaingó 65.

Un solar de 579 varas nos compró á 45 meses de plazo en 448 $.

Téngase presente que 448 $ á 45 meses de plazo con arreglo al descuento del 1 por ciento mensual sobre los plazos le corresponderia, pagando al contado una rebaja de 91 $ de manera que puede decirse que el solar le cuesta 357 $.

Hacen dos meses que el señor Fernando Iros vendió el solar contiguó á este á razon de 1 $ 60 cets. la vara; de manera que si el señor Garbarino quisiera vender podria obtener una ganancia de 569 $ 40 centésimos.

Teresa Barbari, domiciliada en la calle Colonia número 79.

En 233 $ le vendimos varios solarcitos con 406 varas de terreno á 12 meses de plazo . . . . doce meses que se volvieron veinticinco meses! . . . . ¡Otros hay que tardaran más! y sin embargo á todos esperamos, á nadie se apura—se tiene consideraciones con todos;— nadie queda descontento!

Doña Teresa Barbari ha rehusado, ¡no se asombre el lector! ha rehusado 2 $ la vara y al contado que le afreció Don Ceferino Coltellini.

Los 233 $ acumulados en esta adquision de á puchos, puede decirse que han sido cuadruplicados.

Por más datos véase á la compradora ó á su esposo que es maestro constructor. Esta venta fué escriturada últimamente ante el escribano D. Emilio Blanco.

Diego Bentos, sarjento mayor de la República, domiciliado en la casa que á plazo le vendimos el años 1870, camino de Millan, Barrio «Nueva Savona»

En 1403 $ nos compró el 10 Marzo de 1870, una casa con varias habitaciones de azotea, 2114 varas de terreno todo lleno de monte frutal á 30 meses de plazo!!

Una vez pagada la primera entrega se le dió posesion entrando á ocuparla ahorrándose el alquiler. El mes de Setiembre de 1882 concluyó de pagar y se escrituró ante el escribano Moratorio.

En esa fecha ya podia el señor Bentos vender duplicando su dinero.

Ultimamente nos decia: «Si me dieran 6000 pesos no venderia mi propiedad.

Hará Vd. muy bien, le respondiamos. En efecto vale más!

Juan Moankemberg, propietario del Institnio Sanitario, calle Soriano N.° 71.

Nos ha comprado varios terrenos para el Doctor Mullin á plazos en la suma de $ 500.

Para concluir de abonarlos necesita aún 7 meses. En Setiembre último rehusó la oferta de $ 780 que le hicieron al contado. De manera que ántes de haber pagado pudo vender obteniendo un beneficio liquido de 280 $.!!

Esto no es bombo ni farsa sino la pura verdad, y diganlo que quieran, nadie sinó «La Industrial» realiza estos milagros capaces de hacer saltar los ojos á un ciego.

Juan Lagomarsino, domiciliado en la calle 18 de Julio N.° 771.

En la suma de 278 $ 50 nos compró 2 solares con 433 varas y media pagadero en *treinta meses!*

El señor Lagomarsino ha concluido de pagar su terreno el 21 de Febrero último y escrituró ante el señor Cardoso. No sabemos si ha vendido,—pero un solar pegado á los que él compró, lo vendió recienmente Augusto Berchi á Luis Boxi á 16 reales vara al contado. El señor Berchi nos lo habia comprado á nosotros al mismo precio que Lagomarsino, es decir, á 55 cents. la vara, y pagadero.....á las calendas griegas. Luego, pues, el señor Lagomarsino puede decir que ha triplicado las economías acumuladas en 30 meses.

Esto Piria! Solo Piria y nadie mas que Piria lo ha hecho!

Florentino Perrini, ex-revisador del Trenvia Montevideano,—le vendimos en 194 $ 92 cents. un solar de 187 varas y 30 cents. de otra á *38 meses de plazo*. Habiendo fallecido cuando ya habia pagado la mitad de su importe la señora viuda vendió el terreno al fabricante de baldosas de mosaico Don Antonio de Bernardis, domiciliado en la calle Hocquard obteniendo un beneficio de 100 $. El Señor Debernardi no vende el terreno ni á 12 reales la vara pues al lado mismo del que adquirió se vendió últimamente á ese precio y al contado.

Domingo Follodari, carpintero domiciliado en la calle Nuevo Yi, N.° 117.

En 195 $ y á plazo le vendimos 311 varas de terreno que hace poco vendió en 500 $ al contado. ¡Todo comentario está demás!

Juan Molicdo, fabricante de fuegos artificiales, domiciliado en la calle Orillas del Plata N.° 140.

El 17 de Marzo de 1883 puede decir que se sacó una loteria sin jugar, con solo haber concurrido al escritorio de «La Industrial.»

Ante todo compró un terreno á pagar en 40 mensualidades!! Esto solo como medio de acumular ahorros en una propiedad que al concluir de abonarla valdrá el 20 por o|o más de lo que le costó; seria un buen negocio; un negocio pingüe.

Pero, es el caso que el señor Moltedo nos compró 1012 varas con 82 décimos á 6 reales vara que importan $ 607.70.

Pues bien,— el señor Moltedo ha rehusado de oferta 1 $ 50 la vara al contado, es decir una utilidad de $ 911.61. ¡Y aun le falta 12 meses para concluir de pagar!

Serafin Navia, changador, tiene su parada en la calle 25 de Mayo esquina Misiones.

Este señor nos compró en 75 pesos y medio un terreno que fué pagado en 30 meses de á 25 reales. El terreno mide 451 varas cuadradas. Concluyó el mes de Marzo de 1883 de abonarlo y se escrituró ante el escribano Barros el 25 de Abril del mismo año.

Asómbrate lector:—Navia ha rehusado de oferta 1 $ la vara, es decir, pudo sextuplicar su dinero ó mejor dicho con haber empleado 75 pesos de á puchos de 25 reales, pudo obtener un beneficio líquido de 476 pesos. El que quiera mas datos sabe donde encontrarlo. Misiones esquina 25 de Mayo, es uno de los changadores que tienen la parada ahí.

Domingo Hospitaleche, propietario de la Herreria, calle Andes 159.

En 186 $ nos compró el año 1880 un terreno á 20 meses de plazo. El 10 de Diciembre de 1883 lo vendió á Don Angel Risso en 500 $ al contado.

A Risso, le ofrecen hoy 700 pesos y no quiere vender. Autorizó la escritura don Agustin Moratorio.

Como ya se habrá notado este mismo Hospitaleche ha realizado otra venta triplicando su dinero. Pues bien, hay muchos miles de individuos que nos han comprado á plazos en diferentes barrios y despues han vendido al contado obteniendo pingües resultados. No publicamos más nombres, porque seria cosa de nunca acabar. Para muestra basta con un boton.

Luisa A. Dubian, propietario de la casa amueblada, calle Florida núm. 161.

El 19 de Enero de este año, nos compró un terreno, de 3147 varas

cuadradas, en el camino de los Pocitos, frente á la Estacion del tranvia á $ 0.65 la vara y á 20 meses de plazo. El mismo dia pudo ceder la papeleta de compra á don José Cereza, que vive en la calle Soriano núm. 307, ganando $ 0.15 por vara, es decir $ 172. No quiso vender é hizo bien, pues un mes más tarde tuvo oferta de 1 $ la vara.

Maria A. de Rapat, domiciliada en el Arroyo Seco. Esta señora nos compró un solar de 440 varas, en el «Barrio Lavalleja», á $ 0.65 la vara. Lo vendió á los tres meses á don Domingo Spignardi, [quien construyó una magnífica casa y estableció un almacen] á $ 0.80 la vara, viniendo á obtener una utilidad de $ 84, en esta forma: beneficio de $ 0.15 por vara $ 66—Descuento que obtuvo por pagar al contado $ 18. Es de advertir que cuando realizó este negocio, recien habia pagado dos cuotas, esto es, $ 27.60.

Generoso Alvarez, poblador del «Barrio Lavalleja», calle Independencia. El 2 de Febrero de este año, compró 2 solares en dicho barrio con 736 varas cuadradas á $ 0.65. El 29 de Setiembre, segun escritura pasada por ante el escribano Ijes, vendió á don José Niboro del fondo de esos solares 250 varas á $ 0.90 la vara, lo que vino á darle una utilidad de $ 62.50, habiendo quedado con la parte mejor del terreno.

Posteriormente, el 22 de Octubre, por ante el mismo escribano, vendió á don Miguel Areñy, quien edificó en el terreno la mitad del área que le quedaba á $ 1 la vara, obteniendo un beneficio de $ 85.05.

En resultado, Alvarez quedó con 243 varas de terreno, que no valen

hoy menos de $ 1.20 la vara, sin costarle nada.

A este no le fué mal en la féria, y lo merece, porque es un buen hombre, honrado y trabajador.

Serafin Castaldi, que vive en la calle Lima núm. 99, compró el 3 de Febrero de 1885 un solar en el «Barrio Lavalleja», barrio que dicho sea de paso, cuenta hoy con 98 edificios en menos de diez meses de existencia, solar compuesto de 368 varas á $ 0.70 la vara. El 21 de Agosto lo vendió á don Bomingo Bernotti á razon de 1 $ la vara al contado. Castaldi lo habia comprado á 20 meses de plazo, y en la fecha en que lo vendió habia pagado siete entregas de 12 $. Ganó $ 110.40 en el precio y 12 $ de descuento: total $ 122.40.

Angel Promone, 25 de Agosto 282. A razon de $ 0.70 la vara, compró un solar de 368 varas en el «Barrio Lavalleja», calle Independencia, el 6 de Febrero de este año. El 27 de Abril lo cedia á don Cristobal Vais, á razon de $ 0.95 la vara, viniendo á tener una utilidad de $ 109, descompuestos así: ganancia en el precio, $ 92, en descuento, $ 17. El señor Vais construyó una casa en el terreno que compró, y á buen seguro que no tiene porque arrepentirse, pues su terreno vale hoy mucho más.

Gregorio D'Albora, este individuo, digno émulo del judio errante, y que gracias á esta cualidad es el mas constante comprador de «La Industrial», pues ya nos ha comprado terrenos en siete localidades,

terrenos que ha poblado, y que al poco tiempo ha vendido con buena utilidad, gracias á su certero golpe de vista, nos compró un solar en el «Barrio Lavalleja», donde ha sentado sus reales y segun parece con ntencion de no moverse de allí, á razon de $ 0.65 la vara.

Dos meses despues le pagaban $ 1.10 por vara, y el edificio á tasacion. No quiso vender, pues, espera obtener mejor precio.

Fernando Gomez, español, cuyo domicilio ignoramos. Si llega á sus manos algun folleto de estos, y recorre estas lineas, ó si la fortuna hace que algun amigo suyo sepa su paradero, participele lo siguiente: que por el solar que nos compró en el «Barrio Lavalleja», señalado en el plano respectivo con el núm. 19 de la letra F, á razon de $ 0.65 la vara, hay un interesado que le dá $ 0.90.

NOTA: Al mismo tiempo, rogamos al señor Gomez, tenga la bondad de mandar abonar las cuatro mensualidades que aún adeuda por dicho terreno, vencidas en Julio de 1885.

Miguel Dondo, calle Nicaragua esquina Minas. Este señor nos compró una esquina de 620 varas en el «Barrio Lavalleja» á $ 0.95 la vara el 9 de Febrero del año que rige. El 12 de Agosto vendió á D. José Facello un pedazo de 152 varas del fondo de dicha esquina á $ 1.20 la vara al contado, segun escritura que autorizó el escribano don A. Moratorio.

El 8 de Octubre vendió, por ante el escribano D. Juan F. Moratorio otro pedazo de 168 varas á D. Nicolás Colosigno al mismo precio.

Las 320 varas que vendió le reportaron una utilidad de 72 pesos y además ganó $ 14.20 de descuento.

Por las otras 300 varas que le quedan ha rehusado varias ofertas que le han hecho hasta de 15 reales por la vara.

Quiere decir que si hubiera realizado aun á este precio, ganaría $ 243.50, sobre un pequeño capital desembolsado.

Enrique Rodriguez, domiciliado en la calle Andes 112, compró e 27 de Octubre de este año, un solar en el «Barrio 18 de Julio» por $ 14 á 20 meses de plazo. Dos meses despues lo vendió á Don José Del ger, ganando 25 $, cuando recien había pagado á cuenta 28 $.

Luisa E. Dubian, calle Florida núm. 161.

El dia 16 de Octubre de 1885, compró un solar en el «Barrio 18 de Julio» en $ 552 y se ganó $ 165 cediendo la papeleta de la compra á Doña Elisa Perge. *Un buen dia.*

Miguel Raffa, domiciliado en el Paso de las Duranas, compró un 77 $ un pequeño solar en el «Barrio 18 de Julio» y á los dos meses cuando apenas habia pagado 11 $, lo cedia á Don Anibal Tubino, mediante un beneficio para el vendedor de 25 $.

Antonio Esteca. Este señor, que tiene su casa de comercio en la calle 18 de Julio núm. 448, nos compró el 27 de Octubre de este año, varios solares en el «Barrio 18 de Julio» unos á 15 y otros á 34 centésimos; el mismo dia pudo vender estos á Don Enrique Algorta á 60 la vara. No quiso vender.

Dolores Lopez, que vive en la calle Arapey núm. 335, compró en el barrio ántes citado un solar en 112 $. Quince dias despues lo vendió

á don José Rivera, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 79, ganando 15 $.

Dionisio Noguera, compró el mismo dia que la anterior y en el mismo barrio, un solar en 115 $: solar que vendió al citado Rivera 12 dias despues ganando 20 $.

Luis Berrutti, quintero de la quinta Dellazoppa, nos compró dos solares en el «Barrio de los Treinta y Tres», que pagó al contado, en $ 225, el 3 de Diciembre de 1885.

Los vendió el 16 de Febrero de 1886 á Don Ambrosio Castagnet por 500 $, segun escritura que autorizó el escribano Don Agustin J. Moratorio.

Aníbal Tubino, escribano público de la Florida, nos compró cuatro solares en el «Barrio de los Treinta y Tres», el 3 de Diciembre de 1885, en la suma de $ 600.60. pagaderos en 20 mensualidades.

El dia 16 de Febrero de 1886, segun escritura que autorizó el escribano Don A. Moratorio, los vendió al contado por $ 960.96 á D. Ambrosio Castagnet.

Resúmen: ganó en el precio $ 360.36, y por descuento $ 58.50; total $ 418.86 al contado.

¡Y eso que recien habia desembolsado 60 pesos!

Manuel Alonso, calle Colonia 91. Compró un solar en el «Barrio de los Treinta y Tres», el 15 de Diciembre de 1885 á $ 0.50 la vara; un

mes despues le ofrecimos 50 $ de utilidad por órden del señor Castagnet y no quiso vender. Es de advertir, que en esa fecha el señor Alonso recien habia pagado 22 $ á cuenta.

José Arenas. Este señor compró un terreno en el «Barrio del Sarandí», el 8 de Enero de 1886 á $ 0.25 la vara. El 1°. de Febrero le cedió á Don Luis Nin, mediante una utilidad de $ 33.60. Arenas habia pagado recien 15 $.

Felipe Bauzá y José M. Rodriguez Gil. Estos señores compraron el 13 de Enero de 1886 una fraccion de terreno en el «Barrio del Sarandí» compuesta de 4314 y 1|2 varas cuadradas, á 20 meses de plazo, con una gran casa, en la suma de $ 3235. Pagaron al contado y se les hizo un descuento de 291 $; quiere decir que la propiedad vino á costarles solamente $ 2944. Al dia siguiente de la compra cuando aun no habian pagado nada, rehusaron 1200 $ de ganancia.

Por hoy suspendo la publicacion de datos y citas, porque seria cosa de nunca acabar; con lo dicho basta y sobra.

F. Piria

FÉ DE ERRATAS

Página 32 — Donde dice «y mucho que el mas miserables» léase «y mucho más que él miserables.»

» 37 — Donde dice «por minuto fiebre» léase «por minuto: fiebre.»

» 41 — Donde dice «malar» léase «mala.»

» 56 — Donde dice «sin moral anda» léase «sin morral anda.»

» 57 — Donde dice «los años 1862 y 1865» léase «los años 1863 y 1865.»

» 58 — Donde dice «diez y seis mil anualmente» léase «catorce mil anualmente.

» 59 — En el tercer renglon dice «una poblacion de 250,536 almas» léase «Una poblacion de 520,536 almas.»

» 83 — En el octavo renglon en donde dice «$ 128,04:048 centésimos» léase « $ 128.040:48 centésimos.»

» 108 — En el cuadro de las rentas departamentales, Paisandú figura con $ 47,195:81 en vez debe leerse «$ 847,195:81.»

» 110 — En el cuadro de las salidas de pasageros para el litoral Argentino, etc., del año 1881 dice «14,090» léase «14.930.»

» 111 — En el cuadro de importacion y exportacion de los años 1878 el 1883 inclusive hay que hacer las siguientes correcciones:

En la importacion del 1879 donde dice «15.9 9,903» léase «15.949,903.»

En la exportacion del año 1881 donde dice «20.262,512» léase « $ 20.229,512. »

En la importacion del mismo año 1881 donde dice «17.9 0,881» léase «17.918,881.»

En el excedente de ese mismo año en donde dice «2.31., 628» léase «2.310,628.»

En la exportacion del año 1882 en donde dice «22.092,934» léase «22.062,934.»

Página 114 — En donde dice «Junio del 181» léase «Junio del 1881.»

» 123 — En el cuadro de exportacion del año 1882, donde dice «13,09» léase «13,099.»

» 146 — En donde dice «á quian» léase «á quién.»

» 167 -- En donde dice «El año de gracia actual, ese impuesto se ha hecho subir á $ 1.800,000» léase «1.880,000.»

Se han deslizado algunos otros errores, que no se cree necesario indicarlos, por que, para salvarlos, basta el buen criterio del lector.